

TRABAJO SOCIAL CON COMUNIDAD



UNIDAD I

CONCEPTOS Y ANALISIS HISTORICOS

1. CONCEPTOS Y PRINCIPIOS DE TRABAJO SOCIAL EN COMUNIDAD

En este sentido es válido tener presente la importancia y el rol que juega la comunidad en el funcionamiento de la sociedad. De ella parte el movimiento popular, la interrelación entre individuos y de estos con el aparato social y económico establecido por cada país. Dentro de la comunidad se recrea un entramado de relaciones donde cada actor social cumple una función reconocida o no, que depende:

- De las responsabilidades,
- Del sentimiento de pertenencia,
- La apreciación que tenga cada persona de su propia comunidad.

Un elemento a considerar para desarrollar un exitoso trabajo comunitario es la cultura vista desde los valores y tradiciones transmitidas de generación a generación, las costumbres e idiosincrasia de cada espacio comunitario, lo cual muestra una evolución y formas de actuación marcadas por patrones culturales. Desde cierto enfoque el trabajador social puede conocer el lugar que investiga, para luego poder intervenir..

Para contextualizar comunidad, se tomaran aportes de varios autores María José Escartin señala el concepto Trabajo Social en comunidad aun no se ha llegado a un acuerdo, algunos no se puede distinguir de la acción política, otros no encuentran diferencia entre el trabajo de comunidad remunerado y el que no lo es.

La modalidad de intervención en el nivel comunitario del Trabajo Social fue considerada uno de los tres métodos de intervención clásicos, junto con el individualizado y grupal.

En el año 1962 comunidad fue aprobado como un campo de práctica del trabajo social por la Asociación Nacional de Trabajadores Sociales Norteamericanos.

El Trabajo Social Comunitario se ha designado con diferentes términos (Desarrollo Comunitario), pero ciertas matizaciones hacen referencia al proceso que se realiza para la consecución del bienestar social de la población, con la participación directa y activa de esta en el análisis, concienciación y resolución de los problemas que afectan a la comunidad, partiendo de la propia comunidad y de la utilización potencial o creación de los recursos de la misma.

El Trabajo Social con Comunidad se puede considerar un desafío profesional, ya que se deben hacer presente los valores de participación, solidaridad y convivencia, ayudando como profesional a la toma de conciencia de uno mismo y de su entorno, potenciando las propias capacidades y las de la comunidad, adquiriendo habilidades sociales que tan solo pueden asumirse porque previamente se ha dado un conocimiento, aceptación y cariño hacia uno mismo y los demás.

Para T Bañez, el Trabajador Social Comunitario, hoy en día es el resultado de un doble proceso de formación. Por un lado, su formación empírica o práctica procede de la existencia de una serie de experiencias de ayuda.

En el ámbito de la comunidad han surgido diferentes grados de formalización y organización:

- Los pueblos cooperadores impulsados por Robert Owen,
- Las experiencias de organización de la caridad,
- El Settlement Movement o Movimiento de los establecimientos,
- Los consejos de bienestar de la comunidad,
- Las cajas de la comunidad
- Los programas de desarrollo comunitario.

Para T Bañez, las intervenciones comunitarias están justificadas por dos tipos de razones:

- a) Razones de tipo técnico: potenciadoras de las capacidades personales y sociales, las intervenciones comunitarias cumplen una función preventiva, en lo que se refiere a la aparición de situaciones de riesgo o problemas sociales, con resultados a medio y largo plazo, pero persistentes.
- b) Razones políticas o ideológicas en cuanto garantía de los derechos sociales de los ciudadanos, reconocidos por los diversos textos legales en el país, las intervenciones comunitarias suponen un instrumento que facilita la participación social dotando de contenido real a la democracia.

Alan Twelvetrees, defensor de la intervención especializada, identifica el trabajo social comunitario con la naturaleza y los objetivos del Trabajo Social, considerando a este como agente de cambio que interviene en la comunidad. Donde trabajador social mantener un contacto continuo con la comunidad y trabajar a través de grupos.

Cristina de Robertis, desde su visión de la realidad como un todo con diferentes dimensiones, individual, grupal y comunitaria, expone la evidente dimensión colectiva del individuo, y la dimensión individual de la intervención comunitaria, estableciéndose entre lo colectivo e individual una relación dialéctica, de influencias recíprocas.

Cristina de Robertis opta por lo que denomina intervención colectiva, considerando al grupo un nivel intermedio y básico a través del cual se configura y estructura la intervención comunitaria con la población.

“Es dentro del marco de la comunidad donde cada persona puede ejercer plenamente su rol de ciudadanía y participar en la vida pública, influenciar en las decisiones, crear encuentros, defender derechos y opiniones”

Robertis comparte con Twelvetreets el rol de agente de cambio que asume el trabajador social en la intervención colectiva, el cual interviene en una realidad compleja y dinámica, estableciendo una relación de ayuda que provoca la autonomía individual, social de las personas, familias y grupos.

Los principios básicos de este método coinciden sin mayores diferencias con los de grupo e individual. No obstante McNeil señala como específicos:

- ✓ La comunidad es el cliente primario, ha ser comprendida, aceptada como y donde este.
- ✓ Han de tenerse presente los interés y participación de todos los integrantes de la comunidad.
- ✓ Toda comunidad tiende hacia procesos de perfección.
- ✓ Existe una independencia básica entre todos los elementos comunitarios.

El autor M. Marchioni plantea como postulados básicos del Trabajo Social Comunitario que nunca se podrá hacer un verdadero cambio si no es a través de la plena participación de las personas interesadas(el desarrollo es un producto de las personas que se produce a través de la toma de conciencia de la situación en la que vive, de la necesidad de modificarla y de la toma de conciencia de sus derechos); como continuación aparece la autodeterminación de los individuos, comunidades; y que el ritmo del desarrollo no puede ser impuesto artificialmente desde el exterior, sino que debe ser predispuesto teniendo en cuenta lo que ya se ha dicho.

Principios del trabajo social comunitario (M. ROSS).

- La dignidad y el valor ético de los individuos esencial.
- La posesión de cada persona de potencialidades y recursos para manejar su propia vida.
- La importancia de la libertad para expresar la propia individualidad.
- La gran capacidad de crecimiento que hay en todos los seres sociales (las personas).
- El derecho de los individuos a satisfacer las necesidades básicas.
- La necesidad de las personas de esforzarse para mejorar su vida y entorno.

El Trabajo Social con Comunidad se basa en tres principios:

1. La búsqueda del conocimiento científico,
2. La concepción de que la vida humana es histórica, relacional y aspiracional,
3. En que las dinámicas de Comunidad se deben caracterizan por la gradualidad, reversibilidad y progresividad.

Las dinámicas de Comunidad han de atender a las distintas fases del Modelo de Trabajo Social en Comunidad, partiendo de la concepción de que una comunidad no es sujeto estático sino que va evolucionando en el tiempo.

Por ello, identificar los factores, objetivos, tareas y conocimientos previos de cada una de las fases constituyen el eje sobre el que se aborda la intervención con comunidad.

Las fases son cinco:

- 1) Fase de diseño de comunidad: evaluación y preparación,
- 2) Fase inicial de Comunidad: inclusión y orientación,
- 3) Fase de Transición,
- 4) Fase de Trabajo y correspondencia: logro de metas y
- 5) Fase Final: separación de los participantes de la comunidad.

El trabajador social, para realizar una intervención se servirá del conocimiento teórico en las distintas etapas del modelo, las cuales, marcarán qué papeles desarrollar en cada momento adaptándose a las necesidades de la comunidad existente.

2. INFLUENCIAS METODOLÓGICAS

El Trabajo Social con Comunidad, a través de las dinámicas promueve la mejora, restablecimiento, potenciación de habilidades sociales infiriendo un reajuste tanto individual y social a sus participantes de la comunidad.

Por tanto, es fundamental aislar todo tipo de reduccionismos, tanto los de tipo biológico y genético como culturales e ideológicos.

El ser humano no está determinado sino condicionado y tiene una gran facultad, la perfectibilidad humana, la capacidad promover su propio cambio y mejorar a lo largo de su vida, constituyendo una identidad propia, definida, única e irrepetible.

Por ello, existen diversas formas de intervenir, diferentes teorías y modelos, los cuales no deben ser entendidos como opuestos, sino complementarios, ya que tiene la facultad de poder adaptarse en cada momento a las estrategias de intervención profesional.

El Trabajo Social con comunidad presenta un objeto de estudio, ámbito de actuación y metodología propias, así como un presupuesto metodológico: la ciudadanía democrática.

2.1 Organización de la Comunidad/ Desarrollo Comunitario

Las comunidades tienen un origen tan antiguo como el hombre en si mismo y ha permanecido a lo largo del desarrollo de la humanidad. Por el desarrollo de la humanidad y de la propia necesidad que sintió el hombre vivir en comunidad y establecer el vínculo que llega hasta hoy día. En tal sentido Engels escribió "El desarrollo del trabajo, al multiplicar los casos de ayuda mutua y de actividad conjunta, y al mostrar así las ventajas de esta actividad

conjunta para cada individuo, contribuye forzosamente a agrupar aun mas los miembros de la sociedad ".

Se ratifica tal pensamiento en la concepción de las comunidades, entendida como el grupo de personas que interactúan entre si, situadas en un área geográfica. Dentro de la misma se comparten necesidades e intereses comunes, y se reflejan elementos culturales propios. En la comunidad se manifiesta un grupo social que comparten problemas de diversa índole, tanto al nivel individual como colectivo y por otra parte muestran en alguna medida sentido de pertenencia.

A modo de ejemplo en Cuba por su parte posee en su división político administrativa, la estructura del Consejo Popular que en un doble sentido cumple a partir del año 1988 la función principal de "tener en cuenta las necesidades o inquietudes de la población y ofrecer un apoyo material para su satisfacción, así como rescatar la participación del pueblo en el control y fiscalización de la actividad de las entidades estatales, tanto económicas como administrativas" , y por otro lado cumple una función comunitaria ya que cuenta con un territorio, espacio marcado donde conviven las personas, confluyen las costumbres, tradiciones y problemas cotidianos.

Los conceptos de Organización de la Comunidad u Organización Comunitaria anteceden al moderno concepto de Desarrollo de la Comunidad, se utiliza para designar aquella fase de la organización social que constituye un esfuerzo consciente de parte de la comunidad para controlar sus problemas y lograr mejores servicios de especialistas, organizaciones e instituciones.

E. Lindeman ha sido uno de los primeros en utilizar, a comienzos de la década de los veinte, la expresión "organización de la comunidad", es para designar "aquella fase de la organización social que constituye un esfuerzo consciente de parte de la comunidad para controlar sus problemas y lograr mejores servicios de especialistas, organizaciones e instituciones".

W. Pettit, menciona en el trabajo presentado en la Conferencia Nacional de Trabajo Social (1925) lo define como una forma de ayudar a un grupo de personas a reconocer sus necesidades comunes y a resolverlas el concepto de desarrollo comunitario.

Años después Pettit (1928) publica un libro en el que se recogen y estudian las experiencias en este campo: Estudio de Casos en la Organización de la Comunidad.

En el informe de la Conferencia Nacional del Trabajo Social (1934) se considera como objetivo primordial de la organización de la comunidad el promover y mantener un ajuste progresivamente efectivo entre los recursos y las necesidades del bienestar social.

En el informe que R. P. Lane presento a la NASW en 1939, denominado The Field of Community Organization (Lane Report) se recoge el trabajo de discusión que se había llevado a cabo en seis ciudades y se señalan las características principales de este método:

- El término “Organización de la Comunidad” se refiere tanto a un proceso como a un campo de actuación.
- El proceso de organización de una comunidad o de una parte de ella, es realizado tanto en la esfera del trabajo social como fuera de ella.
- En el campo del trabajo social el proceso de organización de la comunidad es realizado por algunas organizaciones como función primaria y por otras como una función secundaria.
- El proceso puede darse a nivel local, federal, nacional y también entre estos niveles.
- Las instituciones cuya función principal es la organización de la comunidad, de ordinario no ofrecen servicios directos a los usuarios.

En 1962 la National Association Of Social Work (NASW), sintetizo los objetivos específicos del método de organización de la comunidad, en tres grandes cuestiones.

1. Proporcionar a la comunidad, o a sectores de la misma, la oportunidad de movilizar sus recursos para resolver o prevenir problemas sociales:
 - Ofreciendo a los ciudadanos medios para movilizarse, expresarse y para hacer frente a sus responsabilidades por el bienestar social,
 - Proporcionando medios a las agencias sociales para cumplir eficazmente con sus responsabilidades respecto de la comunidad.
 - Ofreciendo medios a la profesión del Trabajo Social para cumplir con sus responsabilidades comunitarias.
2. Proporcionar medios de interacción entre diferentes sectores de la comunidad:
 - Entre diversos ciudadanos y grupos a quienes les concierne el bienestar de la comunidad.
 - Entre especialistas dentro de la profesión, entre profesionales y el liderazgo de la comunidad,
 - Entre especialistas e instituciones (sistema escolar, cuerpo médico, abogados, etc.)
 - Entre la comunidad política y la comunidad del bienestar social.
3. Proporcionar a la comunidad un servicio de planificación del bienestar mediante:
 - El desarrollo de planes de bienestar social
 - La realización de dichos planes

- El influjo en las políticas de bienestar social y otras políticas públicas relacionadas directa o indirectamente con el bienestar de la gente.
- La ayuda a la movilización de una financiación adecuada, gubernamental y voluntaria.

A Johnson define la organización de la comunidad como “el arte y el proceso de desarrollar los procesos potenciales, los talentos de grupos de individuos y de los individuos que componen esos grupos”

Durante varios años, en los EE.UU , la organización de la comunidad se concibió como un proceso de adaptación y ajuste de tipo interactivo , asociativo y una técnica para lograr equilibrios entre recursos y necesidades, dentro de un contexto en el cual los conflictos siempre se consideran disfuncionales y disociativos.

L.W. Mayo (1942) entiende por organización de la comunidad el proceso por el cual se trata de crear un mejor balance entre las necesidades y los recursos, a través de la promoción del financiamiento, administración, extensión y organización de la comunidad; el objetivo pues del método trata principalmente del equilibrio entre las necesidades y los recursos.

M.G. Ross (1967) realiza una propuesta en relación con el papel profesional del trabajador social en la organización de la comunidad. Estos papeles desempeñados por los trabajadores sociales pueden definirse como:

- **Papel de guía:** Es el principal papel del Trabajador Social en la organización de la comunidad, el de guía que ayuda a la comunidad a establecer y encontrar los medios para conseguir sus propios fines.
- **Papel de Capacitador:** facilitando el proceso de organización de la comunidad. Se trata de un agente catalizador, facilitando también la comunicación entre las personas y grupos de la comunidad, para que cristalicen los sentimientos y la conciencia común frente a las necesidades y aspiraciones.
- **Papel Experto:** consistente en facilitar información y orientaciones sobre la situación de la comunidad con la que trabaja, en los diferentes momentos del proceso: investigación, diagnostico, manejo de métodos, información técnica, valoración y datos sobre otras comunidades.
- **Papel de Terapeuta Social:** realizando un diagnostico y tratamiento de la comunidad, a través de sus grupos representativos.

M.Marchioni en España es pionero del Trabajo Social Comunitario, propone una concepción del Trabajo Social Comunitario basado en la organización de la comunidad y la praxis de la planificación social. Para él la organización de la comunidad se entiende como:

“El proceso de desarrollo programado, a través de la coordinación e integración de las organizaciones, individuos y grupos de la comunidad, que va dirigida a la educación, promoción y participación de los mismos, todo ello siguiendo el marco de una planificación realizada desde “el cuerpo vivo de la comunidad”, teniendo en cuenta la demanda social que esta comunidad realmente expresa y en función de las prioridades claramente advertidas tanto por los administradores como por los técnicos y profesionales , también por la comunidad misma.
(Marchioni 1989, pág. 53) ”

En la misma directriz se manifiesta el profesor M. Moix cuando se refiere al concepto de organización de la comunidad entendiéndola como “un proceso social que ha de tener presente la reacción de la población ante los problemas , dentro de un marco de valores y objetivos, y un método, que implican un conjunto de procedimientos”.

Desde otra perspectiva y para completar el análisis del concepto de organización de la comunidad, se explican los tres modelos de organización de la comunidad que propuso J. Rothman, considerados como medios puestos en práctica para lograr los objetivos de la organización comunitaria:

- Desarrollo de la Localidad: utilizando en Trabajo Social con grupos de la comunidad, que se centra en el proceso de edificación de la misma, que supone la participación y capacitación de un amplio sector de la comunidad para establecer el consenso en la identificación de los intereses comunes.
- La acción Social: dirigida a grupos y organizaciones en las que se pretende modificar políticas y distribuciones de poder. La participación es el valor mas importante de esta herramienta.
- La Planificación Social: procedimiento tradicional de la organización de la comunidad, que se centra en el establecimiento de objetivos y tareas, con la asignación de recursos. La coordinación y la visión integral del bienestar social son una de las características posteriores, para lo cual precisa de unos métodos técnicos (la investigación y los análisis de sistemas) basados en la resolución racional de los problemas, con la participación del experto y los líderes de la comunidad.

Las definiciones que se han dado sobre el método de organización comunitaria son múltiples y variadas. En ellas se refleja con frecuencia la ideología del autor. Así, unos hablan de ajuste, otros de relación entre necesidades y recursos y todos hablan de participación. Varios consideran que se trata de un método y un proceso, tal es el caso de G.W. Carter, R.E Smalley, G. Brager, H. Spechet y M. Moix.

Desarrollo Comunitario

Otra línea de desarrollo práctico, metodológico y conceptual que desemboca y confluye como elemento subyacente del Trabajo Social Comunitario es el Desarrollo de la Comunidad. Esta expresión fue puesta en circulación en los Estados Unidos en 1947, pero fue la Oficina de Colonias británica la que en 1948, la utilizó para designar un programa de acción social gubernamental que desarrollaban en sus colonias.

En este caso, se trataba de un movimiento de promoción que debía iniciarse en las colonias para preparar su emancipación.

Las acciones programadas tenían, fundamentalmente, objetivos educacionales; alfabetización, capacitación laboral, etc. Destinados a preparar la fuerza de trabajo que requerían las industrias instaladas en las colonias.

En 1956, un grupo de expertos de Naciones Unidas sistematiza las diferentes experiencias y produce un documento titulado Desarrollo de la comunidad y servicios conexos, que ha sido considerado como la carta magna del desarrollo de la comunidad; en él se establece el siguiente alcance y significado:

“La expresión Desarrollo de la Comunidad se utiliza para designar el proceso que une los esfuerzos de una población con los de su gobierno para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, integrar estas a la vida de la nación y permitirles así contribuir plenamente al progreso nacional”.

Hay diversas definiciones sobre el concepto de desarrollo, Cristina de Robertis define al desarrollo comunitario, como las acciones dirigidas a la mejora del bienestar de una colectividad y que responden a unas características principales: Se asocian los esfuerzos de los poderes públicos y los esfuerzos de la comunidad y pretenden una promoción global de la comunidad y se integran en un plan de desarrollo equilibrado económico, técnico, social y cultural que pide la colaboración de administradores y técnicos de diversas disciplinas y una coordinación de medios. Se utiliza la expresión “organización de la comunidad” como medio de promover el mejoramiento general y el enlace de objetivos específicos. Su objetivo primordial consiste en hacer que los recursos de la comunidad satisfaga en las necesidades del pueblo.

El desarrollo de la comunidad es una técnica social de promoción humana y de movilización de recursos humanos, integrada en los planes nacionales de desarrollo; y que atiende, básicamente, al proceso educativo y a la promoción de cambios en los pequeños grupos.

El autor Ezequiel Ander Egg, considera que el desarrollo humano: es definido por las siguientes notas básicas:

- Es una técnica o practica social, al apoyarse en el conocimiento científico de lo social y en determinadas ciencias sociales.
- Su objetivo fundamental se dirige a la promoción del hombre; movilizandorecursos humanos e institucionales, mediante la participación activa y democrática de la población en el estudio, programación y ejecución de los diferentes programas comunitarios.
- No es una acción sobre la comunidad, sino una acción de la comunidad; donde la población toma decisiones y asume sus consecuencias.
- Es una metodología de trabajo desde la base: actúa a nivel psicosocial a través de un proceso educativo que pretende desarrollar las potencialidades de los individuos, grupos y comunidades con objetivo de mejorar sus condiciones de existencia.
- Aparece configurado por la integración y fusión de cuatro elementos principales:
 - El estudio de la realidad.
 - La programación de las actividades
 - La acción social conducida de manera racional
 - La evaluación de lo realizado.
- Todo proceso de Desarrollo Comunitario lleva implícita la promoción y movilización de recursos humanos, a través de un proceso educativo concientizado.
- La participación popular es el elemento fundamental en los programas de Desarrollo de la Comunidad. Los factores que favorecen la participación son:
 - El consenso
 - Las libertades publicas
 - La proximidad social
 - La formación
 - La información.
- Finalmente, aunque el Desarrollo de la Comunidad tiene un carácter instrumental, la intencionalidad de sus programas concretos (objetivos y finalidades) está en función del marco teórico de referencia y de la concepción ideológica - política de quienes realizan y aplican esta técnica social.

Por su parte, T. Porzecanski define el Desarrollo de la comunidad:

“El conjunto de acciones destinadas a provocar un cambio orientado de conductas a nivel de un microsistema social participativo y que signifique una etapa más avanzada de progreso humano”.

Presenta unas características muy definidas.

- Es un trabajo participativo de grupos comunitarios.
- Su objetivo consiste en la consecución de niveles de vida, a través de la participación o cooperación de los propios interesados.
- Requiere una estrecha colaboración entre todos los estamentos: Gobierno Local, Nacional y de la propia comunidad.
- Exige relaciones necesarias entre los técnicos del Desarrollo de la Comunidad y el sistema sociopolítico y económico – administrativo de una nación.
- Implica una visión totalizante y no compartimentada de la realidad.

R. Rezsohazy da una nueva definición de desarrollo de la comunidad:

“El desarrollo de la comunidad es una acción coordinada y sistemática, que en repuestas a las necesidades o a la demanda social, trata de organizar el proceso global de una comunidad territorial bien delimitada o de una población – objetivo con la participación de los interesados”.

Por lo tanto, los rasgos que mejor definen el Desarrollo Comunitario son:

- a) Es un proceso educativo destinado a lograr cambios cualitativos en las actitudes y comportamientos de la población.
- b) Es una técnica de acción social. Por tanto, necesita de la intervención o colaboración de agentes con cierto grado de especialización.
- c) Se dirige a aquellas comunidades que se encuentran en situación de subdesarrollo (Socio cultural o económico) o de insuficiente utilización de los recursos disponibles.
- d) Su objetivo primordial consiste en la consecución del bienestar social; y, consecuentemente, la mejora de la calidad de vida de la población o comunidad objeto de la intervención.
- e) Requiere la participación voluntaria, consiente y responsable de los individuos en la resolución de sus propios problemas.

Para, J.M^a. Quintana (1991) concibe el Desarrollo Comunitario como un campo de la Educación Comunitaria con una notable dimensión social. Se trata de una metodología de trabajo cuyo objetivo consiste en dinamizar la iniciativa de las comunidades en problemas de desarrollo (económico, humano, cultural, social) a fin de que sepan por sí mismas encontrar una salida a su situación. En definitiva, es una Educación de Adultos Social.

El desarrollo comunitario es definido por la Asociación de Autoridades Metropolitanas del Reino Unido (1993) como un término que describe “programas orientados al desarrollo de comunidades, a través de los cuales se promueve a implicación efectiva de la población en la definición de todas aquellas condiciones que afectan a sus vidas”

Como síntesis de los rasgos más sobresalientes en las concepciones de los diferentes autores y autoras citados, se realiza el siguiente cuadro-resumen.

Autores	Terminología	Rasgos definidores
Ware	Organización de la Comunidad	* Promueve el mejoramiento social * Los recursos cubren las necesidades de la Comunidad * Participación de la población
Ander- Egg	Desarrollo de la Comunidad	* Método y técnica social * Contribuye al mejoramiento social y económico * Acción de la Comunidad * Participación popular * Pretende cambios actitudinales
Porzecans-Ki	Desarrollo de la Comunidad	* Acciones para provocar cambios * Enlazado con acciones gubernamentales * Mejoramiento colectivo * Participación de los implicados
Marchioni	Planificación y Organización de la Comunidad	* Participación de los interesados * Principio básico: autodeterminación * Ritmo de desarrollo: lo establecen los interesados * Participación comunitaria
Rezsohazy	Desarrollo de la Comunidad	* Acción coordinadora y sistemática. * Unida a la acción gubernamental. * Principio Básico: autodeterminación. * Fin: cambios actitudinales y de comportamiento.
Quintana	Desarrollo Comunitario	* Campo de la Educación Comunitaria * Forma de Educación de Adultos * Metodología dinamizadora * Cambios actitudinales en los individuos * Participación de los interesados.

El proceso del desarrollo comunitario.

Los problemas acerca del desarrollo no son nuevos, A partir de la segunda guerra mundial el concepto de desarrollo comunitario empieza a plantearse con características bien definidas.

Actualmente es una de las problemáticas que maximiza las preocupaciones de todos los países.

N. Kisnerman señala tres concepciones distintas del desarrollo:

❖ **Concepción Desarrollista:**

Enfatiza el valor de inversión de capital para que una población concreta aumente la cantidad de bienes y servicios en un periodo de tiempo determinado. El desarrollo es sinónimo de crecimiento económico lineal y progresivo.

Todo proyecto de desarrollo requiere un apoyo económico, al mismo tiempo necesita ir unido a unas condiciones estructurales, institucionales y actitudinales de ámbito territorial y humano.

❖ **Concepción Estructural**

El desarrollo se define en términos estructurales y no por contenidos culturales u objetivos económicos.

❖ **Concepción Socio- cultural.**

El desarrollo solo es posible acercando la cultura al pueblo; o lo que es lo mismo, educando masivamente a la población. Esta concepción reacciona contra el desarrollismo enfatizando los aspectos culturales.

3. EVOLUCIÓN HISTÓRICA

Pueblos Cooperadores de Robert Owen 1817	Fundación de New Harmony como contraposición al modelo fabril y las formas de vida de las ciudades
Movimiento de los Establecimientos 1884	Crearon centros sociales y de educación para adultos en Londres, poniendo a los jóvenes en contacto con los problemas sociales de la época y generando los inicios del trabajo social comunitario como se

	conoce actualmente
Consejos de Bienestar de la Comunidad 1908	Creado en estados unidos para el desarrollo del liderazgo de la comunidad en la promoción de la salud y el bienestar y planificación social, así como la coordinación entre agencias públicas y privadas de bienestar social
<u>Nuevos Retos del Trabajo Social Comunitario</u> • Las Cajas de Comunidad (1913) • Consejos de planeamiento de la comunidad (1920) • Reconceptualización del Trabajo social comunitario (1970)	• Estados unidos. Buscaban reunir los fondos necesarios para subvencionar las operaciones de las agencias sociales miembro, las cuales buscaban desarrollar servicios sanitarios y de bienestar social, así como la redistribución equitativa de los fondos recaudados • En estados unidos para responder a la problemática de la emigración europea a EU . • Se da una revolución al finalizar el estado de bienestar y al salir de la iglesia católica para pensar cuáles eran sus apuestas y el papel que habían jugado en el estado de las cosas.

3.1. Los pueblos cooperadores (Robert Owen)

R.Owen (1771-1858) tenía la convicción que las condiciones ambientales, el entorno social del individuo, configuraban su carácter por lo que había que partir de dicho ambiente para trabajarlo y ponerlo al servicio de las personas. Trato de construir nuevos pueblos ideales de cooperadores, en contraposición a las ciudades fabriles de los capitalistas privados.

Esperaba que dentro de las comunidades owenitas se desarrollaría inevitablemente un sentido de comunidad de propósitos, de hermandad y de obligaciones mutuas, que se iría extendido, de tal forma que estas comunidades terminarían reemplazando la competencia capitalista, considerada por Owen como la causa radical del desacuerdo y del derrumbamiento de la comunidad.

Estas ideas las puso en práctica en las empresas hilanderas de New Lanark (Escocia), mediante la introducción de medidas que mejoraban las condiciones de los trabajadores: mejores salarios, horarios reducidos, viviendas dignas. En 1816 creó el centro denominado Institución para la formación del Carácter, que el propio Owen define como una organización educativa estable, destinada a los menores, jóvenes y población adulta, que partiendo de la educación de estos colectivos y completándose con el trabajo en la fábrica, tiende a abarcar la vida de toda la comunidad, su tiempo libre y formación dentro de un espacio y un tiempo determinado.

Propuso al Parlamento la posibilidad de poner en marcha un plan, que inicio por su propia cuenta, consistente en establecerse con su familia y 800 personas en un terreno en Indiana con escuelas, biblioteca, salas de lectura, viviendas, Etc. La idea fue bautizada con el nombre de New Harmony, pero todos sus sueños y sus afanes relativos a las comunidades cooperativas quedaron en nada, aunque sus ideas fueron asumidas por la clase obrera y las nacientes organizaciones sindicales, influyendo en el posterior movimiento cooperativista de la Sociedad de los Pioneros de Rochdale (1844), que había de constituir el primer ejemplo y hasta la pauta a seguir para todo el cooperativismo británico posterior, donde partiendo de una cooperativa de consumo quiso llegar a una verdadera organización comunitaria.

3.2 El movimiento de los "settlement"

Tiene su inicio en las formas de trabajo social organizado, por la Iglesia que ofrecía distintos tipos de actividades.

Se comienza a pensar que tienen que solucionar los problemas desde centros. El inicio también está en las clases obreras, y en sus luchas, cuya solución fue lucha como comunidad.

A mediados del s.IXX, comenzaron a aparecer pioneros.

- El movimiento de Settlement.

Dicen que los problemas se resuelven mejor dentro de una comunidad.

Dicen que las comunidades organizados ayudan al aislamiento que les llevó la Revolución Industrial. Así, ayudan a las personas a combatir el aislamiento.

Les ayudan a no sentirse solos en sus problemas.

La gente necesita participar para solucionar sus problemas.

- Asociación cristiana de jóvenes.

Impulsa ésta asociación y su modo de actuación la realización de comportamientos y casos similares.

3.3 Consejos de bienestar de la comunidad

De antaño el concepto de Bienestar se vincula al disfrute de un trabajo remunerado y el poder contar con redes de apoyo personal como la familia, los amigos, etc



Por el contrario el Malestar surge cuando las personas carecen de trabajo remunerado y se empiezan a agravar las situaciones de apoyo interpersonal, es por ello que se deben crear estrategias para el bienestar de una comunidad.

Existe un sentido de Bienestar como un valor, algo deseable de obtener. También hay otras acepciones para referirse a una situación en la que las personas disponen de las condiciones de vida necesarias para vivir bien y se sienten personalmente bien.

Consejos de bienestar de la comunidad o la calidad de vida debe valorarse desde dos perspectivas:

- De manera objetiva mediante indicadores que permitan valorar aspectos o componentes del bienestar, para concluir en una valoración global o “índice de bienestar”

Ejemplo: estudio que mide nivel educativo, empleo, renta, vivienda y equipamiento, oferta cultural y de ocio.

- Valoración Subjetiva del grado de satisfacción o bienestar alcanzado por las propias personas implicadas, se refiere al bienestar o calidad de vida percibida.

El trabajo social adopta la propuesta de Naciones Unidas de considerar el desarrollo humano y los derechos humanos de manera integrada, que destaca que la promoción del desarrollo humano y la realización efectiva de los derechos humanos reflejan el compromiso

fundamental de promover la libertad, el bienestar y la dignidad de los individuos en todas las sociedades.

El desarrollo humano se centra en el fortalecimiento de las capacidades y libertades de los miembros de una comunidad. Por más que sea necesario el desarrollo económico, éste debe estar al servicio de mayores oportunidades de desarrollo humano y no al revés.

El centro del desarrollo en el que antes se colocaba el crecimiento económico como un fin debe ser ocupado por las personas y las condiciones sociales apropiadas, mientras que el crecimiento económico pasa a estar al servicio del desarrollo humano.

Se puede considerar que hay bienestar o calidad de vida cuando las condiciones de vida de una persona, en un grupo social dado, permiten su pleno desarrollo humano. En el extremo opuesto, se puede considerar que hay pobreza humana cuando hay obstáculos que impiden el desarrollo humano, o cuando las personas están privadas de las opciones, de las capacidades básicas imprescindibles para desarrollarse humanamente a lo largo de su existencia (perspectiva multidimensional y no estrictamente económica)

La política del bienestar social o desarrollo humano desde una perspectiva más específica incluiría las diferentes políticas sociales:

- Educativa,
- Vivienda,
- Empleo,
- Salud,
- Servicios sociales,

Los Trabajadores Sociales tienen que centrarse en la identificación de las posibles lagunas de dichas políticas por las consecuencias que pueden acarrear para la vida de las personas.

La estructura social genera una serie de problemas sociales que escapan a la responsabilidad individual y requieren una intervención de los poderes públicos y de la sociedad en su conjunto.

Un Informe de la ONU sobre el desarrollo humano insta a generar un nuevo impulso para intensificar la democracia: fortalecer instituciones democráticas, poder judicial independiente, medios de información éticos y profesionales y una sociedad civil dinámica.

El bienestar es un valor alcanzable, y la política social es una forma de intervención pública para promoverlo a través de diferentes medios, por lo que también se puede hablar de política de bienestar.

3.4 Nuevos retos del trabajo social comunitario

Es relevante referirse al TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO considerando los aportes de Tomás Fernández García y Antonio López Peláez realizan la siguiente pregunta:

¿Por qué es necesario el Trabajo Social Comunitario?

En base a la metáfora que describe la sociedad como un edificio compuesto por ladrillos, siempre se está inmerso en una estructura arquitectónica determinada, también es cierto que se puede cambiar con la acción del Trabajador Social.

Los desafíos estructurales reclaman respuestas colectivas, sea política o no: a través de ella puede responderse a los retos que impone un determinado tipo de estructura social, una particular construcción arquitectónica en un momento histórico concreto.

En la dimensión social de la realidad humana descansa el fundamento teórico y la vitalidad práctica del Trabajo Social Comunitario. Desde una perspectiva basada en la noción de ciudadanía democrática, determinados desafíos, como la exclusión social, la pobreza, la desigualdad, la integración de los flujos inmigratorios o la degradación de un barrio en una gran ciudad, no pueden resolverse aplicándoles una óptica exclusivamente individualista. Exigen el concurso de la acción colectiva, de la respuesta organizada de los ciudadanos con un propósito determinado. (Fernández y López, 2008:13-14).

Enfatizan los autores que mediante el Trabajo Social Comunitario, que capacita a las personas para actuar organizadamente, constituyendo una comunidad de intereses y de acción, se pueden afrontar las características estructurales de las sociedades, ejerciendo presión para orientar los procesos de cambio social en una dirección determinada.

Se dispone para la acción colectiva, cultivar el conjunto de habilidades y conocimientos impredecibles para actuar con otros y generar en cada persona los requisitos básicos para poder interaccionar constituyen objetivos estratégicos del Trabajo Social Comunitario.

Mediante la acción colectiva en una comunidad se capacita para actuar comunitariamente, y, recíprocamente, sólo personas que son capaces de conocer y poner en práctica las habilidades necesarias para comunicarse, compartir valores, llegar a acuerdos, perseguir objetivos comunes, programar actividades y diagnosticar problemas que exigen una acción comunitaria pueden convertirse en ciudadanos activos que favorezcan una evolución social positiva. (Fernández y López, 2008:15).

En tal sentido se resalta el Trabajo Social Comunitario que tiene como finalidad principal afrontar los desafíos que para la inclusión social demandan una respuesta colectiva de la ciudadanía

El Trabajo Social Comunitario “Es una disciplina del Trabajo Social que parte de los valores de la ciudadanía democrática, se basa en una metodología científica, se aplica a

través de un proceso de diagnóstico, planificación, organización, desarrollo y evaluación y conlleva un proceso de enriquecimiento (empowerment) personal y comunitario". (Fernández y López, 2008:17).

En el Trabajo Social Comunitario son importantes los conceptos de "acción colectiva" y "acción comunitaria", que, como señalan los autores, no son sinónimos.

Por acción colectiva se entiende - la acción de un grupo de personas organizada para lograr un fin. Frente a la definición de "acción colectiva" como un conjunto de individuos que persigue un objetivo común (Giner, Lamo y Torres, 1998), por "acción comunitaria" se entiende la acción de un conjunto de personas que constituyen una comunidad de fines y medios, relativamente estable en el tiempo, con objetivos comunes que vinculan a los miembros entre sí (tanto externos a la propia comunidad como internos a ella), que desarrollan entre sí lazos y vínculos de todo tipo, estableciendo pautas de comunicación, reglas para debatir y decidir colectivamente.

En la vida comunitaria se refuerzan los sentimientos de comunidad al identificar los principales desafíos para crearla y sostenerla (relativos al poder, comunicación y negociación dentro de la comunidad, y a la consecución de objetivos mediante la acción conjunta).

Por ello, la acción comunitaria no sólo está volcada en la consecución de un objetivo externo, sino que busca también capacitar a la persona para interactuar, crear lazos y vínculos comunitarios en otros ámbitos de su vida social. No todo tipo de acción colectiva es acción comunitaria, pero sin embargo la acción comunitaria sí es un tipo de acción colectiva.

Además se puede señalar que el Trabajo Social Comunitario crea comunidades en acción, las sostiene en el tiempo y consigue mediante la dinámica de fortalecer los lazos sociales, crear nuevos vínculos y afrontar desafíos comunes.

Para lograrlo, el trabajador social debe capacitar a las personas para este tipo de interrelación. Tiene que aumentar su capital social, "potenciando sus vínculos e introduciendo nuevas formas de diagnosticar problemas y de afrontarlos, más allá del individualismo neoliberal en el que se puede estar inmerso como postura teórica, que se basa en una perspectiva que exagera el relativismo postmoderno, disolviendo las estructuras sociales en la simple interacción azarosa y sin orden de los individuos".

Los autores Robertis y Pascal llaman la atención sobre un rebrote de interés por el trabajo social con dimensión colectiva, una movilización creciente de los profesionales para abordar los problemas sociales colectivos con métodos y herramientas también de dimensión colectiva, y una búsqueda de nuevas formas de intervención más adaptadas a la problemática actual y señalan lo siguiente:

En términos más actuales, afirman que el trabajo social debe luchar cotidianamente y de manera articulada, a la vez, contra los efectos de la pobreza, la exclusión, y contra los procesos de producción social de éstas.

(...) Dentro de esa perspectiva, “la intervención colectiva en trabajo social puede ser una unidad de intervención que permita articular el quehacer de hoy y la perspectiva del futuro” (Robertis y Pascal, 2007:16).

Añaden que se requiere ayudar a construir un poder social, entendido como “la capacidad para comprender y actuar en todos los campos de la vida social”. Proponen esquemas de análisis y de acción que pueden ser modificados, adaptados a las realidades de cada lugar de intervención, por los trabajadores sociales, en un doble movimiento de acción y reflexión. “La acción interroga, cuestiona y, finalmente, modifica el marco de comprensión teórica; esta última orienta e ilumina la acción. Conocimiento y acción están indisolublemente ligados en una praxis cuyo sentido está dado por los valores y los principios éticos que son los del trabajo social, como parte del cual los reivindica”.

Un aspecto significativo del trabajo comunitario tiene que ver con el compromiso considerando los aportes de la autora Maritza Montero señala que las palabras compromiso y comunidad casi siempre van unidas, sobre todo cuando se habla del trabajo comunitario.

“A menudo se escucha que es necesario comprometerse con dicho trabajo, o con los objetivos y las metas de la comunidad. O bien se dice que alguien carece de compromiso o no estaba comprometido con lo que se hacía. El compromiso asume así visos de cualidad, de virtud, de condición necesaria para trabajar en, con y para la comunidad”.

Así, la autora entiende por “compromiso”: la conciencia y el sentimiento de responsabilidad y obligación respecto del trabajo y los objetivos de un grupo, comunidad, proyecto o causa, que conduce a la persona a acompañar, actuar y responder ante ellos por las acciones llevadas a cabo.

Maritza Montero se refiere al carácter crítico del compromiso, haciendo una distinción entre lo que es y no es compromiso. A continuación se hace el paralelo:

Compromiso es	Compromiso no es
• Acto crítico de encuentro y superación, entre agentes externos e internos. • Valoración de lo popular en sí mismo. • Respeto por el saber popular y recuperación del mismo. • Conocimiento de la intervención de lo subjetivo en lo objetivo y viceversa. • Reconocimiento del derecho a participar en la investigación que tienen los miembros de la comunidad. • Articulación de teoría y práctica para lograr la transformación del	• Algo que nace de intereses subjetivos e ideológicos. • Una actitud personal benevolente de agentes externos de la comunidad. • Un servicio destinado a “apoyar los caprichos y veleidades del proletariado o de cualquier otro grupo” (Lane y Sawaia, pág. 75). • La anulación del agente externo en los agentes internos. • Populismo. • Adopción de la visión de sujeto de investigación, considerando,

conocimiento y del mundo. • Consideración activa del ser humano	acríticamente, que la verdad está en él. • Beneficencia, caridad. • Activismo.
--	--

Es pertinente recordar las cuatro preguntas básicas de la intervención comunitaria:

¿Qué?

¿Para qué?

¿Cómo?

¿Con quién?

Se puede mencionar que un reto para el trabajo social y otras profesiones es la intervención social en el contexto del desarrollo, cómo hacer apuestas alternativas de desarrollo, incluyentes, con la multiplicidad, heterogeneidad de actores.

Se ha mencionado sobre la importancia de reinventar el desarrollo; de pensar en “otro desarrollo”, de realizar “contra desarrollo”, pero se debe recalcar que el problema más que en el campo conceptual se da en el campo de las “prácticas de desarrollo”. Se puede cambiar el concepto de desarrollo, pero seguir con sus mismas prácticas. Teoría y acción van de la mano. Un nuevo modelo de sociedad implica trabajar en ambas direcciones.

La autora Silvia Navarro, en un artículo publicado “Contra los puentes levadizos: la formación de trabajadores sociales en clave comunitaria”, manifiesta que se necesita incorporar en los diferentes espacios formativos de los futuros trabajadores sociales elementos y estrategias que les ayuden a descubrir la práctica comunitaria y a tomar partido por ella, no solo desde una perspectiva teórica o instrumental, sino, sobre todo, desde una perspectiva existencial y comprometida, firmemente arraigada dentro de su proyecto vital y profesional. Lo cual requiere “coherencia entre lo que pensamos, lo que decimos y aquello que hacemos y cómo lo hacemos”.

4. EL TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO EN CHILE

Jack Rothman sistematiza las diferentes prácticas y enfoques teóricos del trabajo comunitario, analizando los siguientes modelos:

- Modelo de desarrollo local
- Modelo de planificación social
- Modelo de acción social

4.1 Modelo de desarrollo local

Este modelo de trabajo comunitario es aplicable a zonas urbanas de dimensiones reducidas, aproximadamente unos 100.000 habitantes.

Desde este modelo la comunidad es percibida como una unidad geográfica, eclipsada respecto al resto de la sociedad, frecuentemente se considera a la comunidad como aislada.

La estructura de poder es considerada como parte de la comunidad, de tal modo que todos los miembros son considerados como parte de un todo dentro de la comunidad que mediante tácticas de consenso pretenden una mejora de las situaciones vitales. El profesional asume un papel de capacitador y facilitador.

Se considera a la población como ciudadanos, participantes activos del proceso.

Las aportaciones de los programas de desarrollo comunitario al proceso de formación del Trabajo Social comunitario, pueden concretarse en el hecho del análisis de las diversas experiencias de programas de desarrollo comunitario, propicio la elaboración conceptual y metodológica de este tipo de intervención comunitaria.

Se considera necesario para un mejor entendimiento que se define por el concepto de Desarrollo local.

Desarrollo Local es un concepto reciente, sin embargo, su esencia ya existía en la estructura de las sociedades democráticas desarrolladas.

La base del concepto corresponde a la ampliación de las oportunidades reales de los seres humanos presentes en los procesos democráticos, lo cual va ligado al estímulo del desarrollo de todas las potencialidades humanas y sociales de un territorio.

Es relevante destacar que una sociedad es considerada desarrollada cuando sus indicadores claves tales como

- El tiempo
- Medio de vida,
- Calidad de vida ,
- Mejoría de los índices de nutrición, salud, educación, libertad son siempre crecientes donde hay un pleno aprovechamiento de todas las potencialidades locales.

Como se menciona anteriormente desarrollo local es un paradigma de desarrollo reciente, de naturaleza compleja y multidimensional, que actúa a nivel político, psico-sociocultural, económico y ambiental de un territorio, buscando potenciar las condiciones endógenas a partir de sus actores sociales, para lograr mayor sostenibilidad, productividad y equidad en su desarrollo.

El paradigma de Desarrollo Local permite tanto la profundización del proceso democrático como el replante de las relaciones entre:

- Estado,
- Sociedad civil y
- Mercad.

Tienen en los actores locales el medio y el desarrollo como el fin.

El concepto de desarrollo local se empieza a hablar en la década de los 80 en Europa; en Latinoamérica el concepto se va difundiendo desde hace menos de dos décadas.

Para entender bien el concepto de desarrollo local y sus diferentes matices es preciso identificar las coyunturas políticas y sociales de las diferentes sociedades y países que lo aplican y el contexto de las denominaciones que asume.

Por ejemplo, en algunos países de América Latina, lo que se entiende por desarrollo local es denominado desarrollo regional. En España e Italia el proceso presenta un enfoque más económico, desdoblándose en abordajes que resultan del desarrollo institucional y empresarial como base de este modelo de desarrollo.

El actual gobierno brasileiro Sueli L. Couto Rosa es Doctora en Sociología, profesora universitaria y consultora del PNUD para el área de desarrollo local sostenible. no rechaza el concepto, pero prefiere incluir el término "territorial" en lugar de local, resaltando que a veces el de territorialidad es más amplio que su denominación tradicional.

Las variadas aplicaciones del concepto se dan en función de una búsqueda de adaptación del modelo estratégico a los contextos diferenciados definidos regional y políticamente. En términos generales lo que predomina en todos esos conceptos es la indicación del abordaje endógeno del territorio como elemento determinante de las estrategias de dinamización del proceso de desarrollo.

A continuación se realiza un análisis del Modelo de Desarrollo Local & Crecimiento económico.

Ejemplo:

Cuando se le pregunta a una comunidad que espera de su futuro y ella responde que desea empleo, mejores condiciones de vida, de vivienda, de educación para sus hijos, etc., está buscando su desarrollo. Será que la propuesta de desarrollo local atiende estas expectativas.

Un número creciente de estudiosos cuestiona la predominancia del principio del crecimiento económico como condición necesaria y suficiente para el desarrollo de una sociedad. Amartya Sen (1981), el ideólogo del Desarrollo Humano de la ONU, afirma que

desarrollo sería un proceso de ampliación de la capacidad de realizar actividades libremente escogidas y valorizadas, lo cual no sería consecuencia automática del crecimiento económico.

El concepto de desarrollo, evolucionó cuando se comenzó a diferenciar desarrollo social de desarrollo económico. El propio presidente del Banco Mundial (1996), James Wolfensohn afirmó, “sin desarrollo social, nunca habrá desarrollo económico satisfactorio”. Además identifica un nuevo paradigma en donde las ideas de comunidad y auto ayuda sustituyen el enfoque dado por las estructuras económicas y políticas en amplia escala.

Arocena (1988) entiende que no se puede descartar el papel del Estado y el de los agentes económicos como actores fundamentales de este desarrollo. Barquero (1993) y Knoop (1996) confirman la necesidad y la posibilidad de que los gobiernos locales impulsen iniciativas para enfrentar el problema del desempleo.

Hamel (1990) y Syret (1993) son los que mejor identificaron los diferentes abordajes sobre desarrollo local en la actualidad. De acuerdo con Hamel (1990), hay dos abordajes básicos que representan esas visiones y prácticas diferenciadas. La primera está asociada al pragmatismo, propio de los agentes económicos y "dirigentes políticos" locales, enfocado a desarrollar ventajas comparativas en el sentido de obtener mejores posiciones en el mercado mundial para el municipio.

El desarrollo local podría corresponder a la noción del desarrollo humano trabajado por la ONU, ya que también se centra en la búsqueda de la satisfacción de un conjunto de requisitos de bienestar y calidad de vida. Así mismo, el paradigma del desarrollo local se viene percibiendo como uno de los caminos más virtuosos para lograr los objetivos del desarrollo humano y del desarrollo sostenible.

Los actores

No hay proceso de desarrollo sin actores sociales, pues son los que promueven los factores de desarrollo.



El concepto de actor social se refiere al papel social y político desempeñado por cada una de las instituciones oficiales, privadas, organizaciones sociales o del propio ciudadano, en un determinado proceso social.

Hay una tendencia histórica a valorizar solamente a las élites y los agentes económicos como actores o agentes del desarrollo, desconociendo los actores de la sociedad civil y principalmente los grupos más excluidos y poco organizados.

En el caso del desarrollo local, todos los actores sociales son considerados elementos importantes para trabajar en este modelo de desarrollo. Es decir, todos los actores sociales públicos o privados que estén presentes en determinado espacio geográfico o territorio deben ser movilizados para participar del proceso.



Todos sin excepción son considerados piezas importantes del tablero. El papel que cada uno va a desempeñar es lo que hace la diferencia. Así mismo, todos los que se involucren en el proceso de desarrollo de una localidad se transforman potencialmente en agentes económicos o sociales locales.

Los actores sociales pueden representar la defensa de intereses de la sociedad civil, del gobierno local, de las redes sociales y de los agentes económicos, considerando sus diferentes escalas y tipos, incluyendo desde un municipio hasta una región.

Como el proceso de desarrollo local puede ocurrir en un barrio, un poblado o un distrito, un municipio, una micro región, una micro-cuenca etc., los actores sociales y el peso de su representatividad varían bastante, dependiendo de la localidad.

El desarrollo local busca viabilizar el proceso de construcción de una capacidad social (en una localidad o territorio) encaminada a promover acciones conjuntas y participativas, convergentes hacia fines colectivos y democráticamente aceptados, dirigidas a obtener un resultado final que presente un mayor impacto en la situación inicial (Boisier 1999).

4.2 Modelo de planificación social

La participación social es un modelo que recoge el contenido tradicional de la organización comunitaria como método del Trabajo Social. Este modelo puso el acento inicialmente en la coordinación de los servicios sociales de una determinada zona, para introducir posteriormente el desarrollo del programa y la planificación en bienestar social:

- Vivienda,
- Salud Pública y
- Educación.

Se trata de buscar y poner en marcha soluciones técnicas, racionales a los problemas, por lo que el trabajador comunitario asume un papel de experto y no tanto de líder u organizador.

El objetivo de este modelo es la realización de tareas, la asignación y distribución de los recursos necesarios para la atención de las necesidades sociales de una determinada zona.

Para ello, la estrategia utilizada no es la confrontación, como en otros modelos de trabajo comunitario, sino la colaboración con la administración pública.

Los límites de la comunidad pueden ser una comunidad geográfica o una sub parte funcional o sector de población. La comunidad es vista como organizada y con problemas particulares que solo le afectan a ella. La población en cuanto cliente es considerada como receptora de servicios, activos consumidores, que no participan en la determinación de la política y de la acción.

La estructura de poder está presente como patrocinador o controlador del profesional:

- Los técnicos y las instituciones no son percibidos por la comunidad como integrantes de ella.
- Los profesionales asumen un papel de expertos que dirigen el proceso, utilizando diferentes estrategias de consenso o conflicto según el análisis del profesional respecto a la situación.

Por tanto la planificación social es el uso de las teorías y métodos de la planificación para mejorar los indicadores tomando en cuenta las diferentes escalas geográficas y los diferentes grupos sociales.

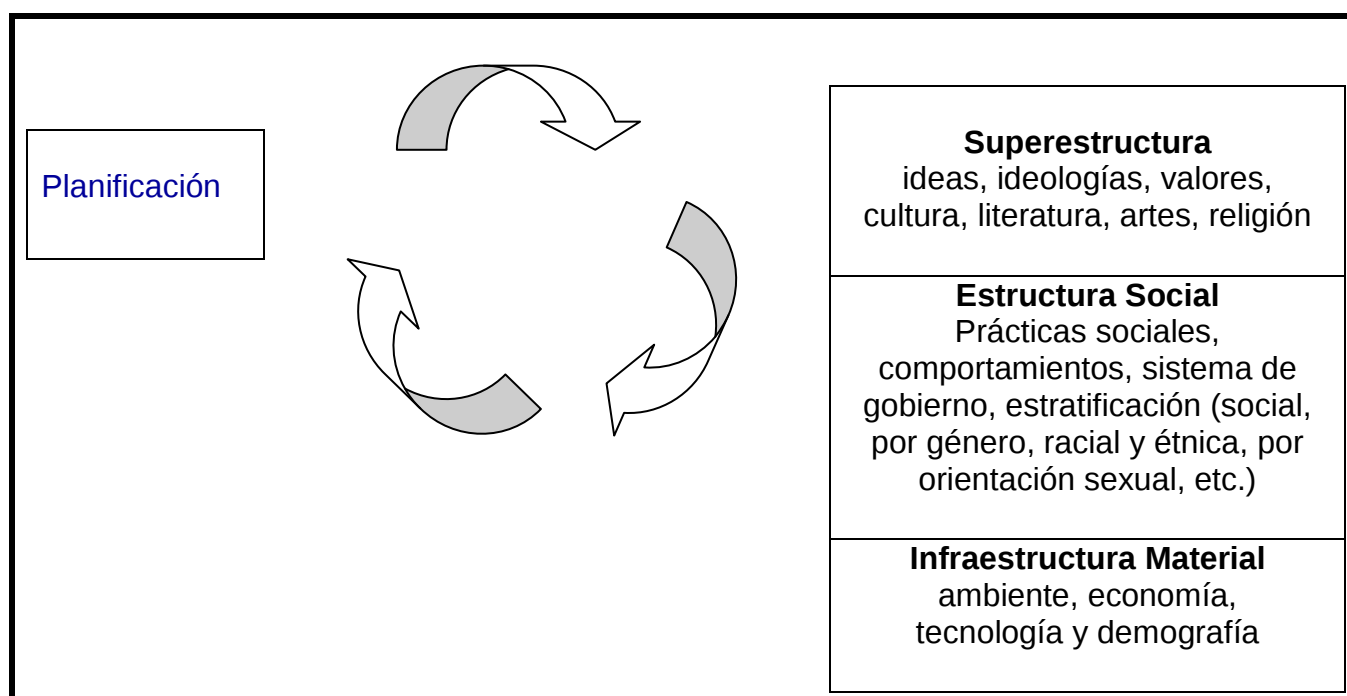
Partiendo de la premisa de un sistema social consiste de:

- Una infraestructura material,

- Una estructura social y
- Una superestructura, la planificación social es el uso de las teorías y métodos de la planificación para alterar con un fin específico algún elemento del sistema social.

Es importante destacar que los objetivos de la planificación, así como la capacidad de llevar a cabo dicha planificación, son a su vez delimitados por el sistema social.

Por ejemplo, la posición en la estructura social del planificador (y de quienes controlan las agencias de planificación) limitan los propios objetivos de la planificación.



4.3 Modelo de acción social

La participación es el valor más invocado por el modelo de acción social, que trabaja con grupos y organizaciones que tratan de modificar las políticas institucionales e introducir cambios en la distribución del poder. Su enfoque filosófico y teórico sería coincidente con el de la escuela socialista descrita por Alan Twelvetrees.

Los trabajadores comunitarios actúan como organizadores, dirigiendo a la gente para que trabajen en una determinada dirección. Desde el punto de vista de los objetivos, en este modelo se concede tanto al proceso como a la tarea.

La estructura de la comunidad es vista como una jerarquía de privilegios y de poder, como islas de población oprimida, sufriendo injusticia social. Los intereses entre las subpartes son intereses en conflicto e irreconciliables. En consecuencia, la estructura de

poder se considera como un agente externo de acción, opuesto y opresor hacia el grupo de clientes. La intervención se realiza por medio de tácticas de conflicto donde los profesionales asumen un papel activista y la comunidad cliente es vista como víctima de un sistema social opresor.

La teoría de la acción social es una visión sobre el cambio social y la capacidad de las comunidades para movilizarse contra las injusticias. La acción social es intrínseca a la vida comunitaria y a la disposición de las personas para resistir las consecuencias de las desigualdades sociales. Para conseguir que una comunidad pase a la acción, se puede hacer uso de la acción social a través de la motivación y la movilización.

Modelos de Intervención en Trabajo Social Comunitario según Jack Rothman (1970)

Modelos	Acción Social	Planificación Social	Desarrollo de la Localidad
<i>Objetivos</i>	Centrados en el proceso y en la tarea	Centrados en la tarea	Centrados en el proceso
<i>Concepto de población y papel asignado a los miembros de la comunidad</i>	Concibe a los usuarios como víctimas. Los líderes de la comunidad determinan los objetivos y las formas de actuación.	Los clientes son considerados como receptores de servicios, son activos consumidores, pero no participan en la determinación de la política y de la acción.	Considera a los clientes como ciudadanos, participantes activos en un proceso interactivo entre ellos y el profesional.
<i>Causas de la situación de la comunidad y sus problemas.</i>	Ve a la comunidad como una jerarquía de privilegios y de poder, como islas de población oprimida, sufriendo injusticia social.	La comunidad es vista como organizada y con problemas particulares que solo la afectan a ella.	Es considerada como una unidad geográfica, eclipsada respecto al resto de la sociedad, como aisladas.
<i>Orientación hacia la estructura de poder</i>	Es considerada como un objetivo externo de acción, como oposicional y opresora hacia el grupo de clientes.	Esta presente como patrocinador o controlador del profesional. Los técnicos y las instituciones no son percibidos por la comunidad como integrantes de ella.	Es considerada dentro de la comunidad que lo comprende todo, los miembros de la estructura son considerados como colaboradores de una empresa en común.
<i>Papel de los profesionales y medios de cambio.</i>	Activista	Experto	Capacitador y facilitador.
<i>Estrategias de intervención.</i>	Tácticas de conflicto.	Tácticas de conflicto o de consenso, de acuerdo con el análisis del profesional.	Tácticas de consenso.

5. OBJETIVOS DEL TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO

La Asociación Nacional del TS de EEUU dice que los fines y objetivos serían:

- Proporcionar a la comunidad la oportunidad de movilizar sus recursos para resolver sus problemas o prevenirlos.
- Proporcionar medios de interacción entre distintos sectores de la Comunidad.

Para Fread Lander los objetivos serían:

- Ayudar a las personas a encontrar los medios necesarios para su bienestar en su entorno social.
- Alentar los esfuerzos cooperadores para perseguir objetivos comunitarios.
- Construir para los individuos y los grupos canales de entendimiento para la acción común.

Objetivos del Trabajo Social Comunitario General:

“El estímulo de la acción conjunta de los miembros de una Comunidad para el logro de una fin decidido por ellos”.

5.1 Elementos del trabajo social comunitario

Los elementos del Trabajo Social Comunitario, siguiendo al autor Marco Marchioni, la

- Acción Social Comunitaria
- La Administración y otras instituciones promotoras de planes, programas o proyectos de Trabajo Social Comunitario.
- Los diferentes agentes políticos y técnicos implicados.

a) Acción Social Comunitaria

En relación al primero, la acción social comunitaria, J. Pelegri y M. Marchioni plantean como requisitos del Trabajo Comunitario los siguientes elementos:

- Una intervención que se realiza en la comunidad: es decir a través de servicios descentralizados, en un intento de acercar los recursos a los ciudadanos.
- Una intervención que se realiza para la comunidad, es decir, dirigida a toda la población y con un carácter polivalente que pretende el incremento de las competencias de la población, la mejora de sus estilos de vida. Se trata de una

intervención a nivel microsocial, es decir, su capacidad técnica le permite incidir sobre situaciones sociales delimitadas y restringidas, por lo que sus efectos son limitados.

- Una intervención que se realiza con la comunidad, es decir, con la implicación y participación de la población. Este requisito es imprescindible para llegar a considerar una intervención social como intervención comunitaria.

Estos autores plantean una idea de Trabajo Social Comunitario en la que lo importante no es el contenido de la intervención, es decir lo que se hace, sino la manera de hacerlo, el cómo se hace. Para diferenciar aquellas intervenciones comunitaria de las que no lo son M, Marchioni utiliza la expresión trabajo con enfoque comunitario, para identificar aquel que se realiza en la comunidad y para la comunidad, pero sin contar con la participación de la población.

Dumas y Seguíer diferencian tres procesos en el seno de la acción comunitaria:

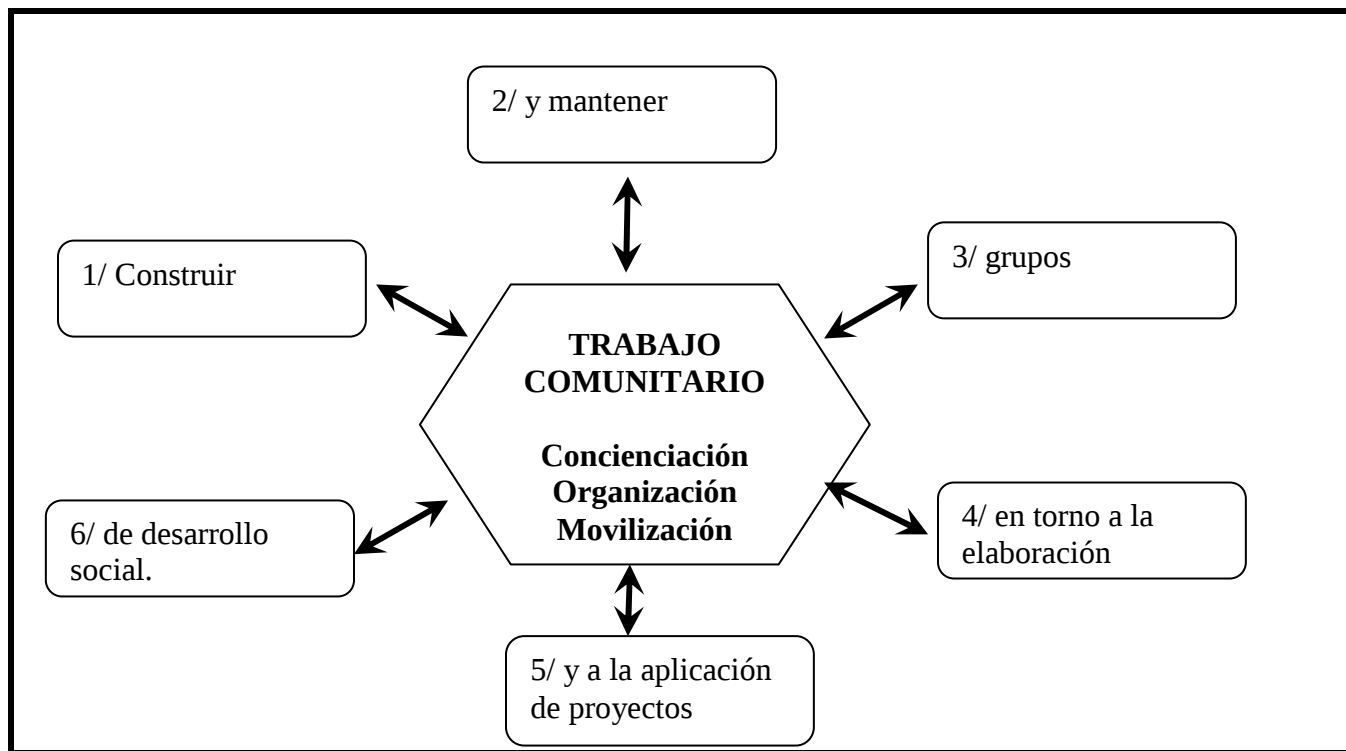
- El proceso de concienciación
- El proceso de organización
- El proceso de Movilización.

El primero ha sido resaltado por el autor Freire, el segundo por Ross, Henderson y Thomas y el tercero por otros autores como Alinsky.

Barbero siguiendo a Dumas y Seguíer, describe el objeto del Trabajo social comunitario como “proceso de organización colectiva enlaza el conjunto de operaciones por las que un grupo latente, una fracción de población que tiene intereses comunes, se transforma en grupo organizado de manera eficiente, es decir, capaz de promover los intereses”.

Se puede representar en el siguiente gráfico.

Dimensiones y Tareas del Trabajador Social Comunitario



b) Administración e instituciones

El segundo elemento hace referencia al plano institucional destacando las entidades promotoras de los planes, programas y proyectos de trabajo social comunitario.

En este elemento hay que destacar el papel predominante que históricamente han tenido las administraciones públicas, pero también hay que reconocer la actividad de otros agentes implicados, que en algunos casos preceden a la propia administración, buscando y promoviendo soluciones a los problemas comunitarios.

En concreto, hay que destacar todo el entramado del tercer sector, compuesto por organizaciones no lucrativas cuya actividad se orienta al bienestar social: las asociaciones locales y otras asociaciones, que si bien no tienen una base local, ofrecen repuestas a comunidades cuya base espacial no es el territorio, sino un rasgo común de carácter social, se está refiriendo a todas las asociaciones de autoayuda o de sensibilización ante determinadas problemáticas y necesidades sociales.

Además se debe destacar la actividad del voluntariado junto con la de personas anónimas con proyección de liderazgo en su entorno comunitario.

c) Profesionales y técnicos.

El último elemento mencionado hace referencia al plano profesional, haciendo extensible el concepto a quien promueve proyectos de Trabajo Social Comunitario, independientemente de la relación contractual con la institución promotora (bien sea como contratado, bien sea como voluntario o como cargo político). En este elemento debe prevalecer la profesionalidad, es decir, la capacidad de aplicación de respuestas técnicas a los problemas sociales.

La cuestión del rol profesional del Trabajador Social comunitario ha sido considerada por diversos autores.

A continuación se presentan diferentes conceptualizaciones, que debemos contemplar de forma ecléctica con el fin de configurar el perfil propio de Trabajador Social Comunitario.

- ✓ Robertis y Twelvetrees: Agente de Cambio
- ✓ Marchioni: Relación técnico – político.
- ✓ Rupp: Intermediación del agente
- ✓ Lippit, Watson y Westley: Roles de acción
- ✓ Murray G. Ross: Roles del profesional.

Agente de Cambio (Robertis y Twelvetrees)

Twelvetrees, defensor de la intervención especializada, identifica el Trabajo Social Comunitario con la naturaleza y objetivos del Trabajo Social, considerando a este como agente de cambio que interviene en la comunidad. El Trabajador Social, desde este enfoque, debe mantener un contacto continuo con la comunidad y trabajar a través de sus grupos.

Robertis, desde su visión de la realidad como un todo con diferentes dimensiones, individual, grupal y comunitario, expone la evidente dimensión colectiva del individuo y la dimensión individual de la intervención comunitaria, estableciéndose entre lo individual y colectiva una relación dialéctica de influencias recíprocas.

Cristina opta por la denominación intervención colectiva, considerando al grupo como un nivel intermedio y básico a través del cual se configura y estructura la intervención colectiva con la población. “Es dentro del marco de los grupos como cada persona puede ejercer plenamente su rol de ciudadanía y participar en la vida pública, influenciar en las decisiones, crear encuentros, defender derechos y opiniones”

Robertis comparte con Twelvetrees el rol de agente de cambio que asume el trabajador social en esta intervención colectiva, el cual interviene en una realidad compleja y dinámica, estableciendo una relación de ayuda que provoca la autonomía individual y social de las personas, familias y grupos.

Marchioni: Relación técnico político

La relación técnico político que se produce entorno al trabajo social en general y en mayor medida, el trabajo social comunitario, no siempre resulta equilibrada.

Se deben señalar las dificultades de coordinación entre el técnico político, el primero es quien dispone de mayor conocimiento sobre los métodos para resolver los problemas planteados mientras que el segundo tiene el poder de decidir sobre las respuestas y las prioridades. Frecuentemente se ha subrayado la dificultad de esta relación y la ingerencia de unos en el terreno del otro.

Marchioni destaca las siguientes capacidades que debe disponer un profesional del Trabajo Social Comunitario a nivel técnico:

- Saber transmitir conocimientos
- Potenciar y movilizar recursos personales y comunitarios
- Empalmar con la comunidad
- Establecer una relación profesional – comunitaria, según la cual la comunidad perciba al profesional como alguien con quien se puede contar.

Lippit , Watson y Westley: Roles de acción:

- Mediación y estímulo
- Especialista
- Suministro de fuerzas
- Creación de ambientes especiales
- Apoyo durante todo el proceso.

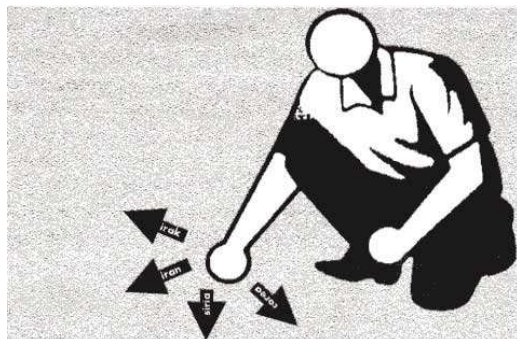
Murray G. Ross: Roles del profesional

El papel del Trabajador social en organización de la comunidad, según M.G. Ross , combina funciones de:

- Guía,
 - Capacitador,
 - Experto y
 - Terapeuta social.
- **El papel de guía:** Es el principal papel del trabajador social en la organización de la comunidad.

En este rol el trabajador social ayuda a la comunidad a establecer y a encontrar medios de conseguir sus propios fines.

Puede expresar sus puntos de vista, pero en ningún momento puede pretender llegar a imponerlos. El papel de guía no es dejar hacer, sino que implica la iniciativa de acercamiento a una comunidad que no ha pedido ayuda.



Este es el trabajo más difícil, el que se realiza con las comunidades que presentan actitudes de indiferencia y desorganización; aquí la tarea del Trabajador social es la de estimular un sentido de necesidad para una vida más adecuada.

El trabajador social ha de ser objetivo ante los comportamientos y la situación de la población, ya que su interés ha de centrarse en el análisis de las causas y el tratamiento, más que en los juicios de valor sobre las mismas.

Finalmente, el papel de guía, supone la identificación del Trabajador Social con la comunidad, así como la comprensión de las situaciones que vive la misma, para lo cual es preciso que sea capaz de establecer unas relaciones adecuadas con la población de la comunidad y sus grupos.

- **Papel de Capacitador:** Facilitando el proceso de organización de la comunidad. Para ello en primer lugar, debe ayudar o facilitar a despertar y enfocar el descontento, como factor que genera la motivación y estímulo de la comunidad.



Se trata de un agente catalizador, que ayuda a las personas a conocerse y comprenderse, facilitando también la comunicación entre las personas a conocerse y comprenderse, facilitando, también la comunicación entre las personas y grupos de la comunidad, para que cristalicen los sentimientos y la conciencia común frente a las necesidades y aspiraciones.

Este papel de capacitador supone que gradualmente el trabajador social debe ir trasladando las responsabilidades e iniciativas a las personas de la comunidad, a medida que estas van desarrollando las capacidades para hacerse cargo de las mismas.

- **Papel de Experto:**



Consistente en facilitar información y orientaciones sobre la situación de la comunidad con la que trabaja, en los diferentes momentos del proceso: investigación, diagnóstico de la comunidad, manejo de métodos,

información técnica, valoración y datos sobre otras comunidades.

- **Papel de Terapeuta:** Este papel implica la actuación como terapeutas sociales, realizando un diagnóstico y tratamiento de la comunidad, a través de sus grupos representativos. Para ello tiene que descubrir las ideas y actitudes que crean tensión y que generan la desintegración en la comunidad, para hacer que los grupos de esta las reconozcan y acoten, para posteriormente desarrollar sus capacidades de funcionamiento social.

5.2 Aproximaciones al concepto de comunidad

La palabra comunidad ha adquirido determinadas connotaciones románticas y nostálgicas unas, despectivas y reaccionarias otras.

En un sentido básico, el concepto de comunidad significa “todas las formas de relación que se caracterizan por un elevado grado de intimidad personal, profundidad emocional, compromiso moral, cohesión social y continuidad en el tiempo... puede encontrarse en... localidad, religión, nación, raza, profesión o (causa común). Su arquetipo... es la familia” (Nisbet, 2000: 478).

Desde otra perspectiva. Una comunidad es un grupo global con dos características principales:

1. Lugar donde el individuo puede encontrar la mayor parte de las actividades y experiencias, que le son importantes.
2. El grupo está unido, entre sí, por un sentido compartido de la posesión, así como por un sentimiento de identidad (Broom & Seiznick, 2002: 31)

Marchioni (1990; 46): Para este autor la comunidad es un conjunto de personas que habitan el mismo territorio, con lazos e intereses comunes, compuesta por cuatro elementos: Territorio, población, demanda y recursos.

Ander Egg (1980: 76): La comunidad es una agrupación organizada de personas que se perciben como unidad social, cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento, objetivo o función en común, con conciencia de pertenencia, situados en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interacciona más intensamente entre sí que en otro contexto.

A continuación se realiza un cuadro con las definiciones más relevantes. (Sánchez Vidal 2007)¹

¹ Sánchez Vidal, A. “Manual de Psicología Comunitaria. Un enfoque Integrado”. Ediciones Pirámide, Madrid 2007, p. 100.

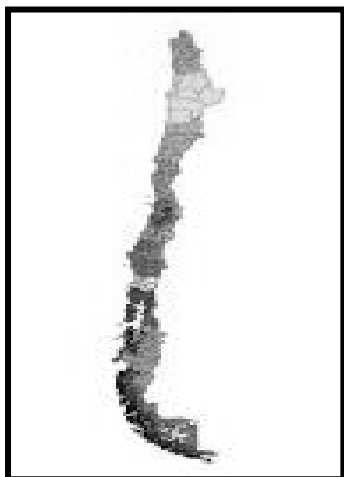
Fuente	Definición
Diccionarios Vox y Webster	• Calidad de lo común o compartido • Grupo social que comparte características o intereses y es percibido, o se percibe a si mismo, como distinto del conjunto de la sociedad. • Grupo social radicado en una localidad específica, con gobierno e historia común.
Hilley (1995)	• Localidad compartida, donde existe interacción social, relaciones y lazos comunes.
Bernard (1973)	• La comunidad: Localidad geográfica singular. • Comunidad simbólica: incluye lazos emocionales, intimidad personal, compromiso moral, cohesión social y continuidad temporal.
Sanders (1966)	• Sistema organizado territorialmente con un patrón de asentamiento en que existe una red efectiva de comunicación y la gente que comparte instalaciones y servicios desarrolla una identificación psicológica con el símbolo del lugar (el nombre).
Klein (1966)	• Conjunto de interacciones pautadas en un dominio de individuos que tratan de conseguir seguridad e integración física y apoyo en tiempos de estrés y de alcanzar individualidad y significado a lo largo de la vida.
Warren (1992)	• Combinaciones de unidades sociales que desempeñan las funciones sociales principales con relevancia local.

5.3 Elementos estructurales de la comunidad.

El autor Marchioni menciona que la comunidad se compone de cuatro elementos fundamentales de tipo estructural que son, al mismo tiempo, elementos de conocimiento de la comunidad y elementos que van a participar directamente en la acción comunitaria:

- ✓ Territorio
- ✓ Población
- ✓ Demanda
- ✓ Recursos

• El territorio.



El territorio es una entidad física y social, no solamente urbanística, en la que vienen a encontrarse y, a veces, enfrentarse las contradicciones, conflictos, relaciones sociales, y, al mismo tiempo, en ella actúa las instituciones y la población.

Un análisis del territorio y un conocimiento del mismo es un punto fundamental para poder trabajar en cualquier comunidad.

En el conocimiento del territorio hay que tener en cuenta: el espacio geográfico propiamente dicho, la configuración urbanística de este territorio, los transportes, los locales de reunión, etc...

Sólo de esta forma, se puede llegar a dar respuestas adecuadas a las demandas de cada comunidad y saber cuáles son los recursos con los que se cuenta para llevar a cabo la intervención. Es decir, a través del análisis se logra determinar cuáles son los recursos socioeconómicos y comunitarios con los que se cuenta.

• La población.



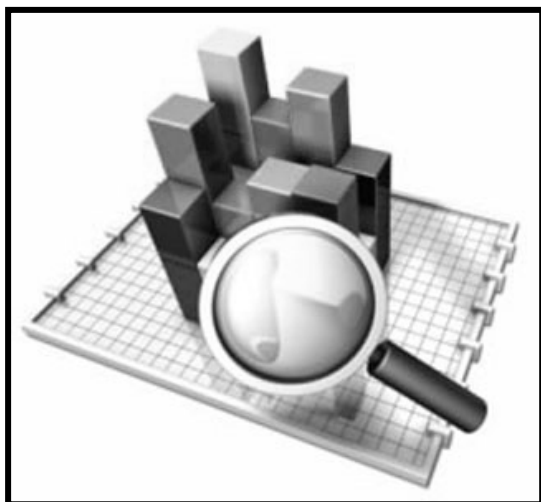
Son los miembros de una comunidad entre los que se producen interrelaciones vivas, intereses, valores comunes, que crean un sentimiento de pertenencia a la misma.

En una comunidad se ha de conocer quiénes viven en ella, su distribución social, cultural y económica, las características demográficas y su evolución, los diferentes colectivos que la componen y sus peculiaridades. Conocer dicha población, los usuarios y los colaboradores.

Se ha de conocer las distintas redes y grupos que la contienen, quiénes los forman, dónde se reúnen, qué objetivos, valores e intereses poseen, agrupaciones de carácter formal informal, espontáneas o no, representativas o no, obligatorias o no, las organizaciones vecinales, lo que significan para la comunidad y el impacto qué en ella están teniendo...

El conocimiento de todos estos aspectos es fundamental para poder realizar una adecuada planificación.

- La demanda.



La demanda es otro de los elementos estructurales de la comunidad.

Es preciso tener un conocimiento acerca de las necesidades de la comunidad, para que partiendo de ahí, se pueda llegar a dar respuesta a las mismas.

La demanda tiene muchas dimensiones: actual y futura, explícita e implícita, subjetiva y objetiva, existente y potencial.

Toda intervención integral comunitaria tienen que conocerlas e incluirlas en su programa de actuación, pues la estrategia de acción y el éxito de las mismas, dependen de la dimensión en la que se

encuentren la demanda y el tipo de demanda de que se trate.

Sin embargo, es frecuente que muchas de las demandas no lleguen directamente ni indirectamente, es entonces cuando se debe aprovechar distintos tipos de recursos para llegar a cuantos más colectivos se pueda.

La manera más adecuada de hacerlo es aprovechar los recursos de comunicación que se brinda, tanto los formales como los no formales, así como aquellos otros que contribuyen a concienciar a la población.

- Los recursos.



Los recursos representan uno de los factores estructurales de la comunidad y de la intervención comunitaria con un gran peso y una gran importancia en el desarrollo de la acción social.

En primer lugar, hay que repetir que la comunidad y sus miembros son el primero y el principal de los recursos de los que dispone un estado potencial y que necesitan un trabajo social para que se vuelvan reales.

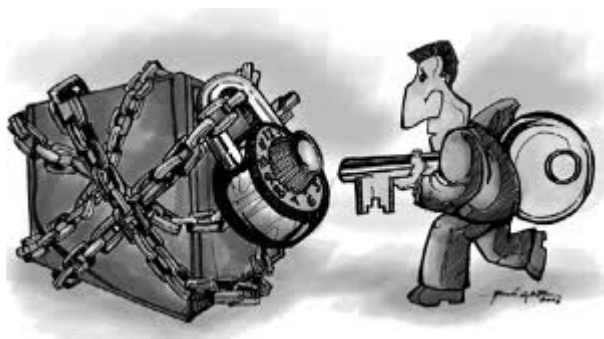
En segundo lugar, se debe mencionar con claridad que los recursos existentes no son otra cosa que una base para la acción, un punto de partida para ésta y no se pueden asumir,

como muy a menudo se hace, como única medida de la acción social.

Esta visión limitada conduce a la acción social a un callejón sin salida y a una falta total de perspectivas.

En términos generales, los recursos se formalizan en servicios y prestaciones sociales. Los servicios son los medios que se ponen a disposición pública de los miembros de la comunidad para uso y beneficio colectivo, como hospitales o escuelas.

Las prestaciones son medios que se proporcionan a individuos o familias para su uso privado, pero que cumplen una función social (becas, pensiones, subsidios de desempleo, ayudas familiares...)



Factores transversales presentes en la configuración de la comunidad.

- Territorio delimitado.

Población.

- Sentimiento de pertenencia.
- Recursos.

Territorio delimitado.

En las políticas de desarrollo el concepto de territorio ha sido definido desde la filosofía, la economía, la antropología, la sociología y la geografía, entre otras disciplinas científicas, que lo consideran como el proceso de construcción socio/histórico de un espacio geográfico que nace con identidad propia y que se distingue de otros espacios por atributos de índole cultural, socioeconómico, físico/natural y político/administrativo.

En la construcción del territorio existe una dimensión humana que garantiza la creación de un tejido socioeconómico único que facilita la toma de decisiones colectivas y la adopción de estrategias para la transformación sustentable o no del entorno, y otra que se corresponde con el medio natural y que constituye el soporte para la realización de

actividades, usos y creaciones materiales, espirituales de los individuos en particular y de los grupos humanos presentes en la comunidad en general.

La manera en que la dimensión humana interactúa con el medio natural depende de:

- La cultura,
- La identidad cultural,
- El patrimonio,
- El sistema de valores, tradiciones,
- Creencias, que esa población que habita en el territorio ha heredado, construido, reconstruido, transmitido, conservado y difundido.

Los territorios pueden ser urbanos o rurales y estos últimos se definen como “espacios geográficos, cuya cohesión deriva de un tejido social específico, de una base de recursos naturales particular, de unas instituciones y formas de organización propias, y de determinadas formas de producción, intercambio y distribución del ingreso”⁶

Al analizar el planteamiento anterior, se puede concluir que el territorio rural es resultado de un proceso de construcción socio/histórico en el cual la población desempeña una función principal en la gestión del espacio geográfico que habita.

Población.

Se considera a la población como el conjunto de personas que habitan en un territorio definido, que se relacionan entre sí con un cierto grado de interdependencia y que realizan actividades en común atendiendo a intereses, necesidades y objetivos colectivos.

El conocimiento de la población es un indicador a considerar en la fase de planificación de las estrategias y políticas de desarrollo de la comunidad, considerando que en dependencia de su identificación con el territorio y de su sentimiento de arraigo o pertenencia al mismo, aumenta o disminuye su capacidad para involucrarse y participar en la toma de decisiones colectivas.

En la actualidad resulta imposible realizar una planificación acertada del desarrollo de la comunidad si no se tiene en cuenta el análisis del estado de la población (tamaño, distribución territorial y estructura por sexo y edad, etc.) y su dinámica (fecundidad, mortalidad, migración, etc.).

Sentimiento de pertenencia.

El sentimiento de pertenencia de la población a su comunidad, es fruto de un largo proceso de construcción cultural consciente, en el que intervienen múltiples factores, sobresaliendo entre ellos compartir el territorio, la historia, la lengua, las costumbres, tradiciones y creencias.

Este sentimiento de pertenencia es parte inseparable de la identidad cultural, entendida como un “conjunto de significaciones y representaciones relativamente permanentes a través del tiempo, que permiten a los miembros de un grupo social que comparten una historia y un territorio común, así como otros elementos socioculturales, tales como un lenguaje, una religión, costumbres e instituciones sociales, reconocerse como relacionados los unos con los otros biográficamente”

En este proceso de interrelación dinámica y de aprendizaje social interactúan factores psicológicos, lingüísticos, históricos, económicos y políticos que se relacionan entre sí a través de un sistema de contradicciones dialécticas que se establecen entre los siguientes pares conceptuales.

La consolidación de la identidad cultural tributa a la profundización del sentimiento de arraigo y pertenencia de los habitantes a su comunidad y al fortalecimiento de la cohesión social, por lo que se convierte en un elemento clave para la configuración de un proyecto territorial que, apoyándose en la herencia cultural del pasado, proyecta de manera consciente el futuro.

Recursos.

Una comunidad grande o pequeña, tradicionalista o moderna, urbana o rural, posee en su estructura interna, un conjunto de recursos que son esenciales para su buen funcionamiento.

El autor Ezequiel Ander Egg define estos recursos como el “conjunto de elementos humanos, materiales e institucionales de que dispone y a los que puede recurrir una comunidad para atender sus necesidades y resolver sus problemas”.

Desde el punto de vista metodológico y atendiendo a la realidad latinoamericana actual, resulta imprescindible definir los recursos de la comunidad como el conjunto de elementos humanos, culturales, económicos y naturales de que disponen los miembros de una comunidad y a los que pueden recurrir para atender sus necesidades y solucionar sus problemas.

Por la trascendencia que tienen estos elementos en el contexto de la planificación del desarrollo de la comunidad, es esencial detenerse sintéticamente en cada uno de ellos:

- **Recursos Humanos.**

Se entiende como tal a toda la población real o potencialmente apta para planificar, organizar, coordinar, controlar y evaluar la utilización racional del resto de recursos que dispone la comunidad para su desarrollo.

Por sus características se considera un recurso estratégico para el desarrollo, por su capacidad para la creación de un tejido social que favorece, desde la gestión, la interconexión y el uso racional, óptimo y sostenible del resto de los recursos presentes en la comunidad.

- **Recursos Culturales.**

Es el conjunto de elementos, obra de la actividad humana, que forman parte de la herencia cultural (pasado) y de la cultura construida (presente) a los que pueden recurrir los habitantes de la comunidad para satisfacer sus necesidades y solucionar sus problemas.

Para valorar la trascendencia de este recurso en el contexto del desarrollo comunitario, es preciso partir de una concepción amplia del concepto cultura, entendida aquí como “el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y efectivos que caracterizan una sociedad o grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”

Interpretado así los recursos culturales trascienden lo estrictamente patrimonial al no apoyarse solamente en la herencia cultural, sino que descansan también en una cultura constructiva que todos van creando y transmitiendo, garantizando la realización de un proyecto colectivo de futuro.

- **Recursos Naturales.**

“Son los elementos de la naturaleza (renovables y no renovables) utilizados por el hombre para satisfacer sus necesidades materiales (alimento, vestido, cobijo, medicamentos) o espirituales (placer estético, recreación)”

- **Recursos Económicos**

Se le considera, en este trabajo, como toda cosa, material o inmaterial, tangible o intangible, que tiene la capacidad de satisfacer las necesidades humanas fundamentales de los miembros de la comunidad.

Por necesidades humanas fundamentales entiende Ezequiel Ander Egg “el conjunto de condiciones de carencia y privación claramente identificadas y de validez universal, inherente a la naturaleza del hombre y para cuya resolución éste tiene potencialidades”

Para Max Neef las necesidades humanas fundamentales se clasifican a partir de dos tipos de categorías que se interrelacionan y combinan entre sí: las existenciales en la que se incluyen Ser, Tener, Hacer, Estar y las axiológicas integradas por Subsistencia, Protección, Afecto, Entendimiento, Participación, Ocio, Creación, Identidad, Libertad.

Los argumentos expuestos hasta aquí demuestran que la comunidad se configura a partir de cuatro factores transversales (población, territorio, sentimiento de pertenencia y recursos) que si se interrelacionan coherentemente entre sí garantizan la satisfacción de las necesidades de la población y solución de sus problemas, mejorando su calidad de vida.

Esta interrelación coherente le confiere a la comunidad la cualidad de sistema complejo, asegurando que la misma no se pueda comprender si se analiza de forma aislada cada una de las partes.

Al aludir a la cualidad de sistema complejo, pero en una dimensión más general, Luis Nogueiras apunta que “toda comunidad por muy pequeña que sea, no se cierra sólo en un contexto local, sino que se inscribe en otros contextos más amplios produciéndose las consiguientes interrelaciones en un doble proceso en espiral que partiendo de la comunidad se dirige hacia su entorno, y desde el entorno hacia la comunidad”.

Este proceso bidireccional que se mueve entre la comunidad y el macroentorno. Partiendo de esta argumentación se infiere que la comunidad, en su relación con el entorno, es un subsistema de un sistema mayor con el que se relaciona bidireccionalmente, aportando y recibiendo en dimensiones como cultural, económica, política y social.

Este tipo de relación especial que se establece entre la comunidad y su entorno ha influido en que algunos investigadores como Sevilla Guzmán, al aludir a la noción de desarrollo, señalen que “cuando el desarrollo no se refiere al conjunto de una sociedad, sino que se centra en las áreas, sean rurales o urbanas, a las que se pretende mejorar el nivel de vida de su población a través de procesos de participación local mediante la potenciación de sus recursos propios, este se define como Desarrollo Rural o Urbano”

En sus reflexiones Guzmán reconoce que en materia de desarrollo existe una diferencia sustancial entre lo urbano, lo rural y establece que esa diferencia pasa necesariamente por considerar cuatro elementos fundamentales: población, cultura, territorio y recursos.

En ese sentido cualquier acercamiento a la noción de desarrollo rural, debe considerar como prioritario la interpretación de la comunidad rural, por ser el contexto donde interactúan un conjunto de factores que pueden favorecer el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del mundo rural. En ese sentido la comunidad rural deviene centro de gestión por excelencia para el desarrollo rural.

Cabe destacar las funciones sociales de la comunidad (Warren, 196; Sanders 1996)

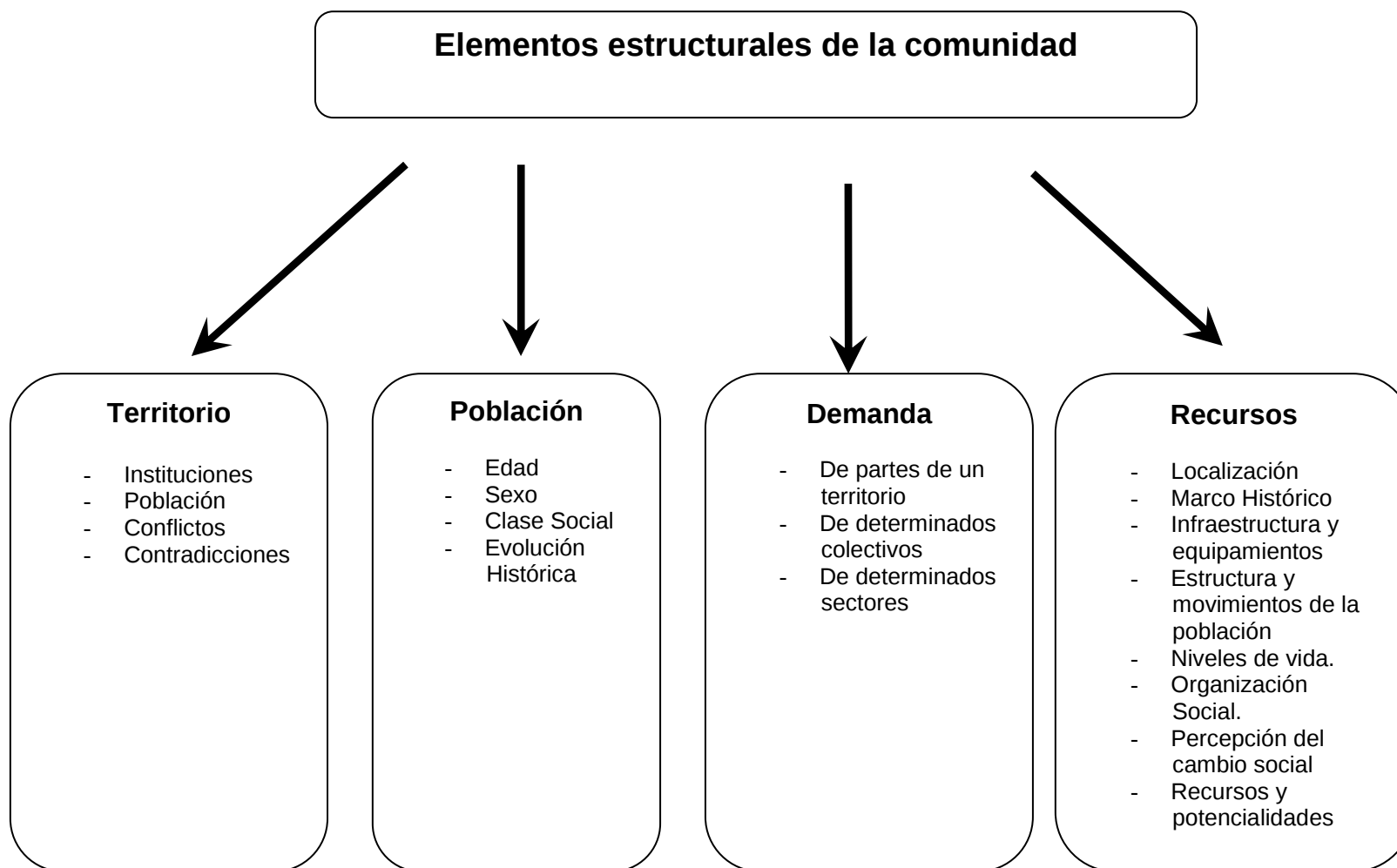
Funciones (Warren y Sanders)	Descripción
- Producción, distribución, consumo	De bienes y servicios a través de las tiendas, mercado del barrio, etc.
- Socialización	Transmite conocimiento, valores y normas sociales mediante grupos y estructuras locales: grupo de iguales, la escuela o el trabajo.
- Control Social	Asigna recompensas y sanciones para que personas se comporten conforme a valores y pautas establecidos a través de la familia, el grupo de iguales, la escuela o el trabajo.
- Participación	En la actividad social mediante actividades y reuniones formales e informales de asociaciones y grupos en centros comunitarios.
- Apoyo Social	Formal (servicios comunitarios) e informal (familia, amigos, vecinos...) en situaciones y épocas de estrés.
Otras funciones (Sanders)	
- Reclutamientos nuevos miembros	Por nacimiento o inmigración
- Comunicación	Física (Transporte) y simbólica para formar opinión.
- Diferenciación y asignación de estatus	División del trabajo y de papeles especializados al servicio de la comunidad asignado es estatus social que corresponda.
- Asignación de prestigio	Jerarquización personas según el grado en que encarnan los valores centrales de la comunidad y diferenciándolas en clases sociales.
- Asignación de poder	Proveyendo posiciones de liderazgo social
- Movilidad Social	Ascendente y descendente en posiciones sociales.

- Integración y ajuste social	Manteniendo la solidaridad al compartir aspecto- lugar, historia, cultura- que aportan una orientación social común y el deseo de participar en la vida colectiva.
-------------------------------	--

El primer paso para definir los componentes detallados que estructuran la comunidad y que se debe estudiar para poder disponer de una fotografía aproximada de la realidad.

Por el autor Felner (1983), los componentes básicos que estructuran la comunidad son los siguientes:

- I. Entorno natural
Geografía y Clima
- II. Recursos (energía, agua, vegetación) parques
Entorno construido
Edificios y otras estructuras (Tipos y Calidad)
Polución
- III. Características de la población.
Edad, sexo, estado matrimonial, densidad, salario, estado, salud, etc.
Ajuste persona- entorno
Sentimiento de comunidad, redes sociales.
- IV. Sistemas Sociales
Políticos: legislativos, ejecutivos, judiciales
Económicos: empleo, paro
Medios de comunicación: periódicos, revistas, televisión, radio.
Servicios sociales: centros comunitarios de salud mental, settlement house.
Centros educativos.
Transportes
Atención medica
Establecimientos penitenciarios y correccionales
Instituciones religiosas
Instalaciones recreativas.



5.4 Planteamientos actuales sobre el concepto de comunidad/ conceptos alternativos.

El concepto de comunidad es utilizado por los trabajadores sociales en un sentido más específico, para designar el ámbito de la intervención barrial y/o vecinal.



El concepto de comunidad tiene diferentes acepciones, que se corresponden con diferentes enfoques teóricos y necesidades prácticas.

Algunas definiciones ponen el acento en lo relacional,

‘La comunidad es fundamentalmente un modo de relación social, es un modelo de acción intersubjetivo construido sobre el afecto, la comunidad de fines, de valores y la incontestable esperanza de la lealtad, de la reciprocidad; la comunidad es un acabado ejemplo de tipo ideal de la acción social, una construcción teórica de alguna manera extraña de la propia realidad que acostumbra ser algo más sentido que sabido, más emocional que racional.

G. Murray define la comunidad como:

‘.....un grupo de personas ocupando una determinada área de sociedad, la cual participa de un sistema de intereses y actividades bastante amplio como para poder incluir casi todas sus relaciones sociales.’ (Introducción a la Sociología. Citado por C. Gómez Gavazzo, 1959, pág. 12).

Otras definiciones sin dejar de poner el énfasis en lo relacional (interacciones hombre-hombre), ponen énfasis en el espacio, en tanto este es el soporte en donde transcurre la vida, la convivencia, la comunicación (interacciones hombre-suelo).

‘El espacio es el continente de todos los objetos que coexisten en un lugar o sitio’. (Kisnerman, N. y colab. Teoría y Práctica del Trabajador Social. Comunidad. Tomo V. Editorial Hvmánitas, 1986)

C. Gómez Gavazzo, en su definición de comunidad, considera cuatro elementos básicos, destacando la importancia de poder determinar la forma y extensión de las áreas físicas y humanas. Para este autor comunidad es:

‘...la relación hombre-suelo que se caracteriza por la posesión de los elementos básicos siguientes:

- Grupo de personas directamente localizadas en un área geográfica, como resultado de una interacción social en el mismo grupo y entre éste y el medio físico.
- Área geográfica continua.
- Concentración de intereses funcionales comunes, de los cuales no es suficiente la vecindad.
- Unidad funcional, como forma expresiva de la solidaridad entre sus componentes. (Gómez Gavazzo C., 1959, Pág. 12).

La naturaleza geográfica de los acontecimientos que ocurren en un espacio particular, cobra entonces una especial importancia teórica y metodológica.

C. Gómez Gavazzo (1959) ha distinguido las reciprocidades influyentes entre el hombre productor, el hombre consumidor y al respecto ha señalado que se deben diferenciar ‘los aspectos que inciden en la localización de las acciones en el territorio, de aquellas que obran para la delimitación de las mismas.

Las primeras condicionan la relación hombre-suelo, y son:

- La desigual distribución de los recursos naturales,
- Los cambios cuantitativos y cualitativos de ellos,
- Los cambios en la composición humana.

Las segundas condicionan la relación hombre-hombre, y son:

- La desigualdad de los impulsos humanos,
- Las relaciones de intercambio y competencias.
- La evolución histórica y la acción política.

Unas y otras obran sobre la estructura socio-económica de la comunidad, cuya forma, dimensión y contenido pretende definir, para planear la organización y los desarrollos, es decir para la formulación de los planes.

En consecuencia cuando se habla de comunidad, se señala de un sistema, donde los seres humanos, las plantas y animales, el agua, el aire y la tierra, se encuentran intrincadamente interrelacionados.

Unos dependen de los otros, en imprescindible interacción.

El Trabajo Social, como disciplina científica tiene grandes retos de intervención y conceptos que debe ir incorporando como lo son:

- Globalización,
- Deslocalización,
- Flexibilización del mercado de trabajo,
- Migraciones dentro un sociedad cada vez más polarizada y compleja.

OTRAS VARIABLES PARA CONOCER LA COMUNIDAD

- “El universo cultural de la comunidad”; La cultura en sentido amplio, están relacionadas con las costumbres, formas de vida y valores. A veces se mezclan con otras formas culturales.
- “Grupo de referencia” como aquel grupo o estrato social de personas a la que la Comunidad tiene como modelo.
- “Productores de sentido”, que son aquellos agentes estratégicos (personas), de prestigio, que su papel es fundamental a la hora de que una idea determinada se acepte o rechace.
- Los valores, Casi todos los cambios van a influir en los valores, bien modificándolos o reforzándolos.

Conceptos alternativos de Comunidad:

Colectivo vs. Individual (de Robertis: toma cada vez más significado la red relacional del sujeto)

- RED SOCIAL
- RED DE APOYO
- FUENTES DEL APOYO SOCIAL
- APOYO SOCIAL COMO ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN.

Las nuevas concepciones que ha producido la reconceptualización en el Trabajo Social como profesión, y en su afán de convertirse en una disciplina científica que guíe la praxis profesional, es válido valorar nuevamente la relación entre las categorías Trabajo Social, política Social y sobre todo su vínculo en un sistema diferente, que persigue la libertad y dignificación del hombre en las diferentes intervenciones.

Es por ello que el Trabajo Social ya no se entenderá como una acción organizada e institucionalizada para modificar el medio social y mejorar las condiciones de vida que resultan negativas o perjudiciales para ciertos grupos, sino como una profesión encargada de potenciar la concientización, expresión de las contradicciones y necesidades sociales y educar, en una práctica transformadora, las posibilidades de solución a través de la vida activa y constructiva del hombre y la sociedad.

TRABAJO SOCIAL CON COMUNIDAD



UNIDAD II

PROCEDIMIENTOS METODOLOGICOS DE LA INTERVENCION SOCIAL
COMUNITARIA

1.- CONSIDERACIONES METODOLOGICAS PREVIAS

El cómo hacer es un aspecto sustancial de una profesión como el trabajo social. Siendo esto así, antes del desarrollo del tema, se realizarán algunas precisiones para situar mejor y contextualizar todas las consideraciones posteriores.

2.- PROPUESTA METODOLOGICA

Se debe tener presente que no existe el método de trabajo social. No existe un método único para hacer algo, ni una sola forma de aplicar un mismo método.

No existe un método prototípico que pueda utilizarse en todo tiempo y lugar: depende de los objetivos propuestos y de la realidad en que se aplica.

No existe un solo método de trabajo social, ni el método que se utiliza es el más válido y eficaz

Un método no es una receta mágica. Más bien es como una caja de herramientas, en la que se toma lo que sirve para cada caso y para cada momento.

Una herramienta se usa tanto como se necesita para alcanzar determinados objetivos. Cuando una herramienta no se utiliza, no se desecha por ese solo hecho; está ahí, como entre paréntesis, hasta nuevas circunstancias. Si una herramienta nunca se utiliza, se puede presumir que es desechable.

Todo método de intervención social el de Trabajo Social entre otros- es en su formulación una reducción/simplificación de un proceso de actuación, dentro de un sector determinado y delimitado de la realidad social. Si el conocimiento, más que un “estado” es un “proceso”, tanto más lo es el método que, como lo indica el origen de la palabra es un “camino hacia algo”. Pero ese camino, no es algo claramente establecido de antemano, es algo que se hace haciéndolo.

Dentro de las diferentes propuestas metodológicas, aquellas que consideran la participación de la gente como algo sustantivo de las mismas, suponen el uso de procedimientos flexibles y adaptativos. Esto significa que, en cada aplicación concreta, se puedan adaptar y recrear en función de las intervenciones y aportes de la misma gente, en la medida que expresan sus intereses y preocupaciones. Y en la medida también que expresan sus falencias y limitaciones a la hora de llevar a cabo las tareas concretas.

Teniendo en cuenta esa flexibilidad y adaptabilidad que exige todo método en su aplicación, los procedimientos de actuación deben estar diseñados de tal forma que se pueda alcanzar el objetivo central de la metodología a través de diferentes medios, actividades y, sobre todo, diferentes estrategias de actuación

Es lo que se denomina la estructura básica de procedimiento, a la que no se debe considerar como un proceso lineal, sino como formas de ir haciendo algo en un proceso inter_retroactivo de distintos aspectos y tareas que se realizan en diferentes fases.

2.1.- Las 5 fases

A finales de los años 50-60, en Trabajo Social se comienza a mencionar el método social básico. Que consistía en el estudio del individuo/ grupo/ comunidad, con sus elementos esenciales y aspectos y circunstancias más significativas en la interpretación o diagnóstico de sus necesidades y potencialidades en el trazo de planes para tratar problemas o atender a necesidades.

Tiene una expansión en Latinoamérica y llega a España (1971-73), donde se discute un modelo de método básico. Una figura importante es Montserrat Colomer quien trabajó en la difusión del método en España.

El método básico es un método de intervención de trabajo social con esquema circular (porque revierte en sí mismo), formado por cinco puntos (del último punto vuelve al primero):

- Conocimiento global del campo de acción profesional. (estudio)
- Interpretación de datos.
- Plan de trabajo. (Planificación)
- Ejecución.
- Evaluación.

Constituye un todo integrado. Se realiza de forma simultánea (en ocasiones), no separados. Están basados en hipótesis de realidad en la que actúa el trabajador social. No es estético. No es divisible. Solo se puede conocer cuando se interviene en ella. Cuando se actúa sobre ella.

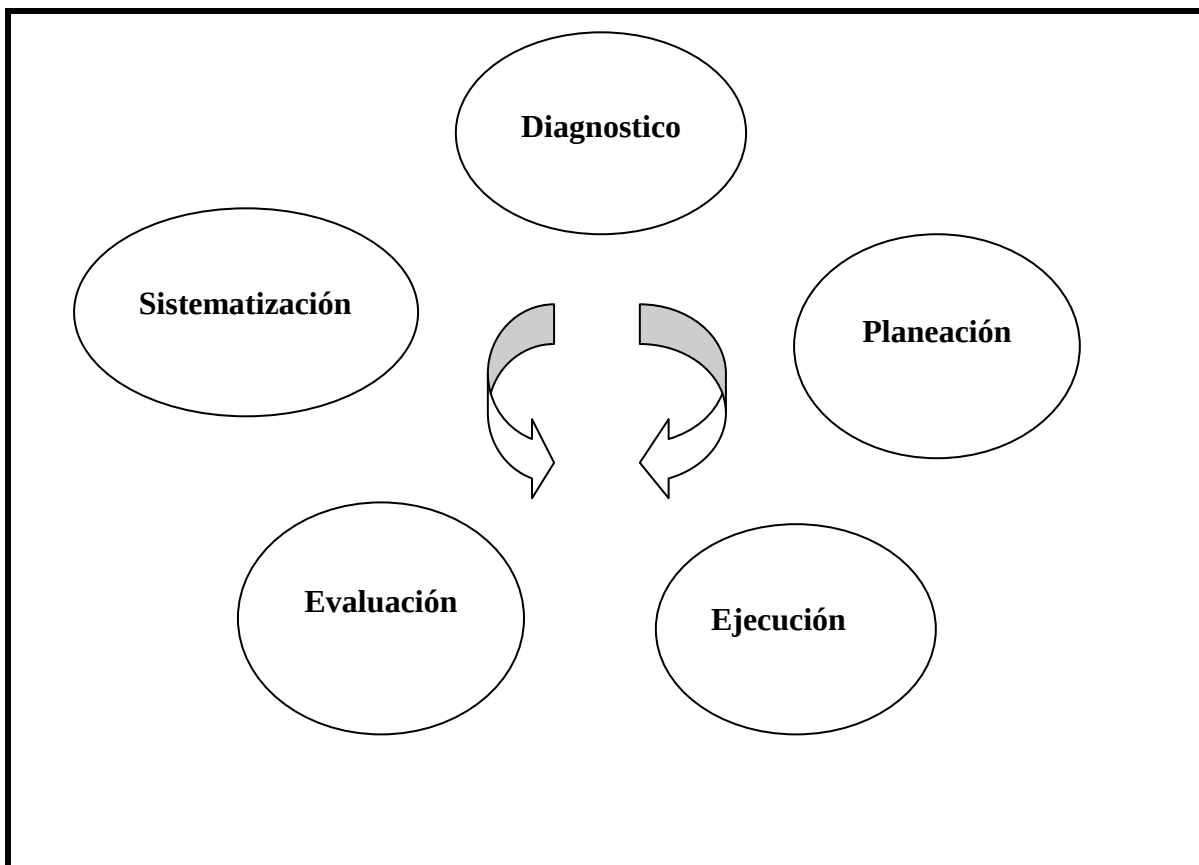
Para entender mejor se definen ciertos conceptos:

- Intervención. (Sustituye a tratamiento): es un compromiso de transformar las condiciones que llevan al individuo a ser necesitado.

- Cambio. (Sustituye a asistencia): la asistencia permanece en la misma situación, teniendo pocos cambios, a diferencia del cambio, que supone bastantes movimientos, o transformaciones.
- Interdependencia. Un problema siempre se presenta con más palabras. Están interrelacionados. Nunca solos.

Etapas del Método Básico:

- **Investigación y observación significativa.** Se daban aproximaciones a la realidad y una investigación social. (Estudio)
- **Interpretación diagnóstica.** Se incluye el planteamiento del problema, la jerarquización de esos problemas, de acuerdo con lo más urgente a solucionar y la actitud de las personas.
- **Planeación.** Se realizan los planes, programas, proyectos...
- **Ejecución.** Llevar a cabo lo planeado.
- **Evaluación.** Confronta lo que se ha realizado, con lo que se ha planificado. Revisa el proceso y observa los errores. Se replantea la intervención frente al objeto de estudio. Revisa toda la intervención.



Las características del método básico

- FLEXIBLE-DINÁMICO, no podemos ver la realidad como algo estático, se producen alteraciones en las situaciones de las personas, en el ambiente, que son necesarias tener presente para proponer nuevas estrategias, modificaciones.
- GLOBAL, observar la realidad como un todo, es necesario tener presente las variables que se interrelacionan.
- INTERDISCIPLINAR, se apoya en varias disciplinas, aparecen otros/as profesionales que intervienen en la situación para trabajar diferentes áreas.
- OPERATIVO, se busca obtener unos resultados concretos.
- PARTICIPATIVO, la persona lidera su proceso de cambio, promoción, desarrollo. No olvidemos que entre los principios del código ético aparecen los de: autorrealización, participación, autodeterminación, responsabilidad personal

3.- DESARROLLO HISTORICO Y MODELOS DE INTERVENCION

EN TRABAJO SOCIAL Se conforma por el desarrollo de la profesión en EEUU a partir de los aportes de Mary Richmond desde finales del siglo XIX hasta el año 1930.

La misma desarrolla y sistematiza la acción profesional de los primeros Trabajadores Sociales en USA, y lo hace durante 17 años a través de epístolas. Sólo toma en cuenta como acción profesional la actividad autónoma de los Trabajadores Sociales, cuyo desenvolvimiento en el campo laboral o profesional no se presenta como subsidiaria de otras disciplinas.

Primera propuesta científica en Trabajo Social es la de Mary Richmond, porque desarrolla un modelo de abordaje, con los aportes de las disciplinas contemporáneas a su tiempo, tal como la sociología, la psicología social, y el psicoanálisis entre otras.

Su modelo de abordaje clínico normativo, nace con base sociológica pero con aportes de Hollis, Perlman y Gordon Halminton y de Otto Rank de la Psicología experimental, el modelo toma una orientación Psicosocial.

La cientificidad del trabajo Social Se fundamenta en que alrededor del modelo Caso Social Individual de Mary Richmond, se configura la profesión con el marco teórico de las florecientes ciencias sociales del siglo XIX, y que avanzan en la enseñanza de las mismas en EEUU sobre todo la escuela de Chicago, donde toma fuerza la sociología, allí se implementa la carrera de Trabajo social a nivel universitario y en la formación del Trabajo Social aparece la sociología, sicología,

antropología y conocimientos de medicina y de salud como del derecho y la crisis que sufren los inmigrantes. después de la primera guerra mundial en 1914-.

3.1.- Modelos tradicionales

A lo largo de la historia, tres han sido los campos en los que se ha especializado el Trabajo Social: Individuo, Familia, grupos y Comunidades. La teoría en cada uno de estos agentes de acción admite una forma definitiva de intervenir en el individuo pero siempre, ensamblado en un contexto social determinado. La práctica de la profesión de Trabajo Social se apoya en la teoría, la cual promueve e impulsa la acción para promover el cambio social. La teoría permite organizar y comprender los pensamientos, reflexionar sobre las distintas posturas de acción y posibilita atender lo individual desde lo colectivo.

Modelo psicosocial.

Mary Richmond establece una relación a los problemas que existe una causalidad lineal (causa-efecto). A partir de allí se plantean teorías psicoanalistas, se descubre los aspectos sociales que influyen al individuo, sus antecedentes sociales, dentro de una comunidad. Cualquier conducta asocial se contempla como una desviación de la norma, se considera al usuario como paciente.

El modelo permite comprender las relaciones interpersonales ya que proporciona elementos para conocer la conducta humana porque considera la causa psicológica e individual de las personas. Aporta conocimiento de las necesidades básicas humanas. Conocimientos de los elementos que posibilitan el cambio niño-adulto. Aporta una reflexión sobre aquellos factores que hacen una regresión o estancamiento de la persona. Ofrece mecanismos de defensa ante los problemas. Teoría de las relaciones sociales en la vida del individuo con la familia y la comunidad.

Este modelo sirve principalmente para analizar.

Los fenómenos psíquicos que se establecen en 3 niveles:

- Consiente: pensamiento; dentro de la estructura psíquica tenemos el “yo” o el “ego” sirve para adaptarnos al medio y para superar las experiencias negativas.
- Preconsciente: se puede rescatar de la mente; “ello” controlado por el yo, potencialidades del individuo.

- Inconsciente: parte oscura que no quiere recordar; “superyo”; parte censora, rector, parte de la conciencia interiorizada.

De esta teoría interesa 3 conceptos:

- Fijación; estancamiento en una etapa.
- Regresión; volver a una etapa anterior.
- Transferencia; interferencias en la adaptación a la realidad.

Modelo de crisis.

Crisis, perturbación de una situación estable.

Se caracteriza por su espontaneidad y temporalidad. Es provocada por una situación estresante o un acontecimiento precipitado que afecta a una persona, grupo o comunidad que hasta entonces tenía un adecuado funcionamiento. Está basado en la teoría del estrés.

La crisis no tiene por qué ser positiva o negativa. Sirve para crecer personalmente, ya que aparece una serie de mecanismos de ajuste o adaptación.

En la crisis se tiene en cuenta la estructura de la personalidad del individuo y de la interacción que tenga con el medio.

Tipología

Factores situacionales y de desarrollo; los primeros abarca toda situación que hace surgir un cambio en sus relaciones por meros roles adquiridos, esto hace que organizar de nuevo la vida la persona, los de desarrollo son las situaciones normales que hacen que se pase de una etapa a otra.

- Fenómenos que provocan crisis situacionales (enfermedad, accidentes, etc.
- Fenómenos de origen social y cultural (jubilación)
- Fenómenos que afectan al desarrollo y estabilidad del individuo, es decir, todo lo que afecte a las inspiraciones del individuo.
- Fenómenos medioambientales en interacción con problemas de tipo psíquico (fracaso escolar, inadaptación laboral, etc.).

Modelo conductista.

Se debe tener en cuenta en la intervención las consecuencias que tiene las respuestas del usuario. Se puede por un lado utilizar el refuerzo, porque la respuesta de otro usuario se repita. Dos formas: refuerzo positivo o suprimir el castigo.

Por otra parte utilizar métodos positivos que hacen reducir la posibilidad de cualquier respuesta. Para ello tenemos:

Presentación de estímulos adversos o supresión de recompensa.

También utilizar procedimientos de extinción, reducen la posibilidad de cualquier respuesta. Se realiza suprimiendo los reforzamientos que mantienen la respuesta.

Modelo sistémico.

Parte de una idea inicial que plantea que los hechos sociales hay que verlos desde un punto de vista global. Se debe ir de lo particular a lo general, teniendo en cuenta que las relaciones tienen que ser desde un punto de vista circular, influye todo lo que rodea.

Toda situación que se utiliza, la causa es circular, pudiendo ser de esta forma punto de partida y punto de llegada.

Desde este modelo el problema no lo tiene el individuo, sino de toda la familia o sistema. El individuo es el síntoma, que además hace que el sistema se mantenga. El sistema se da cuenta en cierta manera que se va a romper, la única forma que no se rompa es que aparezca un síntoma que hará que el sistema se restablezca.

Ejemplo: familia sin comunicación, hija de 14 años, no recibe educación sexual en la familia y se queda embarazada. El problema no es de la niña, el problema es del sistema que no tiene comunicación.

3.2.- Modelo critico

El modelo crítico se caracteriza por su oposición al carácter individualista que imponían las teorías clásicas del Trabajo Social en especial las psicoanalíticas que se convirtieron en la corriente principal del Trabajo Social hasta los años setenta.

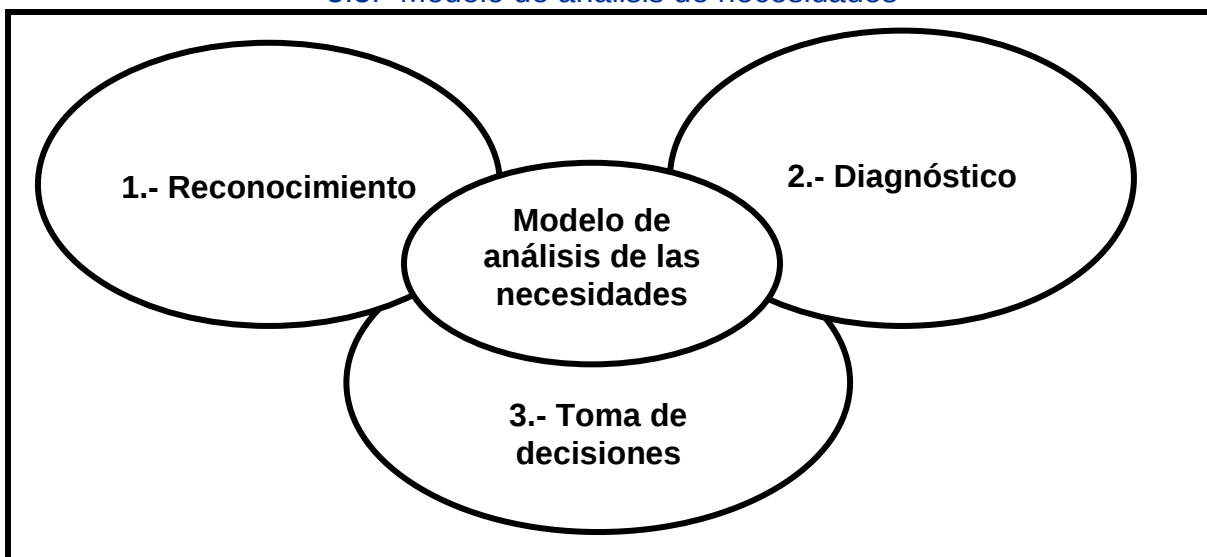
La aplicación del modelo crítico/radical al Trabajo Social, en su momento, fue innovadora en tanto en cuanto incorporó en el abordaje de los problemas sociales aspectos tan importantes como las luchas de poder, la hegemonía ideológica y de clase, el estatus, la profesionalización, la educación, la cuestión sexista y la opresión social (Payne, 1995: 275).

El Trabajo Social crítico construye una práctica que plantea un compromiso con los sectores populares. Los marginados, los excluidos, los extraños, los sin voz, sujetos pasivos del cambio hasta ese momento, se convierten en elementos activos para la práctica profesional y en protagonistas clave del proceso (de liberación).

Desde el punto de vista del Trabajo Social crítico, la práctica del Trabajo Social es más que tratar con los usuarios. Parte de la base de que para ser más eficaz el Trabajo Social debe tener como objetivo el cambio estructural real. Son varios los enfoques críticos y radicales de intervención desde el Trabajo Social que se han ido desarrollando en el tiempo, de entre los cuales se destaca:

El enfoque marxista de Trabajo Social (Leonard y Corrigan). Leonard (1984) propone reconocer que la psicología y la personalidad de la persona provienen de las relaciones sociales formadas por los modos de producción y reproducción. La persona se encuentra configurada por las experiencias obtenidas en la economía y sus consecuencias, experiencias que vienen dadas por la forma en que oferta el trabajo (Leonard, 1984).

3.3.- Modelo de análisis de necesidades



El modelo de análisis de las necesidades de intervención tiene como objetivo agrupar todos los datos posibles sobre un conjunto de problemas que derivan de una realidad concreta dentro de la comunidad y que tiene en cuenta a los distintos elementos que la componen.

El modelo se caracteriza por tener una primera fase dedicada al conocimiento de la realidad de la comunidad con la que se pretende trabajar a través del análisis de la misma con la aplicación de diferentes técnicas. Esta primera toma en contacto con la realidad permite conocer aquellos problemas existentes y aquellos que se intentan cambiar, lo cual derivara en la segunda fase de diagnostico,

Fases del Modelo de Análisis de las Necesidades:

- Fase de reconocimiento
- Fase de Diagnostico
- Fase de toma de decisiones.

3.4.- Modelo de planificación integral

El Modelo Integral de Desarrollo Comunitario; pretende desde su implementación a escala regional el control local sobre el desarrollo, una vinculación y articulación entre las políticas económicas, sociales y ambientales, que supone a la vez la articulación de los medios apropiados para alcanzar las opciones escogidas en armonía con el quehacer social de la comunidad.

Las políticas erradas fundamentadas en el crecimiento económico y la deficiente capacidad gubernamental de las décadas pasadas han contribuido a generar desastres ambientales, desigualdad en los ingresos y perturbaciones sociales en muchos países, lo que con frecuencia ha causado profundas privaciones, disturbios o miles de refugiados que buscan escapar del hambre y los conflictos.

El Modelo Integral de Desarrollo Comunitario, está basado en la teoría del desarrollo endógeno-sustentable que busca resolver problemas complejos a través de un proceso sistémico e integrador de políticas y la participación local, considerando como primera meta el bienestar humano y manteniendo un equilibrio con el medio ambiente, por lo que el desarrollo, la equidad y la sustentabilidad son los objetivos fundamentales.

El Modelo Integral de Desarrollo Comunitario, estará fundamentado en una Estrategia Regional de Desarrollo y está a la vez se complementara con políticas orientadas en tres (3) ejes centrales:

- Política Social,
- Económica y
- Ambiental.

Al orientar las políticas en estos tres ejes, se contribuirá a lograr un desarrollo cada vez más sustentable.

Por ello el objetivo principal de todo modelo es centrarse en el bienestar o calidad de vida de las personas, y para ello se debe dejar al lado las viejas políticas aisladas, y viejos modelos concentrados en el crecimiento económico, tomar como base la endogeneidad, sustentabilidad y localismo como la inmediata y necesaria alternativa para el diseño de políticas públicas, es así que en el nuevo enfoque del modelo integral, se pretende una consistente vinculación y articulación de políticas, a través de estrategias y tácticas regionales en un marco social, ambiental, económico e institucional

3.5.- Modelo ecosistémico

El modelo ecosistémico: Surge de la Ecología, la Teoría de Sistemas, la Cibernética y la teoría de la comunicación. Considera al individuo en su entorno inmediatamente significativo (contexto familiar, sociocultural, económico,...).

Las alteraciones mentales del sujeto se consideran en conexión con los comportamientos y las expectativas de otros miembros del contexto en el cual evoluciona.

La familia suscita desde siempre sentimientos ambivalentes.

La vida de familia es una de las primeras experiencias significativas de la vida del individuo; juega un papel determinante en el desarrollo tanto afectivo como físico. Dos criterios parecen constantes cuando se habla de la familia: - la alianza, es decir, el modo de afinidad y de unión conyugal. - la filiación, es decir, el modo de descendencia.

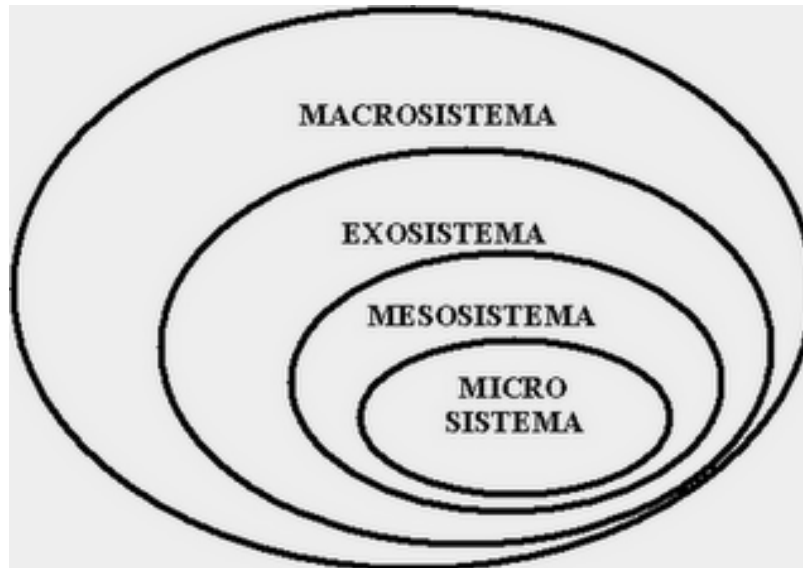
A partir de éstos, se distingue la familia nuclear y la familia extensa. Las formas de relación que sustentan a la familia nuclear y a la extensa dependen de numerosos factores como por ejemplo, la asignación de residencia. La teoría de referencia para las técnicas terapéuticas de orientación familiar es la teoría sistémica.

Una de las ventajas del modelo sistémico es que permite evaluar muchas variables a la vez: el comportamiento de cada sujeto está conectado de manera dinámica a los de los otros miembros de la familia y al equilibrio del conjunto. La desventaja es la de complicar la investigación, porque es extremadamente difícil hacer evaluaciones precisas y manipular multitud de variables.

En tanto que es un sistema abierto, la unidad familiar intercambia continuamente informaciones con su entorno, de la misma manera que con su medio interno. Una familia tiende a preservar su estabilidad, a salvaguardar su equilibrio y lo hace mediante feed backs negativos puestos en juego en respuesta a todo comportamiento de sus miembros o a toda información que tiene por efecto desestabilizarla.

La familia no puede mantener indefinidamente el mismo equilibrio, atravesando periódicamente crisis que la llevan a modificar su equilibrio adaptándose a las nuevas necesidades de sus miembros o a las exigencias de su entorno. La capacidad de cambio de las familias depende de su grado de apertura.

El modelo ecosistémico considera al individuo en su entorno inmediatamente significativo (contexto familiar, económico, sociocultural...). Se fundamenta como un modelo integrador, da importancia a las interacciones existentes entre los diversos elementos del ecosistema y establece la importancia de estos en el mantenimiento de la salud y el bienestar del individuo y la población.



4- ELEMENTOS BASICOS DEL MODELO DE TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO

Con el transcurso del tiempo Trabajo Social ha ido concretando diversos modelos de intervención tanto a nivel individual, familiar, comunitario y ha construido teorías y metodologías para ir haciendo frente a las nuevas problemáticas y demandas sociales, considerando que la realidad es dinámica, compleja y cambiante.

Es por ello que el modelo de Trabajo Social Comunitario tiene elementos básicos tales como: Participación social, Voluntariado, Organizaciones no Gubernamentales, Exclusión Social, El conflicto que están latentes en una intervención social.

4.1.- Aspectos generales

Se debe considerar que una intervención es un todo integrado donde existen diversos elementos, cada uno tiene un sentido y un rol preponderante al momento de llevar la metodología a la praxis.

4.2.- Participación social

En contextos de modernidad participación social se define a aquellas iniciativas sociales en las que las personas toman parte consciente en un espacio,

posicionándose y sumándose a ciertos grupos para llevar a cabo determinadas causas que dependen para su realización en la práctica, del manejo de estructuras sociales de poder.

Además es entendida como la capacidad que tiene la sociedad civil para actuar y ser un agente activo en la toma de decisiones de las políticas públicas de un determinado país, siempre a través del fortalecimiento de colectivos, comunidades y las redes sociales.

En Chile hoy día, por los diversos contextos sociales existentes surge la necesidad que la sociedad civil participe de las decisiones políticas del país, debido a que esto potencia la democracia y por ende la representatividad en los procesos electorarios.

Pero la participación social debe ser realizada con responsabilidad y organización, ya que solo así se potenciará la democracia, la toma de decisiones, un desarrollo integral, y el logro del bienestar social para todos los agentes activos y pasivos.

La participación en la sociedad es imprescindible para la resolución de los problemas, conflictos, la toma de decisiones, el fortalecimiento de la capacidad de agencia de la población y sin duda de la potenciación social, ya que las decisiones que se tomen son orientadas hacia la sociedad civil desde las autoridades de las políticas públicas, por lo que la resolución de problemas y los procesos de decisiones no siempre resuelve lo que la sociedad civil quiere.

Es por ello que la participación social en la toma de decisiones es relevante, ya que solo de esa manera los agentes sociales lograrán aportar desde ellos mismos a la resolución de conflictos.

Para que los ciudadanos participen en las decisiones de las políticas públicas deben tener la capacidad de organizarse, esto lo debe hacer a través del levantamiento de organizaciones de colectivos y redes sociales, por ejemplo, existen partidos políticos, en donde los miembros están allí por objetivos y pensamientos comunes, pero existen momentos, en el que estos partidos no representan completamente el pensamiento de algunas personas, por lo que surgen nuevas instancias de organización social, es así como lo emergente se hace plausible en las políticas públicas.

Participación Social:

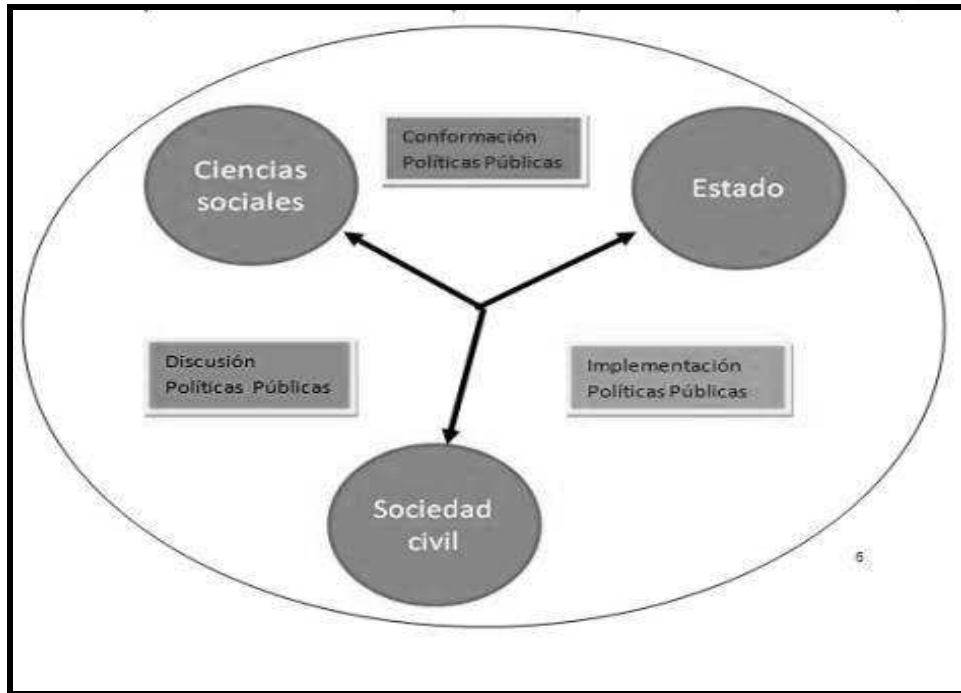
“un proceso gradual mediante el cual se integra al ciudadano en forma individual o participando en forma colectiva, en la toma de

decisiones, la fiscalización, control y ejecución de las acciones en los asuntos públicos y privados, que lo afectan en lo político, económico, social y ambiental para permitirle su pleno desarrollo como ser humano y el de la comunidad en que se desenvuelve”

“la participación es la intervención directa o indirecta de distintos actores en la definición de las metas de acción de una colectividad y de los medios para alcanzarlas. Un ciudadano participa cuando se ve afectado por una decisión o una medida tomada en el municipio, barrio, comuna, departamento o cuando desea concertar una aspiración un proyecto”

En el caso de Chile, su contextualización práctica ha sido abordada en los últimos tiempos en los discursos de los gobiernos de la concertación como un desafío a la democratización y modernización del estado. así los temas de participación ciudadana y ciudadanía, más que estar apropiados en el discurso de la sociedad civil, su sentido se entiende desde la acción del estado como referente de poder que otorga un reconocimiento individual en razón a la pertenencia de una comunidad política.

En síntesis la participación social se vuelve imprescindible para acoplarse con la evolución de la sociedad, es evidente que los tiempos cambian por lo que se hace necesario también cambiar las formas de decisión nacional, por lo mismo la ciudadanía debe tomar como desafío no sólo formar parte a través de una participación activa dentro de los procesos de discusión de las políticas públicas, sino que también en la implementación y conformación.



4.3.- Voluntariado



Una persona o individuo puede ser participe en la realidad social de distintas maneras, como por ejemplo: aportación económica, donando tiempo y trabajo como socio al trabajo de voluntariado entre otras.

Ésta última es una de las vías de participación ciudadana más generosa, ya que el individuo **dedica parte de su tiempo en trabajar para la comunidad**, por ejemplo acompañando a personas dependientes, captando fondos para proyectos de ayuda al desarrollo o aportando su capacitación técnica en proyectos que lo requieran.

Desde otra visión voluntario no significa necesariamente que trabaje sin remuneración, sino que trabaja por propia voluntad, sin imposición exterior. En un ejército, se llama voluntarios a los hombres que se alistan por propia voluntad, sin estar obligados por la ley, o que se ofrecen para cumplir una misión peligrosa o difícil.

Es por ello que se define voluntariado como el trabajo de las personas que sirven a una comunidad o al medio ambiente por decisión libre y espontánea.

A continuación se definen otros conceptos que tienen directa relación con voluntariado y permiten entender con más facilidad la terminología.

- **Acción Voluntaria Organizada** es aquella que se desarrolla dentro de una organización sin ánimo de lucro por personas físicas que, de manera altruista y solidaria, intervienen con las personas y la realidad social, frente a situaciones de vulneración, privación o falta de derechos u oportunidades para alcanzar una mejor calidad de vida y una mayor cohesión y justicia social como expresión de ciudadanía activa organizada.

Existen distintas motivaciones que mueven a personas a dedicar parte de su tiempo al trabajo no remunerado.

También hay distintas maneras de ser voluntario: una clasificación básica distingue al voluntariado formal (el realizado dentro de organizaciones no lucrativas) del informal (los voluntarios actúan individualmente o en grupos no registrados).

Otra clasificación elemental distinguiría el voluntariado en el que los beneficiarios son personas de aquél en el que el trabajo mejora el medio ambiente (en general o parte de él: animales, plantas, etc.).

Para que un trabajo se denomine trabajo voluntario debe cumplir tres condiciones:

- **Ser desinteresado:** el voluntario no persigue ningún tipo de beneficio ni gratificación por su ayuda.
- **Ser intencionado:** el voluntario persigue un fin y un objetivo positivo (buscar un cambio o mejorar la situación del otro) y legítimo (el voluntario goza de capacidad suficiente para realizar la ayuda y de cierto consentimiento por parte del otro que le permite que le ayude).
- **Estar justificado:** responde a una necesidad real del beneficiario de la misma. No es un pasatiempo ni un entretenimiento sin más, sino que persigue la satisfacción de una necesidad previamente definido como tal.

Es relevante tener presente que:

El voluntariado complementa la labor de la administración pública y de los profesionales de la acción social, pero nunca los debería sustituir ni suplantar.

Motivaciones del Voluntariado

- **Altruismo:** los voluntarios pretenden el beneficio de otros sin recibir ninguna gratificación económica por ello.
- **Solidaridad:** se trabaja no sólo para otros sino con otros, sintiendo sus problemas como propios, igual que las acciones para solucionarlos y los beneficios obtenidos así.
- **Calidad de vida:** ayudar a otros hace sentirse bien a los voluntarios. Siempre después de realizar la primera acción social se suele repetir ya que los resultados intrínsecos obtenidos motivan bastante.
- **Devolución de favores recibidos:** personas que se beneficiaron del trabajo voluntario de otras devuelven lo recibido a la sociedad.
- **Convicciones religiosas:** la fe mueve a los voluntarios creyentes.
- **Aumentar posibilidades de trabajo:** muchos empresarios valoran el trabajo voluntario (por la iniciativa, responsabilidad, etc. de los que lo realizan). El voluntariado es especialmente útil para encontrar trabajo en el campo social.
- **Aumentar las relaciones sociales:** A través del voluntariado se suele conocer a mucha gente. Además los voluntarios que se dedican a un mismo fin suelen tener intereses comunes.

Voluntariado como principio humanitario

El Voluntariado se puede entender de un sentido amplio trascendiendo los límites del empleo remunerado y de las responsabilidades normales, convencidos que la actividad a realizar es útil para la humanidad y uno mismo. Es en estos términos donde se puede profundizar el significado del espíritu humanitario y compasivo de las personas

Espíritu de servicio

Servir quiere decir dar, sacrificar una parte de sí mismo, de lo que se posee, en favor de otros lo señalo Jean-G. Lossier.

Jean-G. Lossier menciona que es necesario, en primer lugar, conocerse, encontrarse a sí mismo, único medio de conocer y de encontrar a los demás. Es muy cierto que cuanto más grande sea nuestra riqueza interior, más frutos producirá nuestro trabajo. Si no hay luz en nosotros, ¿cómo iluminaremos el camino.

Derechos del Voluntariado

- Ser tratados sin discriminación, respetando su libertad, dignidad, intimidad y creencias.
 - Participación activamente en la organización en que se inserten, colaborando en la elaboración, diseño, ejecución y evaluación de los programas, de acuerdo con sus estatutos o normas de aplicación.
 - Ser asegurados contra los riesgos de accidente y enfermedad derivados directamente del ejercicio de la actividad voluntaria, con las características y por los capitales asegurados que se establezcan reglamentariamente.
 - Ser reembolsados por los gastos realizados en el desempeño de sus actividades.
 - Disponer de una acreditación identificativa de su condición de voluntario.
 - Realizar su actividad en las debidas condiciones de seguridad e higiene en función de la naturaleza y características de aquélla.
-
- Obtener el respeto y reconocimiento por el valor social de su contribución.

Tipos de voluntariado

- **Acción social:** es aquel en el que se colabora en un proyecto en el país donde se reside y en campos como la discapacidad, la migración, la exclusión etc.
- **Voluntariado ambiental:** es aquel relacionado con proyectos en defensa y protección del medio ambiente y animales.
- **Voluntariado en emergencias:** es aquel relacionado con crisis y desastres puntuales, como pueden ser catástrofes naturales que asuelan poblaciones o vertidos como el del Prestige.
- **Voluntariado en cooperación:** es aquel relacionado con proyectos que se desarrollan en una comunidad perteneciente a un país distinto al que se reside.
- **Voluntariado cultural:** es aquel en el que se colabora en la organización de actividades en salas de arte, museos, bibliotecas y otros espacios o entidades relacionados con la cultura. Dentro de éste, es interesante el caso del voluntariado lingüístico en el que se promueve la colaboración en la enseñanza y promoción de uso de una lengua.

Tipos de voluntariado en cooperación

- **En sede:** se refiere a la colaboración desde el país donde se reside en una organización con proyectos fuera de ese país, realizando actividades de sensibilización, captación de fondos, apoyo en la gestión, etc.
- **Voluntariado internacional:** en el que se colabora directamente en un proyecto que se realiza en un país distinto a aquel en el que se reside habitualmente. Hay organizaciones que prefieren denominar a este tipo de colaboración "turismo solidario" o "viaje solidario".

Según la forma de entender la finalidad del voluntariado

- Voluntariado asistencialista: alivia las consecuencias de una exclusión, sin buscar formas de cambiar esa situación.
- Voluntariado desarrollista: busca un cambio en la exclusión, dotando a las personas que la sufren de herramientas para superarla.
- Voluntariado activista: busca un cambio en la exclusión, denunciando las condiciones que la producen y exigiendo que éstas desaparezcan.
- Voluntariado como mano de obra barata: muchas organizaciones lo utilizan para reducir costes de proyectos.

Según la involucración en una organización

- Voluntariado formal: el voluntariado se realiza dentro del marco de una entidad constituida
- Voluntariado informal: el voluntariado se realiza sin asociación o fundación que lo ampare, es decir, no se participa a través de una organización legalmente constituida.

Según el nivel ocupado por el voluntariado en la organización

- Voluntariado de base: incluye a las personas voluntarias implicadas directamente en la ejecución de una actividad.
- Voluntariado como responsable: incluye a las personas que coordinan a un grupo de voluntariado o se responsabilizan de un proyecto.
- Voluntariado de cargo: implica a las personas que toman decisiones en una organización a través de un cargo en un órgano de gobierno.

Según el nivel de presencia o ausencia de la persona voluntaria en sede

- Voluntariado presencial: el voluntariado se realiza en un centro o en un espacio físico de la entidad, en contacto directo con otras personas de la entidad y/o con las personas que se atienden.
- Voluntariado virtual: el voluntariado se realiza telemáticamente, a través de canales como internet, un teléfono, etc.
- Voluntariado semipresencial: parte del voluntariado es virtual y parte presencial.

Según el tiempo dedicado al proyecto

- Voluntariado puntual o micro voluntariado: se requiere una participación reducida a unas horas o días. Hay organizaciones que prefieren referirse a

este voluntariado como una forma de participación, pero no como voluntariado ya que -para ellas- el voluntariado implica un compromiso habitual.

- Voluntariado en vacaciones: la persona se involucra durante el tiempo de sus vacaciones, aunque muchas organizaciones ofrecen y/o exigen recibir una formación anterior y participar en un período de reflexión y activismo posterior.
- Voluntariado continuado: se requiere un compromiso habitual de la persona voluntaria, probablemente de un año como mínimo.

Tipos de voluntariado de perfiles menos habituales

- Voluntariado de menores: se involucra a menores de 18 años en una actividad voluntaria. Según la mayoría de las legislaciones sobre voluntariado que existen, sólo las personas mayores de 18 años son voluntarias, así que este tipo de voluntariado implica el diseño de unas actividades concretas adaptadas a este perfil. La ley estatal de voluntariado no establece ningún mínimo de edad para realizar voluntariado.
- Voluntariado en familia: pensado para dar una posibilidad de colaboración a personas con cargas familiares, mejorar lazos y -a la vez- para comenzar a sensibilizar a menores.
- Voluntariado de mayores: promueve un envejecimiento activo y que los conocimientos y experiencias de mayores no se pierdan.
- Voluntariado experto: promueve la involucración en proyectos de gente con menos tiempo pero con grandes niveles de conocimientos en una temática para que asesore en un proyecto. Es habitual que el voluntariado resultante sea intelectual y virtual.
- Voluntariado corporativo: en él, una empresa promueve la involucración de personas de su plantilla en un proyecto, muchas veces en un voluntariado puntual como un Día del voluntariado.
- Voluntariado "embajador": promueve el compromiso de una persona célebre o famosa en un proyecto para aprovechar su imagen como instrumento de difusión de la iniciativa.

Según la relación con la exclusión

- Ninguna relación: la persona voluntaria colabora sin tener ninguna relación anterior directa con la persona o el colectivo excluido.
- Familiar: la persona voluntaria se involucra porque una amistad o una persona de su familia sufre una situación de exclusión.
- Protagonista: la misma persona excluida es a la vez beneficiaria y voluntaria del proyecto.
- Ex protagonista: la persona empezó siendo beneficiaria y acabó convirtiéndose en voluntaria. Es un caso habitual en el movimiento scout en el

que muchos niños y niñas (exploradores) acaban convirtiéndose en monitores y monitoras (scouters) para grupos nuevos.

Según la actividad realizada

- Voluntariado pedagógico: la persona voluntaria se implica en un proyecto de enseñanza.
- Ciber voluntariado: la persona voluntaria participa en un proyecto de enseñanza del uso de la tecnología.
- Voluntariado en ocio y tiempo libre: se participa en actividades lúdicas con el colectivo excluido.
- Voluntariado en sensibilización: se participa en actividades de concienciación a la población sobre la situación de un colectivo o sobre una causa.
- Tareas de apoyo en gestión: la persona voluntaria puede apoyar en tareas administrativas, de comunicación, informáticas, en la formulación de proyectos, en la búsqueda de recursos, en la traducción de textos, en la interpretación...
- Voluntariado intelectual: la persona voluntaria asesora a una organización o una o varias personas de un colectivo excluido sobre cómo mejorar un proyecto.
- Voluntariado para la acogida temporal: una familia completa o una persona es voluntaria y acoge en su propia casa a una persona. Es un caso habitual la acogida temporal de infancia que necesita cuidados de salud difíciles de conseguir en su país de origen.
- Voluntariado en apoyo emocional: la persona voluntaria colabora apoyando a personas que sufren una situación personal muy difícil. Un ejemplo es el voluntariado en líneas de teléfono gratuitas para personas que sufren una depresión o en hospitales con personas con enfermedades de larga duración.
- Voluntariado en deporte por la inclusión: la persona voluntaria participa en un proyecto que utiliza el deporte para mejorar la situación de un colectivo excluido. Por ejemplo: fútbol para personas sin hogar o senderismos con personas con enfermedades mentales.
- Voluntariado como “delegado tutelar”: significa representar y apoyar a una persona incapacitada legalmente por una discapacidad intelectual.

4.4.- Organizaciones no gubernamentales (ONG)

Una organización no gubernamental (también es conocida por las siglas ONG) es una entidad de carácter civil entendido como:

El derecho y la disposición de participar en una comunidad, a través de la acción autorregulada, inclusiva, pacífica y responsable, con el objetivo de optimizar el bienestar público o social, con diferentes fines integrantes, creada independientemente de los gobiernos ya sea locales, regionales y nacionales, así como también de organismos internacionales. Jurídicamente adoptan diferentes estatus, tales como asociación, fundación, corporación y cooperativa, entre otras formas.

Las ONG como la sigla lo indica: Organización no gubernamental, no depende de gobierno alguno y por ende será decisión de sus miembros si quieren o no optar por personería jurídica, los Estados y defensores jurídicos han querido crear una matriz de opinión induciendo a su registro lo cual contradice su propia naturaleza como ONG.

Tipos de ONG = Según el ámbito de actuación:

- Internacionales
- Nacionales
- Regionales
- locales

Actividades afrontadas por las ONG

- Garantías de la aplicación de tratados internacionales humanitarios.
- Promoción y denuncia de los abusos de los derechos humanos.
- Ayuda humanitaria.
- Diálogos con la comunidad
- Protección del medio ambiente.
- Mejoras laborales y medioambientales.
- Cooperación para el desarrollo.
- Ayuda a la infancia.
- Ayuda acción a la tercera edad.
- Migración.
- Gestión de riesgos de desastres.
- Comunicación para el desarrollo.
- Participación ciudadana.
- Investigación científica.
- Ayuda a la educación y cultura.
- Ayuda a exmilitares

Una ONG puede tener diversas formas jurídicas:

- Asociación,
- Fundación,
- Cooperativa, etc.

Es importante resaltar que nunca buscan obtener ganancias de tipo económico, sino que son entidades de la sociedad civil que se basan en el voluntariado y que intentan mejorar algún aspecto de la comunidad

Las ONG suelen financiarse a través de la colaboración de los ciudadanos, de los aportes estatales y de la generación propia de ingresos (mediante la venta de vestimenta o la realización de eventos, por ejemplo). Parte de sus recursos pueden destinarse a la contratación de empleados de tiempo completo (es decir, que no trabajan de manera voluntaria sino que se dedican exclusivamente a las tareas de la organización).

El campo de acción de una ONG puede ser local, nacional o internacional. La asistencia sanitaria, la protección del medio ambiente, el fomento del desarrollo económico, la promoción de la educación y la transferencia tecnológica son sólo algunos de los asuntos que incumben a este tipo de organizaciones.

La Carta de las Naciones Unidas (ONU) ya reconocía, en 1945, la importancia de las ONG en diversas temáticas. Es importante tener en cuenta, de todas formas, que las ONG no buscan reemplazar al Estado o a los organismos internacionales, sino que intentan complementar sus funciones.

- La Cruz Roja, fundada en 1863, es una de las ONG más antiguas del mundo.
- Otras de las ONG más importantes y de mayor tamaño en la actualidad son Greenpeace y WWF.



Principales ONG en Chile

- Asociación de Guías y Scouts de Chile
- Asociación de Sordos de Chile
- CEMA Chile
- Fundación Chol-Chol
- Ciudad del Niño Presidente Juan Antonio Ríos M.
- Corporación de Ayuda al Niño Quemado
- CODEFF
- Consejo de Defensa del Niño
- Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo
- Corporación para la Nutrición Infantil
- Cruz Roja Chilena
- Desafío Levantemos Chile

- Educación 2020
- Enseña Chile
- Fundación Comparte
- Fundación Futuro
- Fundación Iguales
- Fundación Las Rosas
- Fundación para la Superación de la Pobreza
- Hogar de Cristo
- Instituto O'Higiniano de Chile
- Movimiento de Integración y Liberación Homosexual
- ONG Derechos Digitales
- Parlamento Rapa Nui
- Servicio País
- Sistema de Control de Área de Tránsito Bío Bío
- Techo (organización)
- Teletón Chile

El Modelo de Naciones Unidas

Todos los años, más de 200 mil alumnos de colegios y universidades de todas partes del mundo participan en un simulacro de los diversos órganos que componen la ONU, y esta actividad se conoce con el nombre de Modelo de Naciones Unidas.

Se conoce que muchas figuras de gran importancia en el ámbito de la política, el arte, el derecho y los negocios a nivel internacional han formado parte de estos simulacros a lo largo de sus años como estudiantes, dato que sin lugar a dudas aumenta su impacto y los vuelve más tentadores para personas que no sientan una atracción espontánea por los temas que se tratan en un modelo.

Ya en la década de 1920, anteriormente a la creación de la ONU, se celebró la primera simulación de los organismos internacionales, un Modelo de Liga de Naciones. Resulta interesante señalar que no existe información concreta acerca de los comienzos de esta actividad, tan popular a nivel mundial en la actualidad, por lo cual es imposible precisar fechas y números.

Algunos de los diversos ejercicios que se realizan durante un modelo, que pueden tener lugar en los propios institutos de formación, o bien en centros específicos a nivel regional, nacional o internacional, se conocen como conferencias modelo, y se trata de actos de gran importancia, que pueden congrega a gente de todas partes del mundo, tal y como viene ocurriendo hace ya cinco décadas. En la actualidad se llevan a cabo más de 400, en casi 40 países, y la cantidad de participantes va desde los treinta hasta los dos mil.

4.5.- Exclusión social

Es un “proceso mediante el cual los individuos o grupos son total o parcialmente excluidos de una participación plena en la sociedad en la que viven” (European Foundation, 1995:4).

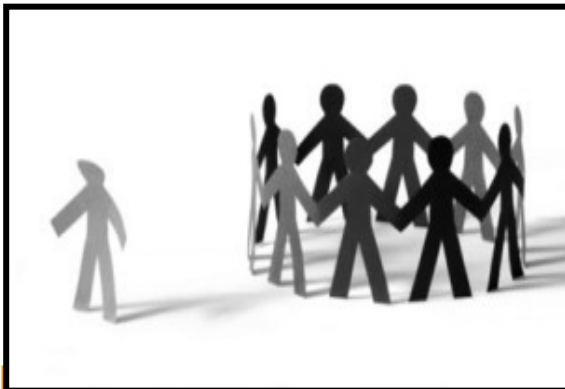
Tal proceso, opuesto al de “integración social”, da lugar a una privación múltiple, que se manifiesta en los planos económico, social y político.

El concepto de “exclusión social” surgió en los años 70 en Francia entendida como una ruptura de los lazos sociales, algo que afectaba a la tradición francesa de integración nacional y solidaridad social.

Su creación se atribuye a René Lenoir, entonces Secretario de Estado de Acción Social en el gobierno de Chirac, con su libro *Les exclus: un Français sur Dix*, publicado en 1974, en el que se refería al 10% de la población francesa que vivía al margen de la red de seguridad social pública basada en el empleo (discapacitados, ancianos, niños que sufren abusos, toxicómanos, etc.).

El concepto se popularizó en Francia durante los 80, tanto en el plano académico como político y social, para referirse a los sectores desfavorecidos y afectados por nuevos problemas sociales (desempleo, cambios en la estructura familiar), a los cuales las viejas políticas del Estado del bienestar no daban respuesta adecuada.

Así surgieron nuevas políticas y programas sociales orientados a la “inserción” de individuos, familias y grupos, entre los que destacaron los de: el Ingreso Mínimo de Inserción, orientado a proporcionar formación y trabajo a parados de larga duración (con más de 700.000 beneficiarios a mediados de los 90); educación en áreas marginales; prevención de la delincuencia mediante centros para jóvenes; y desarrollo social de los barrios (viviendas, trabajo comunitario, servicios) (De Haan, 1998:11).



El concepto se difundió luego con rapidez por otros países del Norte, en particular a través de diversos programas y organismos de la unión europea. Su creciente relevancia académica y política en Europa y en EE.UU. se ha debido sobre todo al incremento de la pobreza en ellos desde

los años 80, así como en los antiguos países socialistas durante los 90.

Después, este concepto surgido en los países desarrollados ha acabado por extenderse también a los países del tercer mundo y aplicarse a sus problemas de desarrollo, sobre todo a partir de un amplio proyecto realizado por el International Institute for Labor Studies de la OIT como preparación para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social celebrada en 1995 en Copenhague, consistente en seis estudios empíricos de distintos países centrados en diferentes enfoques de la exclusión (política, económica, derechos, cultural, etc.) (IILS, 1996).

La noción de “exclusión social” ha adquirido así diferentes enfoques en función de las diversas tradiciones de pensamiento intelectual y político. De este modo, existen diferentes visiones sobre su relación con la pobreza: unos ven la exclusión social como causante de la pobreza, en tanto que otros consideran ésta como una parte de aquélla. De igual manera, los diversos paradigmas sobre la exclusión promueven diferentes políticas de respuesta: así, mientras en Francia el Estado se ha mostrado activo en cuanto a la integración de los ciudadanos, en Gran Bretaña la tendencia ha sido a la reducción de su intervención y a la creación de incentivos para los individuos.

En cualquier caso, lo común a todos los enfoques es que la exclusión social se entiende como un concepto multidimensional, que afecta negativamente a los diferentes aspectos del desarrollo humano, no sólo a los materiales. Su dimensiones se pueden desglosar así

- a) La privación económica: ingresos insuficientes en relación con el contexto, empleo inseguro, falta de acceso a los recursos.
- b) La privación social: ruptura de los lazos sociales o familiares que son fuentes de capital social y de mecanismos de solidaridad comunitaria, marginación de la comunidad, alteración de los comportamientos sociales e incapacidad de participar en las actividades sociales (por ejemplo, las personas con escasos ingresos se ven obligadas a disminuir sus relaciones sociales), deterioro de la salud, etc.
- c) La privación política: carencia de poder, incapacidad de participación en las decisiones que afectan a sus vidas o participación política (en EE.UU. se ha comprobado que disminuye conforme lo hace el estatus socioeconómico de las familias).

Estas tres formas de privación se refieren a tres áreas principales de incidencia, que son los recursos (materiales y no, pues se incluye el capital humano, como la formación, o el capital social), las relaciones sociales y los derechos legales.

4.6.- El conflicto

Al hacer referencia al concepto de conflicto, lo primero que se debe establecer, es el hecho de que este se ha dado a lo largo de la historia, haciéndose presente ya desde los tiempos primitivos, hasta los tiempos actuales.



Ahora bien, el conflicto, puede ser entendido de múltiples formas, manifestándose así diversas maneras de darle solución, ya que para una comunidad o un grupo determinado de personas, el conflicto puede ser abordado de manera violenta o pacífica, como a su vez puede ser observado de manera positiva o

negativa. Ante esto se puede señalar que el “conflicto se figura como una idea a fin de aquellos que es vivido como un mal, como algo que se debe evitar, ya que representa algo así como un síntoma de la incapacidad humana o de los grupos humanos para superar sus egocentrismos más egoístas”.

Además puede ser entendido el conflicto como una situación en que dos o más individuos con intereses contrapuestos entran en confrontación, oposición o emprenden acciones mutuamente antagonistas, con el objetivo de neutralizar, dañar o eliminar a la parte rival, incluso cuando tal confrontación sea verbal, para lograr así la consecución de los objetivos que motivaron dicha confrontación.

Por su condición a menudo extrema o por lo menos confrontacional en relación a objetivos considerados de importancia o incluso urgencia (valores, estatus, poder, recursos escasos) el conflicto genera problemas, tanto a los directamente envueltos, como a otras personas.

Conflicto entre individuos

El hombre es un animal social, y, por lo tanto, responde a las tendencias tanto de competición como cooperación que se observan en animales sociales. Así se aduce que hay motivos últimamente biológicos o psicológicos para la agresividad.

Dos aspectos centrales de los estudios del conflicto social se refieren al origen y la función social de los conflictos. Así, por ejemplo, para Ralf Dahrendorf,

el conflicto es un hecho social universal y necesario que se resuelve en el cambio social.

Conflictos Funcionales y Disfuncionales

En tiempos modernos las teorías presentes plantean que el conflicto no es ni bueno ni malo, sino que más bien son las consecuencias las que hacen juzgar de manera positiva o negativa.

- **Conflictos Funcionales**

“Son aquellos conflictos que se presentan y son de intensidad moderada, que mantienen y sobre todo, mejoran el desempeño de las partes; por ejemplo: si promueven la creatividad, la solución de problemas, la toma de decisiones, la adaptación al cambio, estimulan el trabajo en equipo”, fomentan el replanteamiento de metas, etc. Para entender de mejor manera la definición, se ejemplifica.

Cuando en una empresa se decide otorgar un bono económico a la mejor idea que se presente para resolver un problema específico o para la creación de un lema para el programa de calidad de la empresa. Solo un trabajador o un grupo de trabajadores podrá obtener el bono ofrecido si la propuesta es la más original y representa mejor los objetivos del programa de calidad.

Pertenecen a este grupo, los conflictos que posibilitan un medio para ventilar problemas y liberar tensiones, fomentan un entorno de evaluación de uno mismo y de cambio.

- **Conflictos disfuncionales**

Contrario a lo anterior, existen conflictos que tensionan las relaciones de las partes a tal nivel que pueden afectarlas severamente limitando o impidiendo una relación armoniosa en el futuro. Generan stress, descontento, desconfianza, frustración, temores, deseos de agresión, etc. Todo lo cual afecta al equilibrio emocional y físico de las personas, reduciendo su capacidad creativa y en general, su productividad y eficacia personal. Si este tipo de conflicto afecta a un grupo le genera efectos nocivos que pueden llegar, incluso a su autodestrucción.

Teorías del conflicto social

Las teorías del Conflicto social buscan explicar, a partir de una percepción de la sociedad que requiere tanto orden e integración como innovación y cambio,

las estrategias que se observan y/o se pueden seguir para lograr ambas necesidades sociales.

Una asunción central de las teorías del conflicto es que en una sociedad tanto los individuos como los grupos -no solo pero incluyendo las clases sociales- buscan maximizar sus beneficios -lo que inevitablemente produce cambio social.

Ese cambio no necesariamente envuelve conflicto físico sino que puede expresarse en confrontaciones verbales. Paradójicamente, ese conflicto y cambio busca lograr un orden a fin de mantener en forma estable esos beneficios. Lo anterior da origen a diversas estrategias y mecanismos tanto a fin de lograr ese cambio como de mantener las formas ya sea existentes o emergentes.

En otras palabras, el objeto de interés no es el origen o causas del conflicto sino las situaciones o maneras a través de las cuales ese conflicto se puede resolver a fin de lograr una solución estable y duradera.

Partiendo de la base que el conflicto es el factor principal del cambio social, que se expresa, por ejemplo, con la formación de grupos de presión y acción social, se busca estudiar como ese conflicto se integra socialmente, a través de pactos, ya sea acordados o impuestos, con el resto de los actores sociales, en cambio de estructuras, que, se supone, ocasionaran estabilidad social. Así, desde este punto de vista, el conflicto social se percibe como algo que, propiamente controlado o integrado, es esencial para el buen funcionamiento o estabilidad social.

Lo anterior se puede estudiar no solo observando el cómo los diversos sectores o individuos se han conducido en la práctica, sino también teóricamente, a través de la teoría de los juegos.

Actualidad

Desde el punto de vista moderno o actual el tema de la dialéctica en contraposición al funcionalismo, parece que se ha concretado en el análisis funcional o funcionalismo y la teoría del conflicto social, que junto con el interaccionismo simbólico son los tres enfoques básicos de la sociología de hoy día.

La cuestión queda en considerarlo como dinámica social hacia el consenso, una desigualdad estructural hacia una integración social. En las interpretaciones de los autores, normalmente identificados con una escuela, la explicación se entiende de diferente manera si se refiere al sistema social en su conjunto totalizador o a la estructura social, que es el soporte teórico del sistema. Al mismo

tiempo se debe situar el elenco de valores en un lugar designado y preciso, que es el sistema social.

Dos aspectos centrales de los estudios del conflicto social se refieren al origen y la función social de los conflictos. Así, por ejemplo, para **Ralf Dahrendorf**, el conflicto es un hecho social universal y necesario que se resuelve en el cambio social.

De mayor importancia para estos estudios son consideraciones acerca del papel que tanto el consenso como la coacción y el Control social juegan en la sociedad ya sea en general como en el desarrollo y resolución de los conflictos.

Al hacer referencia al conflicto se vislumbran tres enfoques, los cuales dan a conocer distintas concepciones acerca de la manera de entender el conflicto.

Enfoque Tradicional

Tuvo vigencia en las décadas de 1930 y 1940. Defendía la idea de que todo conflicto es malo, que es sinónimo de violencia, destrucción e irracionalidad y que por tanto había que evitarlo, porque afectaba negativamente a las personas, grupos y organizaciones. Para resolverlo o prevenirlo, plantea que solo hay que atacar sus causas, que según este enfoque son la mala comunicación, la falta de franqueza y de confianza, entre otros. De este enfoque es de donde se ha generado la definición por excelencia que se puede tener sobre el término conflicto.

Enfoque de Relaciones Humanas

Este enfoque fue vigente desde fines de la década de 1940, hasta mediados de la década de 1970. Sostiene que su presencia en las relaciones humanas es un proceso natural y que por tanto es inevitable y que debemos aceptarlo como tal. Sin embargo plantea que no siempre es malo o negativo y que puede ser beneficioso para el desempeño de las personas y los grupos. Significó un avance en el manejo o gestión de conflictos.

Enfoque Interactivo

El enfoque interactivo acepta el conflicto como algo natural, pero además sostiene que es conveniente fomentarlo. Este enfoque sostiene que un grupo armonioso, pacífico, tranquilo y cooperativo, tiende a ser estático, apático y a no responder a las necesidades del cambio y la innovación.

Recomienda estimular el conflicto en un grado manejable que incentive la creatividad, la reflexión, la forma más eficiente de tomar decisiones, el trabajo en

equipo, la disposición al cambio y el establecimiento de metas ambiciosas y alcanzables, contribuyendo a un sentido de logro.

5.- ESTRATEGIAS DE DESARROLLO COMUNITARIO

Cualquier institución de la comunidad puede convertirse en un motor para su desarrollo, sólo necesita ser consciente de ello y dotarse de aquellos recursos y/o estrategias que se lo permitan. En este caso, las reflexiones se centran en el análisis de una larga experiencia de trabajo con asociaciones y colectivos de diferentes municipios de procesos de desarrollo comunitario.

Cuando se habla de bases, se refiere a unas estrategias, unos recursos profesionales y técnicos, que han de permitir recrear el proceso en otros ámbitos o desde diferentes agentes o instituciones que se encuentran en los diferentes territorios, en los distintos entornos sociales.

Con la intención de abordar las distintas estrategias de intervención y el rol del educador o educadora social, se mencionan tres momentos o fases que deben preverse en un proyecto de desarrollo comunitario:

- Fase de toma de conciencia de la dimensión colectiva.
- Fase de toma de conciencia de la dimensión comunitaria.
- Fase de organización comunitaria.

Qué estrategias se pueden utilizar en esta fase

Uno de los objetivos que ha de orientar las estrategias en esta primera fase es:

- Promover un trabajo retrospectivo de lo que ha sido la historia de la entidad: qué fue lo que originó su creación, qué acciones ha llevado a cabo a lo largo del tiempo, qué evolución de planteamientos ha habido, etc.

Por otra parte, no todo puede centrarse en un análisis retrospectivo, también es necesario encontrar lo que aún hoy “lleva a estar unidos”, todo aquello por lo cual aún tiene sentido dar continuidad a la entidad. Por lo tanto, debe haber un segundo momento donde se debe:

- Promover un análisis de cuáles son las expectativas, los deseos, que como asociación se pretende conseguir: qué finalidades aún se persiguen hoy, qué acciones se pretenden llevar a cabo, etc.

Y, finalmente, se debe centrar en:

- Dar apoyo técnico a la organización, a la realización de estos deseos y/o proyectos a partir de un proceso de producción colectiva.

5.1.- La educación social

Durante los últimos años en Chile, la Educación Social está ligada al desarrollo sustentable de las personas por medio de la transformación social desde la práctica educativa y humana, al consenso de cómo poder canalizar las problemáticas emergentes y cubrir las necesidades educativas demandadas por las comunidades.

La Educación Social es la respuesta para la marginalidad y la exclusión social en la que vive una gran mayoría de personas en el país.

Educación Social como Práctica Educativa

La Educación Social como práctica educativa pretende humanizar y acercar al hombre como el eje trascendente de la transformación social y protagonista de un aprendizaje significativo para su vida, el conocimiento y el querer aprender a desarrollar instancias de opinión respecto de temas relevantes para crecer como individuos y como sociedad es una de las responsabilidades que asume la Educación Social en su práctica educativa.

La Educación Social es una instancia de diversidad cultural, política y Educativa que tiene como eje central el respeto, defensa y difusión de los Derechos Humanos por medio de una corriente educativa y formativa desde el vínculo con los grupos más excluidos de la sociedad.

Las prácticas sociales de la Educación Social tienen una visión respetuosa y abierta frente al mundo que constantemente está cambiando, siendo importante conservar preceptos fundamentales como la libertad, los derechos inherentes a los seres humanos y la lucha contra la exclusión social.

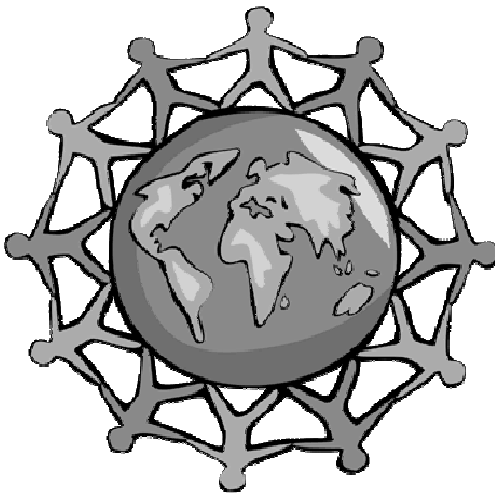
El trabajo que desarrollan distintos profesionales de la Educación Social constituyen un método muy efectivo en el trabajo de educación y lucha en contra de la vulneración de derechos que afectan a la población más excluida socialmente, y son ellos los generadores de cambios sustanciales de una realidad

injusta, que constantemente los golpea, hacia una realidad dignificada y de respeto a sus derechos fundamentales.

La labor de cualquier Educador Social es crear cambios positivos y derechos igualitarios en la sociedad, los educadores sociales son agentes de cambios y facilitadores de aprendizajes significativos que promueva una realidad justa para el bien de todos.

Actualmente el rol de un Educación Social se orienta a dar respuestas a las nuevas demandas nacidas desde las necesidades sociales de las personas mas vulneradas en la sociedad, y en donde la educación es un factor trascendente de desarrollo para las personas que más lo necesitan.

5.2.- Los programas sociales



Para entender que son los programas sociales se partirá definiendo lo que se entiende por políticas públicas.

Políticas públicas “se conforman con el conjunto de lineamientos y formulaciones explícitas, que incluyen propósitos (objetivos de corto tiempo), finalidades (objetivos de mediano y largo tiempo) y estrategias para lograr concretizarlos en una realidad social”¹.

Las políticas públicas se concretan a través de distintos programas públicos diseñados e implementados por un gobierno y por otros actores de la sociedad a los cuales se les denominan programas sociales.

Los programas sociales carecen de neutralidad ideológica y política, son dialécticas e históricas; se construyen sobre definiciones específicas, por ejemplo, de Estado, de sociedad, de familia, de necesidades sociales, de propiedad, de trabajo, de control-coerción, de mujer-hombre, etc.

Los programas sociales implican intereses diversos como son: de clase, de raza, de etnia, de género, de edad, de ubicación geográfica: regionales, nacionales y/o internacionales, económicos, políticos, etc. Exponen una visión

¹ (Castro y Evangelista, 1997).

específica sobre la realidad, los problemas y necesidades sociales y las maneras en que éstos deben ser atendidos o resueltos.

Las políticas públicas marcan momentos de la historia de un país o grupo social debido a que simbolizan los vínculos de control y orden público legitimados, contienen las regulaciones económicas establecidas según un modelo de desarrollo y expresan las aspiraciones de equidad social de un grupo humano.

También porque los temas que son objeto de política pública señalan los asuntos o problemáticas sociales que en un tiempo y espacio se llevan a la discusión pública incluso al debate político-partidista, adquiriendo difusión, controversia y poder tales que se incluyen en una agenda política y por ende en un programa de gobierno. Además, las políticas públicas hablan del concepto de ciudadanía, de persona, de valores humanos como la igualdad y de los esfuerzos por establecer principios basados en la equidad.

Las Políticas Públicas siempre constituyen un conjunto articulado e interrelacionado de planteamientos proyectivos que el Estado delinea e implementa a través del gobierno y otros actores sociales y políticos, que buscan, por una parte, responder a las necesidades de la población, y por otra, la funcionalidad y reproducción de la estructura estatal. Pero, las Políticas Públicas son también expresión de los niveles de participación, movilización y lucha social de la sociedad civil dentro de los mismos marcos sociales.

Conceptualización de la Política Social

Generalmente el principio inspirador de la Política Social es el logro del Bienestar Social colectivo

Por ello se conceptualizara como el conjunto explícito, ordenado y sistemático de formulaciones estratégicas, definidas, articuladas y direccionadas por el Estado y por actores sociales civiles y privados, lo que hace que sean concertadas socialmente.

Estos lineamientos estratégicos buscan el logro de finalidades sociales, que se delimitan a partir de posturas u orientaciones teórico-conceptuales y político-ideológicas, entre ellas se pueden mencionar las siguientes:

- Política Social vista como el conjunto de mecanismos estatales de acción y bienestar social, que buscan disminuir y eliminar las diferencias socioeconómicas entre los grupos de una sociedad determinada así como frenar la desigualdad social con medidas redistributivas y de acceso a servicios sociales a través de dos vías:

*Con la generación de empleo productivo y convirtiendo al desempleado en trabajador asalariado. (Salario Directo)

*Con la posibilidad de acceso a servicios sociales: Salud, Educación, Vivienda, Alimentación, Seguridad Social, Cultura, Deporte y Recreación. (Salario Indirecto)

- Política Social vista como ayuda asistencial y paliativa, Política Social vista como el conjunto de mecanismos de acción social necesarios para paliar y atenuar los efectos sociales del desarrollo, para compensar mínimamente a los excluidos y marginados. Es decir, entendida como programas asistenciales, promocionales, emergentes, cortoplacistas y desarticulados, focalizados a sectores en situación de necesidad extrema.
- Política Social entendida como mecanismo de hegemonía y reproducción de la fuerza de trabajo.
- Política Social entendida como el conjunto de estrategias e instrumentos estatales de acción social, indispensables para incidir en la reproducción de la fuerza de trabajo y en la legitimación y ampliación del dominio y poder del Estado sobre los grupos que integran una sociedad.
- Política Social como medio de gobernabilidad y control social. Política Social entendida como el conjunto de mecanismos sociales estatales indispensables para asegurar la cohesión, el consenso y la estabilidad social, es suma, su finalidad es la gobernabilidad de una sociedad.

Desde una perspectiva teórica las orientaciones en torno a la Política Social aparecen como tipos ideales, es decir, como configuraciones abstractas necesarias para analizar un fenómeno social determinado, pero, en la realidad concreta, la Política Social implementada en una realidad engloba todas esas orientaciones, ya que dentro de los marcos de una sociedad determinada aquella tendrá una naturaleza dialéctica, dicotómica y contradictoria que hará que todas las orientaciones mencionadas coexistan, se enfrenten, se tensionen e interactúen dentro de ese contexto social.

En un programa social se desea asegurar el bienestar social de la colectividad local, regional, nacional. Es importante no perder de vista que en la realidad concreta, el programa social conforma un conjunto de acciones, mecanismos, orientaciones, actividades, lineamientos, legislaciones, planes, que se orientan a elevar las condiciones sociales de todos los integrantes.

Para que exista un programa social debe existir una política social y para ello hay cuatro vertientes principales, las cuales permiten su diseño e implementación de forma ordenada y direccionada, que se presentan a continuación:

1. **Vertiente socio-económica.** Relacionada principalmente con las políticas de generación de empleo productivo y salariales. En este caso, la vertiente socio-económica reconocerá la intención de convertir al desempleado en

trabajador asalariado para de esa forma otorgarle capacidad de ahorro y de consumo, y por otra parte integrarlo a los sistemas de seguridad social. (Laurell, 1996)

2. **Vertiente de servicios-beneficios sociales.** Relacionada con el objetivo de elevar las condiciones de vida de la población, a partir del acceso a servicios y beneficios relacionados con diversas áreas de lo social: educación, salud, vivienda, seguridad social, alimentación, cultura, entre otros. (Laurell, 1996)
3. **Vertiente asistencial-promocional.** Relacionada con las acciones sociales que permiten reforzar las anteriores vertientes, es decir, las acciones sociales compensatorias para los desempleados, trabajadores informales y para aquellos sectores de la población que tienen acceso limitado a los servicios-beneficios sociales. (Evangelista, 1996)
4. **Vertiente de Participación y Organización Social.** Relacionada con los lineamientos necesarios para promover la participación social y para generar mecanismos permanentes de organización entre los beneficiarios de las acciones y programas sociales. En este sentido, toda política social lleva implícita la definición de lineamientos y el desarrollo de acciones orientadas a lo socio-económico, a promover servicios- beneficios sociales y a diseñar formulaciones de tipo asistencial y promocional, pero fundamentalmente, debe servir como marco de referencia y como base operativa para potenciar la organización y para promover la participación social. (Evangelista, 1998)

Es necesario entender que la generación, diseño e implementación de la política social tienen una relación determinante con la estructura y la complejidad política, la correlación de fuerzas sociales, la movilidad y la participación social, la heterogeneidad socio-cultural y con las formas de articulación con el exterior que se generen en cada realidad social. Por eso, esos mismos aspectos delimitarán las orientaciones y las prioridades de determinada vertiente de la política social.

5.3.- Formación y desarrollo de redes sociales

Las redes son constructos simbólicos que entretejen los sistemas y subsistemas humanos con el fin de satisfacer necesidades de diverso orden, entre las cuales, en el ámbito comunitario se destaca la solidaridad y apoyo emocional en torno a situaciones que se viven en común.

En las comunidades “catalogadas como marginales” las relaciones de los individuos y las familias en general, se construyen a partir de la interacción

cotidiana entre unos y otros; por lo cual al hablar de las redes familiares es necesario también hablar de la comunidad, ya que en este espacio vital es en donde se forman los vínculos que facilitan el crecimiento e intercambio de saberes, sueños y realidades para suplir necesidades y expectativas de orden primario como secundario.

El tema de las redes sociales cuenta la diversidad de actores sociales que confluyen en el espacio comunitario, se puede y solo a manera de clasificación, definir tres grandes tipos de redes que contribuyen en el desarrollo y fortalecimiento de las familias que han presentado situaciones de calle en algunos de sus integrantes.

Los individuos y familias son capaces de desarrollar redes, ya sea en forma natural o posibilitando la construcción de la mismas. En ese proceso de acercamiento, conocimiento y consolidación de los vínculos es donde surge el lenguaje compartido que posibilita la identidad, solidaridad y unión, dando prioridad a lo afectivo antes que a formas y procedimientos rígidos de comportamiento o de prestación de servicios.

A continuación se presenta una breve descripción de los tipos de redes que alcanzan las familias, desde la visión, que estas mismas construyen en el proceso de consolidación.

- **Primarias:**

Este tipo de red hace referencia a las relaciones más próximas que establecen los integrantes de la familia; se convierten en lazos fuertes de unión, afecto y apoyo para el sostenimiento familiar.

Dentro de los enlaces fuertes que las familias establecen se encuentran las relaciones con miembros de la familia extensa, amigos cercanos de la cuadra en la que viven, uniones maritales y de hecho entre familias.

- **Secundarias:**

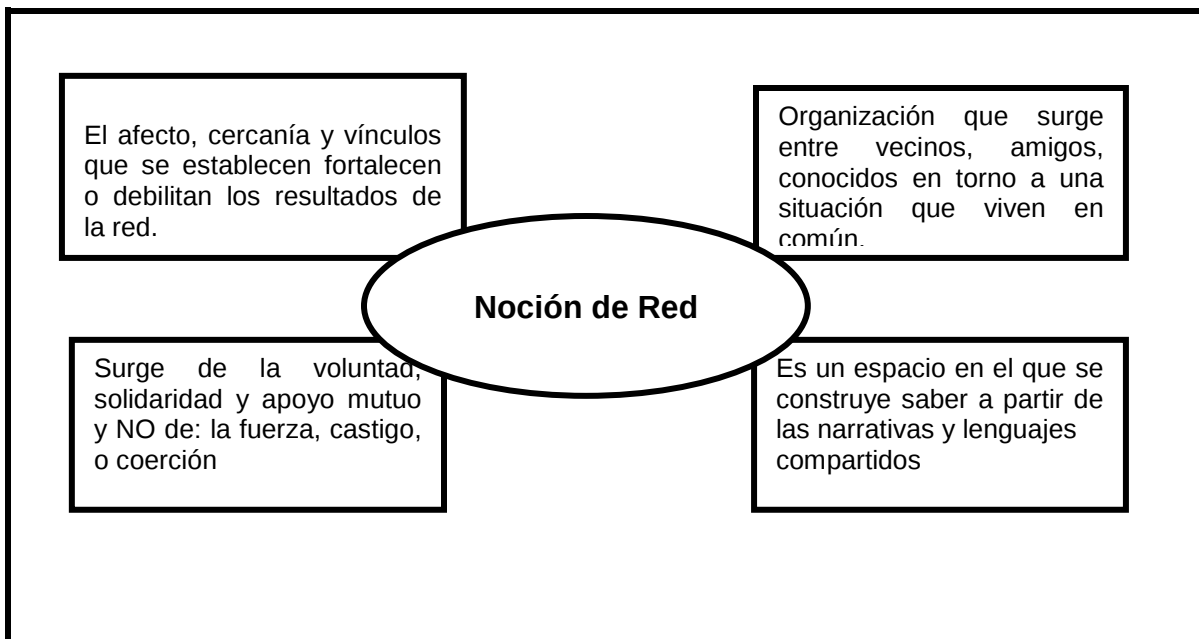
Corresponde a los vínculos que las familias establecen en el contexto comunitario y social. En este tipo de redes se construyen lazos y relaciones de auto ayuda, cooperación y solidaridad, con el propósito de alcanzar solución a dificultades compartidas, sueños conjuntos o proyectos en común.

- **Institucionales:**

Estas redes circunscriben los servicios y apoyo de tipo institucional con que

cuentan las familias ya sea para superar sus dificultades o para alcanzar mejores niveles de vida.

El uso y aprovechamiento de los recursos institucionales existentes en comunidades catalogadas como marginales, depende en gran medida de la capacidad que logre desarrollar los individuos y sus familias para acercarse a estos servicios y hacer uso efectivo de los mismos.



Funcionamiento de las redes.

Las redes son lazos no visibles que configuran la vida de los individuos, en donde en ese ir y venir de información con contenido rico en afecto, emociones y sueños se va fortaleciendo el lenguaje metafórico que en últimas sostiene las vivencias y sentimientos de quienes están inmersos en ese gigantesco pero también minúsculo sistema; por ello hablar de cómo funcionan las redes resulta un tanto embarazoso ya que cada red es única en su desarrollo, funcionamiento y hasta comportamiento, no obstante se podría afirmar que las redes pasan por diferentes momentos en los cuales sus lazos se afianzan o se debilitan de acuerdo a la capacidad de asimilación y respuesta de los integrantes de la misma.

Cada red hace parte de un sistema viviente que se encuentra en permanente transformación y movimiento, dentro de estructuras multidimensionales que dan paso a diversas miradas horizontales y

complementarias entre sí. Este sistema rico en movimiento facilita encuentros simétricos, flexibles, intersubjetivos, autónomos y creativos que permiten en sí mismos indicar el camino para el fortalecimiento del tejido familiar como social al cual pertenecen.

5.4.- Fortalecimiento de la ciudadanía y sociedad civil

La sociedad civil es vista, actualmente, desde variados ángulos y de diversas posiciones teóricas. Son muchas perspectivas las que trabajan el concepto, el cual se construye con matices que lo hacen ambivalente.

6.- COMUNIDAD Y CIUDADANIA



Ser ciudadano implica las prácticas sociales y culturales de la vida cotidiana que dan sentido de pertenencia. Anteriormente, el Estado ofrecía la pauta para la participación en la vida pública, ahora el mercado establece la panacea sobre las formas de participación a través del consumo (García Canclini, 1995).

Ya no es posible entonces hablar de una ciudadanía simple. Ahora resulta pertinente complejizar la noción hacia la construcción de una identidad ciudadana.

Si bien, en el debate contemporáneo de la filosofía política y los estudios culturales, se ha dirigido el tema de la ciudadanía hacia una concepción más

compleja de identidad ciudadana y ciudadanía cultural (Couldry, 2006; García Canclini, 1998).

En esta experiencia, el individuo se forma una opinión sobre el mundo en el que vive, participa y que deriva en consecuencia, en una postura política. Sin embargo la esfera pública no comienza y termina cuando el contenido mediático alcanza la audiencia, sino que emana de las interacciones de estas audiencias.

Los públicos además de manifestarse en una dimensión participativa, se constituyen a sí mismos como comunidades imaginadas (Dayan, citado en Dahlgren, 2006).

El término de comunidad imaginada ha sido propuesto y analizado en el trabajo de Anderson (1993), el cual describe cómo los individuos desarrollan un sentimiento personal y cultural de pertenencia.

Estas comunidades imaginadas pueden crearse a partir de diferentes procesos. Para el autor, los medios de comunicación son un factor importante en el surgimiento del Estado-nación en el siglo XVIII. Según Anderson, la integración está basada en una comunidad lingüística que se desarrolla con la tradición y la invención de la cultura nacional. .

Hasta hace algunas décadas la comunidad estaba constituida por aquellos individuos que vivían cerca unos de otros y estaban unidos por lazos religiosos, académicos, institucionales y sociales. La comunicación era interpersonal y la mayoría de sus miembros se conocían entre sí. A partir de la globalización y la era postindustrial, las redes comunicativas constituyen la nueva forma de difusión, lo cual pone en duda la noción de comunidad.

Para Anderson (1993), todas las comunidades que por su tamaño impiden la relación cara a cara entre sus miembros, son imaginadas. En esta comunidad imaginada los miembros de un grupo no se conocen entre sí, ni siquiera conocen a sus compatriotas, pero en su mente vive la imagen de una comunión. En estas formas de integración imaginadas, el sentido compartido de historia y cultura forma las identidades. Así pues, el individuo puede formar parte de una o más comunidades (local, nacional, étnica, religiosa) para compartir su identidad.

En el mundo hoy surge una nueva ciudadanía, más libre, más opinante, más tolerante. Una ciudadanía más escéptica y proactiva. Genera propuestas activamente, y exige que la escuchen, la consideren y le respondan con franqueza, sin discursos ni eufemismos.

Este fenómeno mundial también se acrecienta en Chile, donde se ha profundizado la democracia en los últimos veinte años.

Pero hay, junto con ello, un creciente desencuentro entre la política y esta nueva ciudadanía, lo que no es un obstáculo ineludible si se quiere dar nuevos enfoques a una democracia a la que hoy le cuesta generar espacios efectivos de participación real.

Por ello surge el quinto poder., que apela a la energía ciudadana, especialmente de los jóvenes, para generar debates y detonar acciones que ayuden a construir una sociedad más democrática.

6.1 La vinculación social y los fenómenos de asociatividad

La vinculación social puede referirse a una multitud de interacciones sociales, reguladas por normas sociales, entre dos o más personas, teniendo cada una una posición social y realizando un papel social.

Resultado de la relación hay una modificación de la conducta.

En jerarquía sociológica, las relaciones sociales están más avanzadas que el comportamiento, acto social, comportamiento social, contacto social e interacción social. Las relaciones sociales forman la base de conceptos como

- Organización social,
- Estructura social,
- Movimiento social y
- Sistema social.

El contenido dado por el proceso de socialización, modifica la conducta por la intervención de los otros individuos en una secuencia de *relaciones* igual a aprendizaje, además fundamenta la percepción, la motivación, el aprendizaje y la adaptación por el intercambio de reglas, y creencias (Canals), que comenta a James Kennedy y Russell C. Eberhart, que han dedicado su reflexión sobre todo ello.

Señalan que para modelar la interrelación humana es necesario modelar a los individuos en un contexto social, interrelacionando entre sí. Comenta Antonio Lucas Martín en su manual de Sociología, los requisitos de la acción social: objetivos, adaptación de medios a objetivos y el poder integrador de los individuos en el grupo mediante normas y mantenimiento de un modelo en el proceso de socialización.

Las relaciones sociales son un complemento tan importante como la relación que se tiene con uno mismo, así pues; el relacionarse con otros seres se transforma en un aspecto necesario y primordial de la vida cotidiana.

En tanto el **fenómeno asociativo** se ha dado siempre en el interés de defender los intereses de un determinado colectivo y/o de alcanzar unos fines concretos. Este fenómeno se encuentra en auge en la sociedad actual y ello debido a que es un instrumento para la integración en la sociedad, así como de participación en los asuntos públicos, ante el que los poderes públicos han de mantener un equilibrio entre la libertad asociativa de un lado y, de otro, la protección de los derechos y libertades fundamentales que pudieran verse afectados por el ejercicio de dicha libertad.

aspectos de la actividad social, contribuyendo al ejercicio activo de los derechos de la ciudadanía *representando los intereses de los ciudadanos ante los poderes públicos y desarrollando una función esencial e imprescindible*, en aspectos muy diversos, como las políticas de desarrollo, medio ambiente, promoción de los derechos humanos, juventud, salud pública, cultura, creación de empleo y otras de características similares.

Es innegable la importancia que tienen las asociaciones para la conservación y fortalecimiento de la democracia, pues permiten a los individuos reconocerse en sus convicciones, perseguir sus ideales, cumplir tareas útiles, hacerse oír, ejercer alguna influencia y provocar cambios. Al organizarse, los ciudadanos se dotan de medios más eficaces para hacer llegar su opinión sobre determinados temas a quienes ostentan el poder para decidir sobre los mismos, lo que fortalece la democracia, ya que fomenta el cambio y la intervención del ciudadano en la regulación de temas que le afectan.

6.2.- Grupos de interés y minorías en el ejercicio de su ciudadanía

Un Grupo de interés es un conjunto de personas, organizadas por un interés en común, con el fin de actuar conjuntamente en defensa de ese interés, Queriendo hacer conocer sus pretensiones.

Se denomina grupo de presión a los que utilizan los medios a su alcance buscando la manera de dominar a la opinión pública.

Su actividad política es distintiva de otras categorías porque procuran intervenir en la temática política desde afuera de ésta, es decir indirectamente. A menudo los grupos de interés son de conocimiento público, como los sindicatos, las organizaciones patronales, las grandes empresas, las asociaciones de profesionales, las ONGs, etc.

La mayoría de la sociedades modernas reconocen legitimidad a los grupos de interés y regula las modalidades de su accionar, de modo que no afecten la forma en que se encuentra regulada en cada país la toma de decisiones políticas.

Una modalidad característica de la canalización institucional de los *grupos de interés*, con los consejos económicos y sociales que existen en varios países.

Es habitual que los grupos de interés realicen sobre los poderes públicos una actividad particular denominada *lobby*, con el fin de tratar de incidir a su favor en el proceso de toma de decisiones públicas.

Por otra parte el término minoría es una categorización sociológica dentro de la demografía, que se refiere a un grupo de población humana numéricamente inferior y con ciertas creencias y costumbres en común, que permiten definir y diferenciar a sus miembros entre todos los habitantes de la sociedad o comunidad mayoritaria a la que pertenecen. Parte menor de los individuos que componen una nación, ciudad o comunidad y que puede referir por la raza, lengua, ideología, religión, u *orientación sexual e identidad de género*, etc.

Tradicionalmente, las minorías han sido consideradas como amenazas por las mayorías dominantes o grupos de poder.

Es a partir de la segunda mitad del siglo XX cuando en los países desarrollados comenzaron a ser consideradas como un bien enriquecedor, fomentándose el respeto a las mismas e incluso su especial protección. La minoría se debe dar por la menor cantidad de votos y siempre debe de ser respetada.



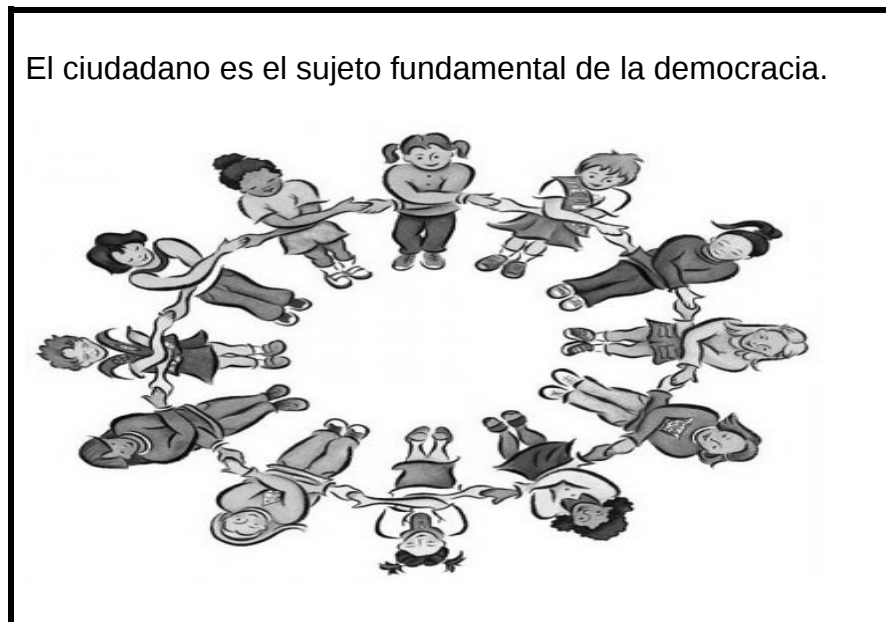
6.3.- Vinculación entre democracia y ciudadanía

Los procesos de democratización en América Latina surgieron y se consolidaron en un contexto signado por el impacto de la globalización y la revolución tecnológica como fenómenos que transformaron significativamente a estas sociedades en el campo político, económico y cultural.

Uno de los aspectos que experimenta una importante transformación allí donde aparecen poderes diversificados y no unificados en el Estado nacional es la idea de ciudadanía. Es a la luz de estos procesos que se revisan las diversas

concepciones de ciudadanía y su desarrollo en las ciencias sociales latinoamericanas de las últimas décadas.

Por una parte, el tema de la ciudadanía y su relación con la forma democrática de gobierno, se constituyó en uno de los ejes centrales del debate sobre la transición democrática que comenzó en América Latina durante la década del '80:



Sin embargo, este principio se sostiene en la tradición que vincula la figura del ciudadano con el origen y consolidación de los estados nacionales en la Europa del siglo XVIII.

Según Bendix (1974) "a partir de un estado de la sociedad en que la mayoría de las personas eran consideradas objetos de gobierno, las sociedades de occidente han avanzado sin pausa hacia un estado en que los derechos de la ciudadanía son universales".

En esta misma línea, O'Donnell (1977) dice que "históricamente, la ciudadanía se desplegó junto con el capitalismo, el estado moderno y el derecho racional formal y la definición de ciudadano "corresponde exactamente al sujeto jurídico capaz de contraer libremente obligaciones".

El ciudadano es, en este marco, "el que tiene derecho a cumplir los actos que resultan en la constitución del poder de las instituciones estatales, en la elección de los gobernantes que pueden movilizar los recursos de aquellas y

reclamar obediencia, y en la pretensión de recurrir a procedimientos jurídicamente preestablecidos para ampararse de intromisiones que considera arbitrarias".

Para la concepción clásica, la ciudadanía se refiere a un status asignado a todos aquellos que son miembros plenos de una comunidad, siendo éstos iguales respecto a sus derechos y deberes: "el ciudadano es un poseedor de derechos, los cuales le permiten ser tratado como un miembro pleno de una sociedad de iguales" (Marshall, 1992).

En este sentido, la noción de ciudadanía incluye a partir del siglo XVIII un conjunto de derechos civiles, a los que se suman progresivamente los derechos políticos en el siglo XIX y los derechos sociales durante el siglo XX, asumiendo las siguientes características:

- Los derechos civiles, compuesto por los derechos esenciales para la libertad individual, como la libertad de expresión, de pensamiento y la libertad religiosa, el derecho a la propiedad privada y el derecho a la justicia.
- Los derechos políticos, como derechos colectivos vinculados a la ciudadanía civil y se refieren al derecho a participar en el ejercicio del poder político, como votar, ser representado o participar directamente del sistema.
- Los derechos sociales, más extensos y flexibles que los anteriores, se definen dentro de un rango que incluye desde el derecho al bienestar y la seguridad económica, hasta el derecho a compartir dentro de la comunidad la herencia social y vivir de acuerdo a criterios estandarizados aceptables para cada sociedad.

Marshall afirma que la evolución de los derechos ciudadanos desde sus orígenes civiles hasta los derechos sociales implica una tensión entre el individualismo capitalista reflejado hoy más que nunca en la preponderancia del mercado y los valores igualitarios del sistema político democrático sustentado en un rol protagónico del Estado.

La ciudadanía se entiende desde esta perspectiva como un principio de igualdad que coexiste (y confronta) con la desigualdad social resultante del juego de las fuerzas del mercado.

En la actualidad, la relación ciudadanía-democracia mantiene, por un lado, aspectos históricos que definen al sujeto-ciudadano, a la vez que se cuestionan aspectos sustanciales del ejercicio de la ciudadanía, vinculados a la reformulación del rol del Estado y a la

calidad del régimen democrático en el marco del proceso de globalización.

En los nuevos escenarios de democratización latinoamericana, el concepto de ciudadanía recupera contenidos tradicionales vinculados a tres enfoques (Hopenhayn, 2001):

- Liberal-democrático, asociado a los derechos de primera y segunda generación: civiles y políticos
- Social-democrático, que se extiende a los derechos de tercera generación: económicos, sociales y culturales
- Republicano, vinculado a mecanismos de pertenencia del individuo a una comunidad o nación, a la participación en la cosa pública y en la definición del proyecto de sociedad.

Al mismo tiempo, la noción de ciudadanía se reformula en un contexto de debilitamiento del rol del Estado, que precisamente fue el que le dio origen y razón de ser en su configuración clásica.

Aun cuando para la visión republicana el requisito formal para ser ciudadano se sustenta en la membresía a un Estado – nación, ésta no es actualmente la vía exclusiva para definir la condición de ciudadanía en términos sustantivos -ser titular de derechos y gozar de la capacidad para ejercerlos- (Bottomore, 1992).

Las dos dimensiones que incluye el concepto de ciudadanía:

- Titularidad de los derechos,
- Capacidad real para su ejercicio

Muchas veces se contraponen: al mismo tiempo que se afirma la titularidad de derechos sobre grupos que antes estaban excluidos de la misma, muchos sectores de la población se ven impedidos de ejercer sus derechos ciudadanos.

Al respecto, confrontando la visión "evolucionista" proclamada por Marshall, la experiencia ha demostrado que el ejercicio de los derechos no es una práctica acumulativa, sino que existen situaciones donde, por ejemplo, el ejercicio de los derechos políticos no implica necesariamente lo mismo en relación con derechos civiles o sociales.

O'Donnell caracteriza este tipo de situaciones como una "ciudadanía de baja intensidad": "en muchas de las democracias que están surgiendo, la efectividad de un orden nacional encarnado en la ley y en la autoridad del estado se desvanece...".

Respecto a la agudización de la conflictiva social en las ciudades, agrega que esto "...no sólo refleja un grave proceso de decadencia urbana, sino también la creciente incapacidad del estado para hacer efectivas sus propias normas" (O'Donnell, G. 1997).

Ciudadanía y transición democrática en América Latina

En América Latina el retorno a la democracia ha permitido recuperar derechos civiles, políticos y se han extendido los derechos culturales.

La idea de ciudadanía como "vínculo de integración social" puede brindar a la democracia un sentido concreto: la construcción de un espacio político que no sea el estado ni el mercado. Se reformula la idea de lo público en tanto espacio de intereses colectivos que excede lo meramente estatal, facilitándose una mayor participación de los distintos sectores sociales en las instituciones políticas democráticas y el desarrollo de mecanismos propios de la sociedad civil que faciliten una cultura de convivencia y desarrollo colectivo. (CEPAL, 2000).

La ciudadanía se vincula así a la afirmación de la diferencia y la promoción de la diversidad, en tanto autoafirmación cultural que trasciende su ámbito de pertenencia territorial (Hopenhayn, 2001).

Los cambios estructurales y culturales promovieron una expansión valorativa inédita de la ciudadanía en términos de participación en los asuntos públicos, o en respeto a la diversidad cultural en contraste al debilitamiento del papel del Estado y de las instituciones que tradicionalmente sirvieron para expresarla.

Es necesario considerar que el trabajo social comunitario es forma de intervención profesional en la comunidad para lograr la satisfacción de necesidades sociales y personales con la colaboración de la persona, grupos y la comunidad en su globalidad. Podría ser un recurso potencial donde se fomenten las actuaciones solidarias para dar solución a los problemas y las causas que los generan.

Las fases a seguir para configurar el proceso metodológico serían las mismas que en el método básico, la diferencia estibaría en que a nivel comunitario se desarrolla un plan, programa o proyecto, con algunas diferencias, hay que conocer la realidad comunitaria, estudiando algunas variables:

- Emplazamiento, historia, demografía

- Sistema económico
- Sistema político
- Sistema educativo
- Sistema socio-cultural
- Servicios y recursos sociales
- consideraciones generales

TRABAJO SOCIAL CON COMUNIDAD



UNIDAD III

EI PROCESO METODOLÓGICO

1.- PROCESO METODOLÓGICO DEL TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO

La intervención comunitaria se hace efectiva a través de un proceso metodológico de acción, que pretende responder a la ardua tarea de cómo se va a efectuar la intervención.

Hablar del método en el trabajo social comunitario no significa, solamente limitarse a las fases o procedimientos metodológicos concretos, sino que, de acuerdo con los criterios epistemológicos, conlleva mencionar de una concepción de la realidad, un enfoque teórico, un objeto y unos procedimientos metodológicos. El análisis realizado por T Zaramillo sobre los criterios epistemológicos, señala el carácter de subordinación de los procedimientos metodológicos a los enfoques teóricos que se utilicen para orientar la práctica.

Se debe recordar que el trabajo social comunitario, en tanto que forma de intervención social, no existe una única manera de intervenir, sino que sus prácticas concretas están determinadas por la perspectiva o el enfoque en el que se encuadren las mismas.

Además se debe tener en cuenta unos criterios metodológicos básicos para poder alcanzar los objetivos deseados con la intervención comunitaria, independientemente de los aspectos teóricos. La metodología implica, necesariamente, la aplicación de los siguientes criterios.

- **Visión Global de la realidad:**

Situarse desde el principio desde una perspectiva que permita abarcar una visión lo más amplia y completa de la realidad en la que se interviene, destacando “la interrelación entre los factores, causas y efectos en una dinámica circular” (De la red, 1993)

- **Intermultidimensionalidad:**

Se está ante una intervención que requiere de la integración de acciones, sujetos a intervenir, y ámbitos y áreas de intervención. Criterio que se deriva de la convicción de que el bienestar de los ciudadanos es el resultado de múltiples factores en continua interdependencia.

- **Coherencia de la Intervención con los fines**

Se exige la adecuación a las exigencias económicas, sociales, culturales, desde el contexto específico en el que se desarrolla la intervención.

- Participación de los agentes intervinientes:

Administración, técnicos, colectivos sociales, políticos, líderes locales... Implica una consideración activa de las personas, grupos e instituciones, y una recuperación de la sociedad civil a través de sus organizaciones sociales, lo que exige la negociación para orientar el proceso desde el consenso hacia metas comunes.

- Visibilidad:

Permite el conocimiento, la reflexión y el debate a cerca de la intervención, porque y como se desarrolla, y cuáles son los logros que se van consiguiendo. Es este uno de los criterios fundamentales en el avance de los procesos sociales que implica la participación.

Una Propuesta Metodológica de Intervención Comunitaria

Considerando los criterios epistemológicos y metodológicos. Se parte del esquema básico de procedimientos, que incorpora aspectos específicos en relación con el ámbito comunitario, pues se comparte la idea de C Robertis cuando señala que, más que un método específico y único de Trabajo Social Comunitario, se habla de la metodología general en Trabajo Social y la adaptación del método para el abordaje de la dimensión comunitaria.

Se debe considerar que si se desea realmente actuar con la comunidad, no es posible plantear el proceso metodológico como se tratara de un asunto exclusivamente de carácter técnico. El proceso debe ser considerado como un asunto comunitario, de interés general para todos, en el que se vean implicados todos.

En la primera etapa no es importante diagnosticar los problemas que real y objetivamente pueden tener prioridad, sino aquellos que son importantes para la comunidad.

Para los procesos interventivos hay que recoger información que permita ver un encuadre general del problema para ello basta utilizar técnicas de observación y de entrevista, pero para ampliar el marco referencial se usa la consulta de documentación y el empleo de mapas.

Procedimientos principales para el proceso interventivo.

- Diagnóstico / Autodiagnóstico

- Programación/ Plan de Acción
- Ejecución
- Evaluación

Estas etapas no deben ser consideradas como un proceso lineal, sino que son fases que se desarrollan simultáneamente y complementariamente en el tiempo.

Es imprescindible que tengan un desarrollo paralelo, puesto que los resultados de cada una de ellas repercuten en el resto.

1.1.- Diagnóstico / Autodiagnóstico



Etimológicamente, el concepto de diagnóstico se puede descomponer en “Día” que significa a través de o por medio de”.

En términos generales, el diagnóstico se refiere a saber las causas de un problema para luego solucionarlos. Es un concepto que ha sido tomado desde la medicina: cuando un médico diagnostica, determina la enfermedad que el paciente tiene y las causas que la originaron.

Esta determinación de causas y enfermedad se realiza a partir del estudio de los síntomas que presenta el paciente. Esto sucede cuando Mary Richmond introduce el diagnóstico como un momento fundamental de la comprensión del problema de caso social comunitario, para desde ahí establecer determinadas orientaciones en su conocimiento de la problemática. Las características de este conocimiento se reducen a la externalidad de los hechos y a una captación voluntarista de los mismos, solo desde la mirada del profesional.

Cuando se habla de diagnóstico, se parte desde la práctica social, que es una acción transformadora sobre el hombre y la sociedad, de conformidad a sus necesidades. Autores como Nidia Aylwin consideran al diagnóstico como el proceso de medición e interpretación que ayuda a identificar situaciones, problemas y sus factores causales en comunidad [...] que tiene por objeto aportar los elementos fundamentales y suficientes, dentro del proceso de planificación, en

vistas a la acción transformadora (definición extraída del planteamiento de la teoría Georgia Sachs Adams).

Esa es la conclusión del estudio o investigación, derivado de la inserción en una realidad, expresada en un juicio comparativo sobre una situación dada. Definición que nace de un paradigma lineal y no circular, pues se dirige al estudio parcelado de la realidad, puesto que la visión totalizante en el contexto de lo social es difícil por su amplia movilidad.

Para Espinoza (1986) el diagnóstico “es el reconocimiento que se realiza en el terreno mismo donde se proyecta ejecutar una acción determinada, de los síntomas o signos reales y concretos de una situación problemática”. Cuanto más profundo y preciso es el conocimiento de la realidad existente previa a la ejecución de un proyecto”, más fácil será determinar el impacto y los efectos que se logran en las acciones de los mismos.

Según Ezequiel Ander- Egg , el diagnóstico es “el procedimiento por el cual se establece la naturaleza y magnitud de las necesidades y problemas que afectan al aspecto, sector o situación de la realidad social que es motivo de estudio- investigación, en vista de la programación y realización de una acción”.

Este posibilita el conocimiento de una realidad, el que se justifica en la medida que es útil para la acción interventiva, por lo tanto, el diagnóstico permite conocer una realidad, para luego programar actividades tendientes a la disminución o anulación de la situación problema identificada.

Margarita Rozas, parte del supuesto de que el diagnóstico es “un momento de síntesis de un proceso de conocimiento que se ha ido generando desde la inserción del profesional en el contexto particular de su intervención, con el fin de indagar sobre el problema objeto de la misma”.

Llegar a medir las situaciones y problemas, implica niveles de precisión que nunca pueden ser exactos, si se considera que el conocimiento no es una determinación matemática y que, por el contrario es sumamente complejo y cambiante.

La medicación de problemas y sus causas, teniendo en cuenta las complejidad de lo social , no pueden ser sometidos a justificaciones ni menos sobre determinados por las vivencias del profesional, que parten del supuesto que solo lo experimental es válido, esta postura termina siendo un pragmatismo del sentido común que aun hoy existe como una tendencia en el colectivo profesional.

El diagnóstico en esa perspectiva es una instancia en la que explicitan los nexos de la cuestión social, relacionada a la satisfacción de las necesidades de

los sujetos y que a su vez, permite obtener explicaciones teóricas sobre la realidad particular, posibilitando reorientar los objetivos y una estrategia de intervención profesional.

Este es el resultado de procesos cognitivos que se han ido acumulando desde el momento de la inserción. Estos procesos cognitivos no son solo elaboraciones intelectuales, sino que se dan en contextos vitales sobre el que se reproduce la vida social que no se definen con independencia de las formas de acción y de las correspondientes categorías del saber. (Habermas, 1990)

En esta síntesis, se da un proceso de develamiento que no puede ser una prolongación del sentido común, porque implica trabajar con categorías de análisis. Por lo tanto, desde una perspectiva teórica permite la conexión entre los procesos cognitivos que surgen de contextos vitales y formas de vida, reproducidas socialmente.

El análisis de las problemáticas como expresión de esos procesos vividos en la realidad, adquieren un significado particular al ser problematizados desde la perspectiva de los actores sociales.

Dicha perspectiva se debe ubicar con la experiencia vivida por los actores en circunstancias históricas particulares, referidas fundamentalmente a la satisfacción de sus necesidades (aspecto fundamental de la especificidad en la intervención profesional, lo que distingue al Servicio Social de otras profesiones).

Esto último, permite redefinir en mejor medida: el Sobre, Que, el Para Que y el Con Quien se debe intervenir, así como permite redefinir las estrategias de abordaje de la realidad específica de estudio.

Nidia Aylwin, señala que no puede haber acción transformadora sin conocimiento de aquello que se pretende transformar. El conocimiento se justifica en la medida que sirve a la acción. De aquí se desprende el principal objetivo del diagnóstico:

“Aportar elementos fundamentales y suficientes que expliquen una realidad determinada para programar una acción transformadora”. Lo que deja claro que su objetivo no es exclusivamente de conocimiento, sino que apunta fundamentalmente a la planificación de la acción, y lo que interesa conocer no es la realidad en forma exhaustiva, sino solo aquellos elementos indispensables para actuar racionalmente.

Esto implica la necesidad de “Conocer los elementos fundamentales de una realidad”, lo que se logra al buscar alguna orientación que ayude a decidir cuáles

serán las soluciones a los problemas, cuya respuesta está en la teoría y/o en el conocimiento empírico acumulativo y sistematizado.

Aspectos a considerar en el diagnóstico

1. La jerarquización de las necesidades y problemas en función de ciertos criterios.

El análisis y reordenamiento de los datos bajo la consideración de las necesidades como unidad cognitiva que orienta la acción profesional.

2. El conocimiento de las diferentes fuerzas en conflicto.

Lo cual se basa en la información recogida hasta el momento sobre aspectos generales y particulares de las necesidades, expresadas en carencias, demandas, deseos, etc. y que aparecen como indicadores sobre el campo problemático de la intervención.

3. El conocimiento de los factores que actúan de manera favorable, neutral o desfavorable, para alcanzar la finalidad propuesta.

Lo referente a aspectos económicos, políticos, sociales y culturales relacionados con las problemáticas a tratar.

4. La determinación de los recursos disponibles
5. Tiene por finalidad servir de base para una acción.

El afianzamiento de los ejes centrales que darán orientación a la acción profesional.

6. Establece o fundamenta las estrategias que se han de expresar en una práctica concreta, conforme a las necesidades y aspiraciones de las comunidades.

La determinación de la fundamentación del problema objeto de intervención.

Que permite el diagnóstico (Margarita Rozas)

1.- Una caracterización de la unidad de trabajo tanto en su dimensión interna como en relación al contexto global. Entendiendo por unidad de trabajo a los seres humanos, grupos u instituciones que son objeto de la acción profesional del Asistente Social.

2.- Precisar el conocimiento de las problemáticas que desde el proceso de inserción se vienen realizando para determinar cuál es la problemática central con relación a la satisfacción de necesidades de los sujetos con los cuales se trabaja. Una identificación de los principales problemas existentes y sus relaciones, así como un cuadro de necesidades (Espinoza)

3.- Diferenciar el conocimiento general del barrio, de la institución, sobre la problemática más específica sobre la que se determina el problema objeto de intervención, aun cuando este, de alguna manera se fije desde el conocimiento generado en la inserción.

4.- Una jerarquización de los problemas de acuerdo con criterios determinados. Esto facilita el estudio en profundidad de los problemas que el asistente social va a abordar.

5.- Una especificación de los recursos existentes. Inventario de recursos necesarios y disponibles para enfrentar la situación problemática detectada (Espinoza).

6.- Facilitar a los profesionales, a través de los antecedentes recabados y organizados, el producir acciones de planificación pertinentes y posibles con relación a dicho campo problemático y a las circunstancias particulares de la acción profesional.

7.- Un pronóstico del desarrollo que tendrá la situación si no se interviene con relación a estos problemas (contemplando la definición de alternativas posibles de acción para enfrentar las situaciones problema, según necesidades y recursos) (Espinoza).

Aspectos para el diseño del diagnóstico.

Se recomienda que para comenzar con el diseño del diagnóstico o de la investigación diagnóstica propiamente tal, se consideren a lo menos los siguientes aspectos.

- ¿Qué se va a conocer? (Cuál es la fuente de los objetivos del diagnóstico. Depende de para quien sea dirigido y quien lo solicite. Determinación de objetivos intrínsecos, extrínsecos y los implícitos en el paso de los primeros, referidos a lo que la profesión quiere lograr y la mueve, los segundos sobre lo que se espera en los otros actores involucrados, y los últimos en los aspectos ocultos sean económicos, políticos, pero siempre procurando mantener una postura profesional)
- ¿Para qué es el Diagnóstico? (permite modificar o no la motivación del mismo).

- ¿Por qué se va hacer? (se define la competencia profesional, los límites y la utilidad del mismo).
- ¿Cómo se realiza?
- ¿Con qué se realizara? (Técnicas, instrumentos, recursos, etc.)
- ¿Quiénes lo realizaran? (los actores involucrados)
- ¿Para quienes se realizara? (Destinatarios, disponibilidad de los actores para trabajar).
- ¿Dónde se realizara?
- ¿Cuáles son los procedimientos institucionales para la elaboración del diagnóstico y los procedimientos generales atinentes a los problemas que se atienden? (normas, requisitos, características etc.). Guiarse por los indicadores institucionales. Tener claro los objetivos institucionales (actitud de alerta)
- Conocer las políticas de operaciones nacionales, regionales, sectoriales y locales.
- Definir quién es el equipo responsable (si se es o no parte del mismo o solo colaboradores, relación con el grado de poder).
- El tiempo para su realización (esto de conformidad al tipo de diagnóstico que se realizara y la urgencia y concreción del problema en abordaje).

Niveles de Análisis del Diagnóstico.

1.- Análisis Descriptivo: permite dar a conocer o mostrar a otros, como se presenta un fenómeno en una situación o realidad determinada. Ayuda a la ubicación en una realidad, exige tener un criterio selectivo y capacidad de síntesis, sirve de base para pasar a los otros niveles.

2.- Clasificadorio o de clasificación: se trata de distinguir las partes del todo identificadas en la descripción. Exige el establecimiento de categorías que permitan clasificar o sea establece tipologías. Ej. Tipos de bebedores, de líderes, etc.

3.- Explicativo o de explicación: luego de los niveles anteriores se puede pasar a este nivel, que persigue determinar los porque del funcionamiento de una determinada realidad, cuáles son sus causas, lo cual se basa en la información previa sobre la materia en estudio, sea a nivel teórico o empírico.

Por lo general este nivel de análisis no es desarrollado por los asistentes sociales, respondiendo los siguientes factores:

- Falta de tiempo y de recursos.
- Falta de preparación profesional
- El no ser visto como necesario por las instituciones contratantes.
- Por la presión en el cumplimiento de plazos.
- Por el conflicto que puede suscitar la interpretación de los datos.

Para lo anterior el diagnóstico combina dos actividades que consisten en:

- Ordenar la información obtenida, relacionándola con otras informaciones y
- Reflexionar desde las categorías de análisis referidas a la problemática central. Reflexionar no es solamente la recolección de información, es saber comprender y explicar su desarrollo histórico y actual, sus interrelaciones, sus causas y consecuencias. En definitiva, es la autoconciencia que se hace posible al comprender el proceso social de la vida de los actores. Para Habermas, la reflexión es el proceso de hacer consiente lo que ha sido objetivado. En el Servicio Social la reflexión permite reorientar permanentemente la estrategia profesional.

Dimensiones del diagnóstico

1.- Conocimiento Preliminar (Diagnóstico Preliminar) (Ander - Egg)

Busca obtener una primera visión sobre un determinado problema, desarrollando una aproximación exploratoria sobre el mismo. Este nace de una investigación Preliminar o Formulativa. Su objetivo radica en acercarse a la problemática o problema, para obtener un conocimiento global sobre ello.

Lo sustancial es realizar un reconocimiento de la realidad en donde y con la cual se va actuar. De este modo se constituye en una primera aproximación al problema, permite detectar sus prioridades y problemas.

¿Qué se debe Diagnosticar?

Los problemas más urgentes definidos por los actores involucrados, teniendo a lograr una visión global de las necesidades que los conforman, buscando superar las subjetividades. Lo sustancial es realizar un reconocimiento

de la realidad en donde y con la cual se actuara, apuntando a su estructura y funcionamiento fundamental, la geografía física y humana, aspectos de la vida cotidiana, las expectativas de los sujetos sociales, etc.

2.- Conocimiento General (Diagnóstico General) (N. Aylwin)

Implica una visión global, de conjunto, que permita definir las principales características de un acontecimiento problemático, pudiendo tomar como base el núcleo metodológico de la investigación preliminar. Este da origen al diagnóstico general, que permite:

- Caracterizar la realidad según ciertas variables relevantes y de tipo general. Ej.: sexo, edad, condición socio- económica.
- Relacionar objetos de estudio o unidades de trabajo con el contexto global. Ej ante el problema social de maltrato infantil, se pueden extraer antecedentes de cuantos menores son maltratados y cuantos están siendo tratados.
- Precisar elementos principales o secundarios del problema estudiado.
- Jerarquizar los hechos asociados al problema, según ciertos criterios. Ordenando racional y sistemáticamente las variables que lo componen, posibilidad de acceder a las variables, demanda de recursos, urgencias. Tales criterios para jerarquizar dependen de la naturaleza del problema.
- Identificar los recursos disponibles, en relación al problema que se estudia, tanto directos como indirectos.

Pauta para el Diagnóstico General

- 1.- Fundamentación de la investigación.
- 2.- Establecimiento de los objetivos.
- 3.- Marco de referencia
- 4.- Caracterización de la unidad de trabajo, en función de sus aspectos o variables fundamentales.
- 5.- Identificación de problemas asociados
- 6.- Identificación de recursos.
- 7.- Jerarquización de las necesidades conducentes al problema, en base a criterios predeterminados (magnitud, urgencia, conciencia, objetivos, recursos).
- 8.- Especificación de la forma de recolección de información.
- 9.- Determinación de tiempos.

3.- Conocimiento Especifico (Diagnóstico Especifico)

Implica un estudio en profundidad del o los problemas a abordar. Para ello se requiere de un Diagnóstico Especifico el cual permite:

“Seleccionar las principales variables que forman parte del problema objeto de estudio, a partir de una jerarquización rigurosa, buscando como finalidad logra un conocimiento acabado de dichas variables. Lo cual requiere de una cara operacionalización de variables, que posibilite extraer los datos concretos y exactos desde la realidad”.

Pauta para el Diagnóstico Específico

- 1.- Fundamentación del o los problemas a estudiar.
- 2.- Delimitación y definición del o los problemas
- 3.- Marco de referencia específico
- 4.- Objetivos del diagnóstico
- 5.- Definición de las variables que intervienen en el problema
- 6.- Operaciones de las variables
- 7.- Especificación de la forma como se recogerá la información
- 8.- Especificación de los recursos
- 9.- Especificación del tiempo
- 10.- Especificación del plan de análisis
- 11.- Prognosis

Sistematización de la información diagnóstica

Luego de concluir la etapa de diagnóstico, es preciso sistematizar y organizar teóricamente los datos recabados (dentro de un documento), pues este se transforma en el soporte de las etapas metodológicas posteriores de la acción social. Se deben aquí los siguientes aspectos:

- a) El informe no es solo de tipo descriptivo, sino que además debe explicar la realidad estudiada y analizarla.
- b) Debe considerar a quien va dirigido el diagnóstico y con qué fines.
- c) Contemplar aspectos de tiempo, lugar, objetivos, resultados esperados, como no esperados, etc.

El diagnóstico en el nivel comunitario

- **Nivel comunitario:**

Aparecen aquí diferentes denominaciones al diagnóstico, según el grado de participación de la propia población.

El diagnóstico Comunitario:

“Representa el estudio de las necesidades de los pobladores de una determinada comunidad”. Se considera imprescindible, ya que sirve para que la gente reflexione, comparta y analice su realidad. Esta realidad analizada debe

ayudar a definir estrategias o acciones para el cambio. Presenta como limitación el tiempo y como ventajas la motivación de la comunidad u el desarrollo del dialogo interno.

El diagnóstico será participativo:

Cuando quienes identifiquen la necesidad y analicen las causas de los problemas, sean los miembros de la propia comunidad de esta manera son ellos mismos quienes definen o determinan las acciones que deben llevarse a cabo para modificar y transformar la realidad.

En el diagnóstico participan los integrantes de la comunidad, quienes son a la vez sujeto y objeto de estudio. La comisión investigadora es al mismo tiempo investigadora de su realidad. Cuando el diagnóstico comunitario responde a los intereses del grupo y permite la participación activa de todos sus miembros estarían diciendo que tiene un carácter comunitario.

El auto diagnóstico Comunitario:

Consiste en el conocimiento que sobre un tema o problema desarrolla la propia población, a través de actividades organizadas y mediante el aprovechamiento del saber y de las experiencias de cada uno de los participantes.

1.2.- Programación/ Plan de Acción

Es valerse de un método racional, para fijar metas a alcanzar en función de los recursos disponibles, adoptando para ello normas y decisiones previas a la acción, sustituyendo la improvisación frente a los acontecimientos. Con esta etapa se busca racionalizar la acción transformadora, configurándola en programas o proyectos específicos (considerando que estos son instrumentos de la planificación).

Programar, se refiere a “estructurar racionalmente una acción futura, configurándola en programas y proyectos específicos”.

Es importante tener presente que la etapa de programación se caracteriza por ser flexible, ya que se puede adecuar, para el desarrollo eficiente de la acción racional.

La Acción Racional: todo movimiento consciente y planificado que efectue una persona o un grupo social determinado.

Elementos comunes de toda Acción Racional

1.- **El Actor:** comunidad que realiza una determinada acción consciente, organizada y sistemática.

2.- **Fin:** situación futura que el actor espera lograr a través de la acción racional.

3.- **Medios:** recursos o elementos de la situación, sobre los que el actor tiene control y posibilidad de instrumentalización, en función de conseguir el fin.

4.- **Condiciones:** aspectos de la situación, sobre los cuales el actor no tiene dominio y que con o sin la presencia del actor.

Los Principios de la Acción Racional

- 1.- Posibilidad de los fines
- 2.- Compatibilidad de los fines.
- 3.- Jerarquización de los fines
- 4.- Adecuación de los medios
- 5.- Neutralidad de los medios
- 6.- Simetría de los medios

Todos estos principios son inseparables, indispensables y en su conjunto condicionaría el resultado de la acción.

La Programación, exige una estrecha coordinación entre:

- La función técnica de planificación
- El proceso de toma de decisiones y
- La función administrativa de ejecución y control.

Entonces, al programar se fijan objetivos, se seleccionan alternativas y se diseñan programas y proyectos. Esta debe ser entendida dentro del contexto de las políticas sociales y los planes de desarrollo que estas generan. Ej. La política social gubernamental, apunta a la erradicación de la extrema pobreza y la igualdad de oportunidades para los chilenos, esto se materializa mediante planes nacionales que contemplan programas específicos en el área salud, educación, vivienda, etc. y dentro de estos se confeccionan proyectos y acciones concretas.

La función técnica de planificación y su relación con la programación (Gloria Pérez Serrano)

Toda Acción Social necesita ser planificada. La planificación implica saber donde estoy o de donde parto, con qué recursos cuento y que procedimientos voy a utilizar para la consecución de unas metas mediante la realización de unas actividades que desarrollen los objetivos programados a corto, medio y largo plazo.

Algunas definiciones de Planificación:



Según Kaufman (1980): “La planificación se ocupa solamente de determinar que debe hacerse, a fin de que posteriormente pueden tomarse decisiones prácticas para su implantación.

La planificación es un proceso para determinar a donde ir y establecer los requisitos para llegar a ese punto de la manera más eficaz y

eficiente posible”. La planificación, pues, consiste en buscar, anticipar, prever, predecir e intentar vislumbrar que va a desarrollarse y aplicarse en el futuro.

Una definición concisa de planificación sería la de Ander – Egg (1989) que dice “La planificación consiste en introducir organización y racionalidad en la acción”. Este mismo autor indica que la acción de planificar consiste en utilizar un conjunto de procedimientos mediante los cuales se introduce una mayor racionalidad y organización de unas acciones y actividades previstas de antemano con las que se pretende alcanzar determinados objetivos.

Marco Marchioni (1981) se expresa en estos términos : “ La planificación es al mismo tiempo una finalidad de la Acción Social, una necesidad implícita en ella, un método y un instrumento de trabajo”. Planificar es trazar los planos para la ejecución de una obra. Hacer un plan, programa o proyecto de una acción. La cual pretende:

- Precisar los resultados a obtener y el papel que en ellos representan los elementos personales y materiales.

- Elaborar las orientaciones y normas de actuación.
- Definir el papel que le corresponde a los diferentes sectores personales implicados.
- Prever las situaciones posibles y preparar estrategias correctivas.
- Establecer un sistema de control que informe de manera continua sobre la marcha del proceso y la obtención de resultados.

Bases o fundamentos de la planificación.

- Las crisis y cambios que se han producido en la sociedad. Lo que repercute en el cambio y en la demanda social que se ha producido tanto en un aspecto cuantitativo como cualitativo. Estos cambios son tan rápidos que vuelven obsoletos muchos planes, por ello el proceso de planificación debe estar en continuo reajuste.
- La demanda social ha sufrido un gran incremento. Los Servicios Sociales se ven desbordados e impotentes para hacer frente a las exigencias de la sociedad que son cada vez más amplias desde el punto de vista cuantitativo, pero también se ha apreciado en ellas un cambio cualitativo de gran importancia.
- La Planificación permite agrupar los fragmentos de la política social aunándolos en finalidades comunes, de manera que se obtenga una mayor efectividad.
- La Planificación también juega un papel importante en la prevención de posibles factores de riesgo dentro de la sociedad.
- Mediante la planificación se puede conseguir una mayor participación ciudadana y dirimir la acción en varias direcciones.
- La planificación social puede considerarse como el resultado de un trabajo en común entre la administración, las autoridades públicas, los profesionales, los técnicos y la población en su conjunto.

Aspectos que favorecen la planificación:

- La plena participación de todas las personas interesadas con el fin de prepararlas para que sepan elegir su propio camino hacia el autodesarrollo de la comunidad.

- Que todos los implicados manifiesten voluntad y capacidad para mejorar el ritmo de desarrollo de su comunidad y que sus actitudes no muestren apatía e inmovilismo.
- Que demuestren una plena aceptación del proceso de planificación, ya que este factor es básico para el dinamismo y el logro de los objetivos previstos.

Principios Generales de la Planificación

Hablar de los principios de planificación, presupone la existencia de una bases fundamentales que pueden formularse y describirse. Peterssen (1974) señala los siguientes:

- **Continuidad:** Significa que una vez que se adopta una decisión, esta debe mantenerse, no quiere decir que se mantenga a toda costa. No significa ajustarse a una programación rígida, dado que la planificación debe ser consecuente, pero flexible.
- **Reversibilidad:** significa tomar las decisiones de modo que puedan ser revisadas. De esta manera se alude, por ejemplo: en el campo profesional a la revisión de todas las decisiones del asistente social, una razón más por la cual se ve la necesidad de una planificación reversible y flexible.
- **Precisión Inequívoca:** La formulación inequívoca es la condición fundamental para la reversibilidad de la planificación. Solo si existe un criterio comparable será posible verificar si una actividad sigue siendo conveniente al conocer las condiciones reales de la situación y por lo tanto si puede mantenerse o no esta decisión.
- **Ausencia de Contradicciones:** significa que todas las decisiones hay que tomarlas de forma que sean concordantes, es decir, libres de contradicciones.
- **Adecuación:** se entiende por adecuación:
 1. Que las decisiones que han de tomarse sigan una finalidad racional y que las medidas intencionadas tengan una relación adecuada entre sí.
 2. Ha de adecuarse el esfuerzo de planificación del profesional a las exigencias reales de la práctica.

Lafourcade (1974) agrega:

- **Coherencia:** Los elementos que integran la planificación deberán relacionarse del modo más orgánico posible, según las reglas de estructuración que regulen sus múltiples nexos. Toda actividad que se proponga mantendrá un sistema de relaciones con el eje central sobre el cual se ha construido la unidad.
- **Funcionalidad:** En el sentido de que la planificación estará al servicio de los intereses y requerimientos del grupo al cual va encaminada.
- **Equilibrio:** Este principio debe estar presente en todas las situaciones que lo requieran y fundamentalmente en la red de actuaciones estructuradas con fines previstos y al margen de las discrepancias y la creatividad de quienes deban orientar sus acciones para lograr el objetivo.
- **Flexibilidad:** Este principio permite introducir reajustes sin que por ello se altere la operatividad del plan.
- **Pertinencia:** Frente a los objetivos que se pretende alcanzar, la organización de la tarea que se proponga será la mejor alternativa que pueda ser aplicada.
- **Economía:** Este principio rige todo el proceso, supone uso eficiente del tiempo y de los recursos humanos y materiales existentes. Será económica toda operación que con el mínimo tiempo esfuerzo y recursos logre un fin previsto.

Doble sentido de la planificación

- **Planificación como proceso:** Implica la coordinación entre distintos planes de diversos organismos, superado el aislamiento.
- **Planificación identificada como estructura:** el plan se divide en programas y proyectos.

Pero esta forma de ver la planificación no se agota en un plan, es un proceso continuo que puede expresarse en diferentes planes.

Niveles de Planificación.

A la hora de establecer los niveles del proceso de planificación se elabora la siguiente clasificación:

- a) Según la dimensión Concreción:

- **Planificación General**

Engloba todo el conjunto de actividades que tendrán lugar en un proceso de desarrollo a lo largo de un periodo determinado. En esta planificación general se hallan reflejados todos los objetivos, fines, metas, medios, instrumentos, recursos y evaluación para lograr que en una zona determinada tenga lugar un proceso de desarrollo que sea observable mediante un cambio operativo en dicha área. Esta planificación general puede ser realizada a corto, medio o largo plazo. Se recoge el conjunto de programas y proyectos que deberán llevarse a cabo para alcanzar las metas fijadas. En toda planificación general, el nivel de concreción es bajo.

- **Planificación Específica:**

Hace referencia concreta al conjunto de proyectos que están relacionados entre si , encaminados a alcanzar el logro de una parte específica de los objetivos que se hallan enumerados en la planificación general, Aumenta el nivel de concreción con referencia a una planificación general.

- **Planificación Concreta**

Se refiere a las actividades concretas y específicas que son necesarias para llevar adelante un determinado proyecto. Esta planificación enumera el conjunto de actividades a realizar. Es el mayor nivel de concreción dentro de la planificación.

b) Según la Dimensión Temporal

Planificación próxima: hace referencia a la planificación a corto y mediano plazo.

- **Planificación a Corto Plazo:**

Es la que comprende de seis meses a tres años. Se encuentra estrechamente relacionada con la planificación a medio plazo, ya que ambas se complementan.

- **Planificación a Mediano Plazo:**

Comprende un periodo de tres a ocho años, suelen ser, en general, planes elaborados a cinco años. Cuando se trata de programas referidos a aspectos sociales. El corto plazo suele corresponder como máximo a un año, mientras que el medio plazo puede ser de uno a tres años

Planificación Remota: hace referencia a la planificación de largo plazo.

- **Planificación de Largo Plazo:**

Abarca periodos de tiempo de diez , quince y hasta veinte años.

Sirve de enclave para planificaciones que deben realizarse a medio y corto plazo. Este tipo de planificación no suele usarse en planificación de programas de Trabajo Social, ya que estos suelen elaborarse a medio o corto plazo. Las planificaciones a largo se utilizan para definir líneas de política social.

c) Según la Dimensión Espacial

- **Planificación Nacional:**
Que es la que se encarga de elaborar un plan que abarque toda la nación o estado.
- **Planificación Regional:**
Es la que atiende a regiones que presentan características y necesidades comunes.
- **Planificación Local:**
Es una planificación a nivel de municipios o de organización de base.

d) Según la dimensión Sectorial: si se atiende a esta dimensión se puede hablar de planificación global y sectorial.

- **Global:** Engloba todo tipo de planificaciones del país, referidas ya sea a su aspecto espacial o temporal.
- **Sectorial;** engloba determinados sectores del país: industria, enseñanza, minería, etc.

Ventajas e Inconvenientes de la Planificación.

Ventajas

- La existencia de un proceso de planificación implica a un determinado número de profesionales, mecanismos y organismos que tienen como tarea permanente la de planificar.
- El proceso de planificación en un país hace que la Administración Pública, las empresas y toda la sociedad se hallen de manera indirecta o indirecta, integradas en este proceso.
- La planificación implica una efectiva coordinación y comunicación entre los distintos órganos de gobierno y contribuye a paliar la sensación de aislamiento que se da entre las oficinas de planificación y los órganos ejecutivos.

- Planificar sirve para preveer un futuro en cierta manera deseado y que la planificación contribuye a hacer más accesible.
- La planificación actúa como un reductor de la incertidumbre y sirve de orientación en la toma de decisiones.
- La planificación actúa como factor de cambio, de modificador de las realidades sociales.
- Los resultados de la planificación presentados en forma de documento permiten una mayor capacidad de coordinar las decisiones del desarrollo de la sociedad, así como el poder de mejorar decisiones previas que no habían sido coordinadas.
- Un plan resulta útil para iniciar e estimular los procesos de desarrollo, aunque por si solo no resulte suficiente.
- Permite la elaboración de unos objetivos alcanzables, basados en los recursos disponibles y en los condicionamientos económicos, sociales y culturales de la sociedad.
- Permite una mejor instrumentalización de los medios necesarios para el logro de estos objetivos.

Inconvenientes:

- La utilización de los planes simplemente como medidas para establecer la continuación del Statu Quo de determinadas personas.
- La elaboración de planes que se han crecido aptos para todo tipo de sociedades sin tener en cuenta el espacio ni el tiempo en que estas sociedades viven.
- La pretensión de algunas personas de elaborar planes neutros y apolíticos validos para todo tipo de circunstancias.
- Confundir la planificación con un simple plan , sin tener en cuenta que aquella es un proceso continuo que puede abarcar diferentes planes.

Diseño Metodológico

Aquí se expresa el conjunto de actividades que deben desarrollarse para llevar a cabo la programación, es decir, las acciones y los procedimientos que es necesario realizar para alcanzar las metas y los objetivos propuestos.

El diseño metodológico implica:

- La definición de tareas, de normas y procedimientos para la ejecución.
- Es necesario enumerar y dar explicación de los distintos pasos técnicos que deben cumplirse o de las distintas etapas que debe comprender el proceso técnico.

Su filosofía debe ser la complementariedad metodológica , que Perez Juste indica que tiene su encarnación en la utilización de diversidad de fuentes productoras de información, así como consecuentemente , del uso de técnicas variadas o complementarias para su recogida , elaboración y tratamiento .

Este enfoque potencia la participación, eleva la racionalidad , aumenta la reflexión y logra mayores niveles de implicación del personal, lo que redundará en su mejora profesional , pero además admite la incorporación de aportaciones técnicas y rigurosas , tanto para el diseño como para la ejecución y evaluación del programa.

La complementariedad de métodos constituye una ayuda válida para la recogida de información desde diferentes perspectivas. En este sentido la propuesta de Melton es Wittrock (1989) de eclecticismo disciplinado, permite prestar atención a hechos, fenómenos, situaciones que podrían pasar desapercibidos desde un único punto de mira.

La interpretación de la metodología requiere un esfuerzo de creatividad para lograr utilizar y potenciar los medios y técnicas propias de la que generen y socialicen el conocimiento. La metodología juega un papel clave en el desarrollo de cualquier proyecto, dado que proporciona las herramientas, las técnicas y en suma los métodos mediante los cuales se intenta transformar la realidad con el fin de mejorarla.

La metodología constituye el nervio central de un proyecto, el eje, por ello debe ser cuidadosamente elegida, probada y convenientemente evaluada en función tanto de los objetivos del proyecto como de los beneficiarios del mismo.

La metodología debe garantizar dos condiciones:

- Que el proceso sea participativo: La elección de los medios y actividades debe realizarse a través de la discusión y el debate de todo el grupo, ya que la participación en las actividades será más factible en la medida en que

hayan sido asumida por todos los miembros. La participación juega un papel esencial en el éxito del proyecto.

- Que el proceso sea científico: Es este sentido se puede afinar que la falta de una metodología adecuada ha llevado a muchos proyectos a alcanzar un nivel bajo de eficacia, lo que redundo negativamente en los beneficiarios de los mismos y en la política de acción social de una comunidad.

Técnicas e Instrumentos

La técnica representa la manera de hacer efectivo un propósito bien definido. Indica el modo o la forma de actuar efectivamente para alcanzar una meta.

Representan:

Con que.....medios técnicos para la realización de la acción. Se refiere a los útiles profesionales como medios instrumentales.

Técnicas:

- Observación

Es una técnica realizada en la investigación que consiste en ver hechos y fenómenos que se desean conocer, cuando se utiliza con un objetivo determinado requiere de ser programada y controlada sistemáticamente, debe seguir los principios básicos de confiabilidad y validez, es un procedimiento que se puede utilizar junto con otros para recabar información, como es el caso de la entrevista.

Modalidades de la Observación:

- **Observación no estructurada.-** También llamada ordinaria, libre, simple o asistemática, consiste en reconocer y anotar los hechos a partir de categorías o guías de observación poco estructuradas. Con el riesgo de que en cualquier momento tendremos la impresión de que sabemos más de lo que en realidad hemos visto. Los datos son tan reales y vívidos y nuestros sentimientos acerca de los mismos son tan fuertes que a veces confundimos nuestras emociones con la extensión de nuestros sentimientos.
- **Observación estructurada.-** Llamada también sistemática, apela a los procedimientos muy estructurados para la recopilación de los datos u hechos observados, estableciendo de antemano, qué aspectos se han de estudiar.

Según el papel o modo de participación del observador

Observación no participante.

Consiste en la toma de contacto del observador con el hecho o grupo a estudiar, pero permaneciendo ajeno a la situación que observa. El carácter externo y no participante de éste tipo de observación no quita que sea consciente, dirigida y ordenada hacia la finalidad propuesta, de lo contrario, la sola pasividad no permitiría recoger la información pertinente.

Observación participante

Consistente en la participación directa e inmediata del observador en cuanto asume uno o más roles en la vida del grupo o dentro de una situación determinada. Se le ha definido como la técnica por la cual se llega a conocer la vida, un grupo desde el interior del mismo, permitiendo captar no sólo los fenómenos objetivos sino también el sentido subjetivo en muchos comportamientos.

- Según el número de observadores

La observación puede ser realizada por un individuo o por un equipo. La observación individual, como lo indica su denominación es la que realiza una sola persona. Como es obvio, en este caso la personalidad del investigador se proyecta sobre lo observado, con el consiguiente riesgo de provocar una distorsión por las limitadas posibilidades de control.

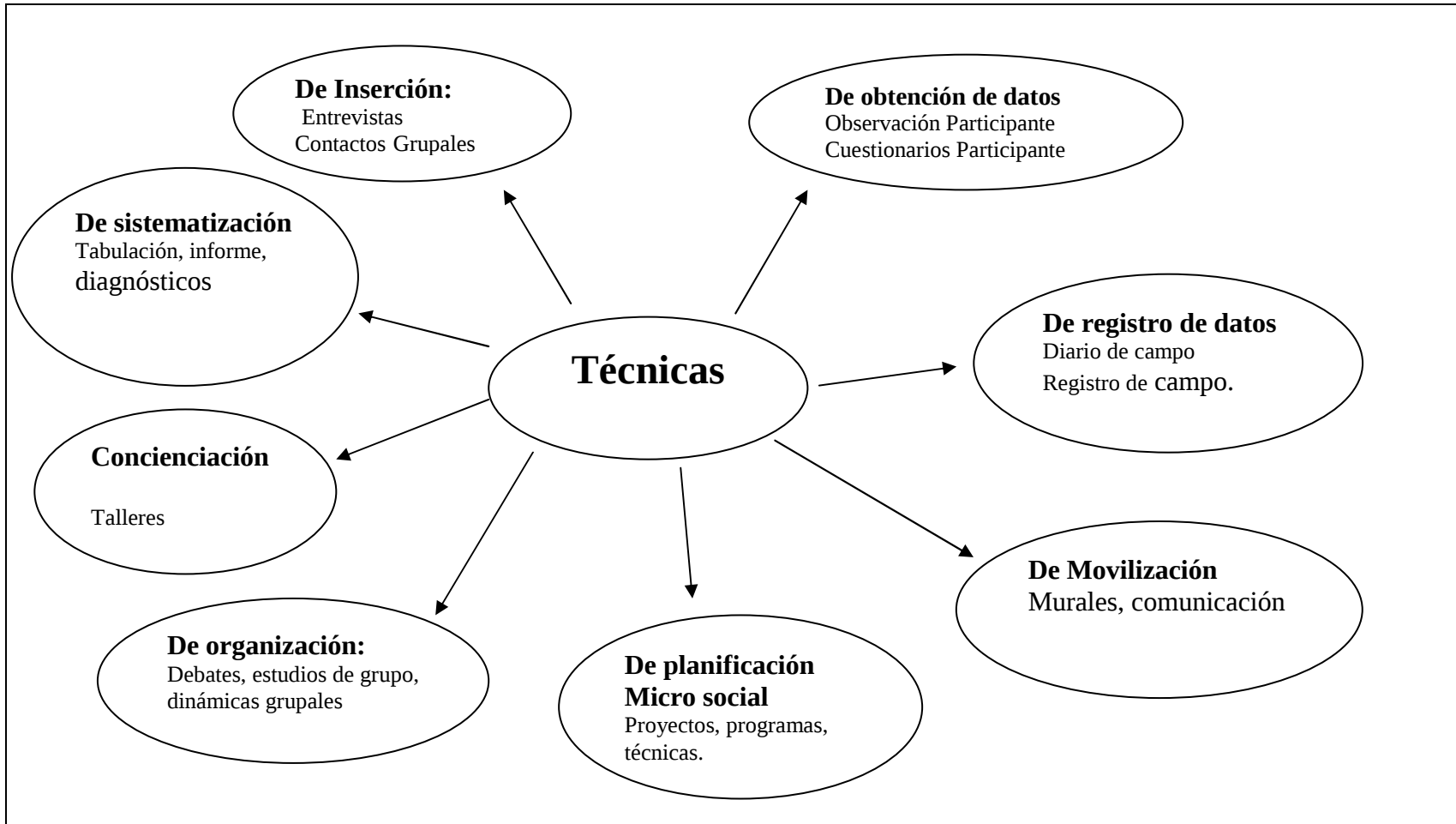
- Según el lugar en donde se realiza

De ordinario las observaciones se efectúan en la vida real “en el campo”, como suele suceder en los estudios de caso en todas las áreas del trabajo social. También hay observaciones de laboratorio que tienen en cierto modo un carácter artificial, como cuando se observa a una persona o grupo familiar a través de la sala Gesell.

Normas generales a tener en cuenta, antes de utilizar las técnicas.

- Debe conocerse suficientemente su estructura, su dinámica, sus posibilidades y riesgos
- Debe seguirse en todo lo posible el procedimiento indicado en cada caso. Solo si se posee una experiencia suficiente, se podrá intentar adaptaciones o cambios para cada circunstancia.

- Las técnicas deben aplicarse con un objetivo claro y bien definido
- Las técnicas requieren una atmosfera cordial y democrática
- Debe prevalecer en todo momento una actitud de cooperación
- Debe incrementarse la participación activa y consiente.



1.3.- Ejecución

Esta fase consiste en realizar e implementar en la práctica lo que se ha programado, en torno a la política social.

Es la etapa más compleja, pues se presentan muchos problemas imprevistos que se deben resolver. Se está sometido a urgencias, presiones, demandas de tiempo, por influencia de variables externas, poco previsibles y difíciles de controlar. La ejecución es una constante en el servicio social.

Los problemas presentados, para su solución requieren de elementos, tales como:



- La Acción: lo que se hace.
- El Conocimiento: Sobre los hechos ocurridos
- La Planificación: para modificar la situación.

Ejecución y administración

La ejecución de un plan, programa o proyecto, es siempre un problema de administración. La administración, es un proceso de guiar, dirigir y controlar los esfuerzos de un grupo humano que persigue un objetivo común y además la forma como se están logrando esos objetivos. Es fundamental la movilización de recursos.

Consiste en coordinar los recursos disponibles (de todo tipo) de modo de aprovecharlos de la mejor forma posible evitando cualquier pérdida de productividad.

Características de la Administración.

- 1.- Es Social, ya que su principal elemento es lo humano.
- 2.- Tiene objetivos comunes, lo que implica la unificación de esfuerzos de parte del administrador.

Fases del Proceso Administrativo:

- Planificación
- Organización
- Dirección
- Propia Ejecución
- Control.

- a) **Planificación:** Es una estrategia que pretende transformar la realidad, sumando procesos y objetivos, centrados en una máxima racionalidad en cuanto al uso de recursos.
- b) **La Organización y sus Instrumentos:** al diseñar un plan, programa o proyecto es fundamental considerar la organización interna o estructura necesaria para su ejecución. Organizar: significa coordinar racionalmente las actividades de un cierto número de personas que intentan obtener un objetivo explícito.

La Organización Administrativa Implica:

- Precisar la función de cada persona
- Definir jerarquía o líneas de autoridad
- Describir los cargos
- Distribuir recursos

Factores Administrativos de la Organización.

- Designación de un administrador del plan, programa o proyecto
- Selección y/o contratación de personal
- Preparación de un plan detallado de organización y administración que implica:
 - Distribución de tareas
 - Distribución de presupuesto
 - Delimitación y Organización de personal
 - Mecanismos de evaluación del personal

Instrumentos para la Organización del Trabajo Humano en la Implementación de Políticas, Programas y Proyectos Sociales.

- El Organigrama: representación gráfica de la estructura jerárquica que permite conocer los canales de comunicación formal que existen dentro de una organización, permite dividir los grupos o unidades entre niveles.

- **Manual de Organización:** da a conocer lo que le corresponde realizar a cada persona con respecto a los demás, sus funciones y su ubicación (deberes, responsabilidades y atribuciones).
- **Nivel de autoridad o Jerarquía:** se especifican atribuciones o facultades de cada división administrativa.
- **Manual de Procedimientos:** indica cómo debe desempeñarse el trabajo y cuál debe ser la secuencia de las actividades para el logro de los objetivos, etc.

c) La Dirección: tiene que ver con el manejo del poder, su función es conservar la conexión del equipo humano de trabajo que está ejecutando, alcanzar los objetivos y facilitar las interacciones.

Estilos de Dirección:

- Autoritaria o Autocrática: el poder se concentra solo en uno.
- Democrático: Privilegia la participación
- Laissez Faire: Aleatorio, dejar de hacer
- Paternalista: Aprehensivo y represivo.

En el área social se requiere una dirección democrática abierta, receptiva, que permita el máximo de participación. Aun cuando dependiendo de los objetivos, quien dirige debe actuar más autoritariamente.

Funciones Básicas de la Dirección

- Conservar a la comunidad
- Alcanzar los objetivos o metas
- Facilitar la integración

Dirección Y Toma de Decisiones:

La Decisión:

“Es la determinación o resolución que se asume o se da respecto de algún asunto que requiera pronunciamiento”, “El Decidir” puede darse en los diversos niveles de la vida social tanto en los cotidianos como en los técnicos metodológicos. Cotidianamente se deben tomar decisiones que conducen a elegir respuestas y a hacer algo o no hacerlo, lo que involucra desde cuestiones triviales hasta la vida de otras personas o el propio destino personal, respondiendo a pautas y normas socio culturales internalizadas. Ello, es así casual y habitual, por ello cuando esta actividad se hace racional, se denomina “Proceso de Toma de Decisiones” que resulta luego de un proceso previo de análisis consciente que conduce a actuar de determinada manera.

El proceso de toma de decisiones:

Tiene su fundamento en la capacidad de evaluar preferencias, intercambiar ventajas y desventajas, examinar futuras consecuencias de las decisiones que se toman hoy. Se enmarca en el contexto de la ejecución o puesta en práctica de algo, es decir en la realidad misma. Por consiguiente, este se construye en la etapa de elegir o escoger una alternativa entre aquellas disponibles, considerando los factores involucrados y viendo las diferentes posibilidades”.

Se habla de elegir una forma de actuar entre varias posibilidades, pues para solucionar un problema en la praxis suelen aparecer más de una alternativa siendo imposible actuar de acuerdo a todas ellas.

La toma de decisiones se produce, cuando el administrador enfrenta un problema o debe seleccionar una entre varias estrategias o cursos de acción y así alcanzar un objetivo prefijado (ante urgencias o imprevistos). La cantidad y calidad de la información que posean los administradores ante una situación, constituye el factor esencial para la toma de decisiones, pudiendo prever los resultados a futuro.

Fases en la Toma de Decisiones:

- 1.- Definición del Problema
- 2.- Análisis del Problema
- 3.- Búsqueda de soluciones alternativas
- 4.- Decisión Propiamente tal
- 5.- La acción efectiva (implementar lo decidido)

Por lo anterior hay que considerar el riesgo, el esfuerzo económico, el momento y los límites de los recursos.

Los Elementos Fundamentales en esta Etapa son la Información y la Comunicación.

- **Información:** Es la escancia de los sistemas de comunicación en sus diferentes formas, ya sea oral, escrita, formal o informal.
 - **Comunicación:** Intercambio de hechos, ideas, opiniones y emociones por parte de 2 o más personas.
- d) Control: es el conjunto de actividades que se emprenden para medir o examinar los resultados obtenidos en un periodo determinado para evaluar y así decidir las medidas correctivas que sean necesarias. Tiende a

solucionar divergencias, imperfecciones, distorsiones o imprevistos que surgen en un proyecto, programa o plan.

Funciones del Control:

- Evitar y corregir errores por equívocos, omisión o excesos.
- Prever las alternativas (Modificaciones o imprevistos)
- Limitar las holguras (tolerancia y sensibilidad)

Problemas en la Etapa de Ejecución.

- Burocracia
- Urgencia y magnitud de problemas (variables asociadas)
- Recursos (Generalmente escasos)

1.4.- Evaluación

Se refiere a medir si los resultados planteados a nivel de los objetivos fueron logrados. La evaluación es permanente.



Evaluar es un proceso de medición del grado de éxito o fracaso en el logro de los objetivos, pero también como un proceso general a través del cual se juzga el valor de una actividad, sea cual sea el método empleado, o sea, es la determinación de los resultados, basados en opiniones, informes, datos, objetivos o subjetivos.

Los resultados pueden ser esperados o no, transitorios, inmediatos o posteriores.

En definitiva la evaluación de la política social, a través de los planes, programas o proyectos, debe ser entendida como un “proceso crítico, referido a las acciones ejecutadas, con la finalidad de aprobar o desaprobado los progresos alcanzados y hacer las modificaciones necesarias, respecto de las actividades futuras”.

¿Para qué Evaluar?

- Para descubrir nuevas perspectivas de acción de la política social.
- Para aprovechar al máximo los recursos disponibles.
- Para conocer la realidad estructural de la política social.
- Para profundizar en el problema.
- Para conocer mejor el trabajo realizado, ante la solución de un problema social.

Aspectos a considerar al evaluar (E. Ander Egg)

1. Objetivos de la política social (plan, programa o proyecto) indica éxito o fracaso en los resultados.
2. Procedimientos utilizados en la ejecución, los que usan hoy, pueden no servir mañana.
3. Las oportunidades de los medios, depende del momento político, económico y social.
4. La estructura organizativa de la política social (plan , programa, proyecto)
5. La opinión de los beneficiarios
6. El grado de participación de los beneficiarios de la política social.

Tipos de Evaluación.

1. [Stiwen:](#)

- Evaluación Formativa:

Se realiza en diferentes momentos de la ejecución de un plan, programa, proyecto de modo que las experiencias logradas hasta en ese momento, sirven para modificar o reorientar las acciones.

- Evaluación Acumulativa:

Se realiza al término de la implementación de la política social o programa social, da cuenta de los resultados finales.

2. [E. Ander- Egg:](#)

- Evaluación continua: A lo largo de la ejecución
- Una vez terminada la ejecución, se miden los resultados logrados y esperados.

3. [Stuffelvam:](#)

Según los recursos y medios utilizados:

- Evaluación Institucional:

Aplicada a la cantidad ejecutora de la política social (objetivos, toma de decisiones, procedimientos, etc.)

- Evaluación Conductual:

Medición de los cambio de conducta, como producto de la política social. Ejemplo: Programas de enseñanza, evaluar formación de hábitos, etc.

La Evaluación de la política social se logra a través de:

1. Evaluación del Plan: Probar la efectividad global de la acción nacional ante la política social y problemas sociales.
2. Evaluación de Programas Sociales: Determinación del proceso y resultados producidos por las acciones diseñadas para el logro de un propósito, definido en objetivos.
3. Evaluación Social de proyectos: Se ve el costo, la rentabilidad y beneficios sociales del mismo.

Según Nidia Aylwin los aspectos a evaluar son:

- Los objetivos del programa (mientras más concretos más fáciles de medir).
- El programa en relación a los objetivos (en base a sus actividades y las técnicas, los recursos, plazos, labor del equipo, número de beneficiarios etc.)
- Los resultados previstos como no previstos (aquí son fundamentalmente los objetivos, para esto se puede contar con expertos externos, debiendo considerar también los beneficiarios).

Miguel Briones, habla de la medición de resultados en base a criterios de éxito o fracaso y también de logro, eficiencia, calidad, persistencia e impacto:

1. Logro: se refiere a los efectos obtenidos y medidos cuantitativamente. Ej N° de subsidios familiares asignados, cantidad de dinero invertido en la construcción de viviendas básicas.
2. Eficiencia: mide la productividad, en función de los esfuerzos o insumos, respecto de los resultados cualitativos o cuantitativos. Ej el 100% de las personas capacitadas aprobó el total de cursos y se encuentra trabajando.

3. Calidad: Estimación de resultados en términos cualitativos. Ej. Se lograron x cambios de conducta en los beneficiarios del programa Chile Barrio.
4. Persistencia: duración de los efectos obtenidos, en cuanto a actitudes, conocimientos, hábitos, conductas etc.
5. Impacto: referido a la importancia relativa de los resultados, en relación con la magnitud del problema que se enfrenta. Ej: alcances obtenidos en las comunidades beneficiarias del programa prorural, para superar la pobreza rural.

2.- Sistematización

El concepto de Sistematización, tiene varias acepciones haciéndolo muy laxo para los fines que se requiere cuando se le asocia a la intervención social.

“Sistematizar” es estructurar, organizar algo como un sistema. Es una definición que se acerca a lo que en Trabajo Social y en otras disciplinas sociales se entiende como Sistematización, pero que no recoge toda la dinamicidad e implicancias del proceso.

No obstante sus restricciones, constituye una denominación que ha tomado fuerza debido a la divulgación que los organismos de educación popular y promoción social.

Un término similar al de Sistematización, es la Racionalización de Experiencias, que significa: determinar, organizar, seguir cálculos y razonamientos. Esta expresión resulta también limitada para los fines que se persiguen.

Tales reflexiones indican que el término Sistematización es poco específico y se presta a ciertas ambigüedades (está ligado al evaluar, a la teorización, a la organización de experiencias para comunicarlas, a comprender las prácticas para mejorarlas, entre otras acepciones); es decir, no define con exactitud los avances que esta práctica de conocimiento ha tenido.

Es fundamentalmente un proceso de conocimiento, por lo tanto sin ser investigación en estricto sentido, es una modalidad de esta, que procura hacer una conceptualización a partir de las prácticas.

Se fundamenta en la acción: pero no se agota en ella, porque la trasciende, es decir la eleva, la toma como objeto del saber; para tratarla, analizarla, comprenderla y elaborarla en un nivel cualitativamente distinto a una simple descripción. De este modo la sistematización vuelve al mundo de las experiencias,

con formulaciones que pueden servir para conocer mejor los problemas o necesidades sociales atendidos, los aportes metodológicos, técnicos, instrumentales; así como las interacciones entre los usuarios y los agentes de la promoción social

Permite la ubicación de las experiencias en un sistema de abstracción al cual denominamos teoría, es la concepción que subyace implícita o explícitamente a toda práctica.

Se trata esto realmente de un mito que muchas veces intenta afirmar determinados poderes en las organizaciones, diferenciando entre los que piensan y los que actúan.

- Facilita una recuperación ordenada de la práctica, lo que hace posible los procesos de intercambio de experiencias. La comunicación estará ordenada por unos parámetros previamente establecidos. Esta es hoy una necesidad de profesionales que diseñan gestionan y evalúan proyectos sociales. Es una práctica tradicional la puesta en común de resultados pero estos no dan cuenta de los procesos, de los métodos, el juego de actores en un contexto que influye y es influido por la intervención.
- La sistematización demanda un afinamiento de las técnicas de registro y exige una disciplina en el seguimiento organizado de los proyectos. En tanto la primera condición para sistematizar es la recuperación de la experiencia tal como sucedió, es necesario tener un conjunto de instrumentos que se constituyan en testimonio de lo ocurrido durante la ejecución de las acciones, este es el insumo principal para la posterior reflexión y análisis.

Reconociendo estos rasgos como consustanciales a la naturaleza de la Sistematización se puede avanzar hacia algunas definiciones aproximadas y por tanto susceptibles de ser perfeccionadas.

Así la sistematización puede ser entendida como: "Un proceso permanente, acumulativo, de creación de conocimientos a partir de la experiencia de intervención en una realidad social; como un primer nivel de teorizaron sobre la práctica.

En este sentido, la Sistematización representa un intento de articular teoría y práctica, lo cual pone ante el reto de desarrollar un lenguaje que exprese a un nivel conceptual toda la riqueza y la dinamicidad presentes en las prácticas de promoción"

Es evidente que, no se trata sólo de contar o relatar lo sucedido de manera cronológica, con ello solo se avanzaría hacia la difusión de las experiencias quizá a un nivel muy primario de descripción de los hechos, que informa pero no enriquece con conocimientos o aprendizajes que pueden servir de referente para otras intervenciones. El reto es el manejo de un acervo conceptual que permita pasar del detalle empírico, la ocurrencia concreta a la comprensión reflexiva, articulada y con sentido que se expresa a través de categorías y conceptos con un marco teórico que sustenta la acción y que a su vez se enriquece de ella.

Es importante señalar que este proceso exige manejar un instrumental metodológico que permita dar ese salto cualitativo, que en nuestro caso ha sido validada en el aula con estudiantes del pre grado y con grupos de profesionales involucrados en el quehacer sistematizador.

"Es también común entender a la Sistematización como una mirada crítica sobre las experiencias y procesos recogiendo constantes para mejorar las prácticas, buscar la eficacia del trabajo y mejorar la metodología que finalmente nunca es nada acabada".

En esta perspectiva el énfasis está puesto en la riqueza del conocimiento básicamente tecnológico que puede generar este proceso de reflexión, vale decir mejorar cada vez más el perfil de la intervención llegando si es posible a estandarizar modelos tecnológicos de intervención, ya sea por problemáticas, por grupos etéreos o sectores de intervención.

Esa aunque no es la única posibilidad tiene un valor muy importante en Trabajo Social, especialidad donde con mucha frecuencia los profesionales intentan siempre empezar de cero, ensayando intentos cada vez nuevos que se ponen a prueba. Lo que sucede es que no hay acumulación de conocimientos propios de la intervención que hayan sido validados y puedan ser formalizados y difundidos. Cada profesional quiere inventar su propio camino con el consiguiente desgaste para los profesionales y las organizaciones: y sobre todo poniendo en riesgo los resultados de los programas o proyectos y por ende la calidad de la atención a los usuarios.

Pero para otros la Sistematización pretende ir más allá, "es la base para un proceso de teorización que permite abstraer sobre lo que se está haciendo en cada caso particular, y encontrar un terreno fértil donde la generalización es posible.

Lo que se produce en la Sistematización es una reconceptualización a partir de la práctica que se contrasta con los conocimientos adquiridos anteriormente y que serán luego difundido y, a su vez, contrastados con otras

experiencias en un proceso en espiral flexible y dinámico donde lo aprendido es siempre base para nuevos conocimientos"

Si bien esta es una pretensión válida e interesante no se conoce realizaciones concretas a este nivel, por el momento esta intención está entre paréntesis y es necesario seguir avanzando hacia logros quizá menos ambiciosos pero significativos a niveles más específicos.

El esfuerzo por conceptualizar y explicar lo que se entiende por sistematización, puede enriquecerse aún más si se logra cerrar el campo de aplicación del término diferenciándolo como lo hace Ricardo Zuñiga de lo que él denomina su vecindario conceptual, refiriéndose en este caso al informe, la investigación y la evaluación.

En este sentido parece importante tomar como referencia algunas ideas trabajadas por María De La Luz Morgan:¹

a. El informe Memoria de la Práctica y la Sistematización.- El informe comunica, relata (describe), pone generalmente énfasis en lo cronológico, valoriza los datos o hechos tal como sucedieron.

El informe pretende recoger y dar cuenta de lo que aconteció a diferencia de la sistematización que tomando como insumo el aporte de los informes, intenta producir conocimientos desde la experiencia.

b. La Investigación y la Sistematización.- La primera se ubica dialécticamente antes de la acción a la cual se orienta. La Sistematización se ubica después de la acción de la cual aprende.

El objeto del conocimiento de la investigación es un aspecto de la realidad que queremos conocer y comprender para poder intervenir en ella. En la Sistematización se aborda un proceso o algunas de sus dimensiones, a partir de una práctica intencionada y planificada.

c. La Evaluación y la Sistematización.- La primera se concentra en el proyecto, confrontando objetivos con resultados. La segunda pretende profundizar en algunas dimensiones del proceso en el que se ha insertado el proyecto, centrándose en el conocimiento de la articulación entre la práctica profesional y la de los sujetos.

¹ Morgan, María de la Luz : "Memorias del Taller sobre Enseñanza de la Sistematización en las Escuelas de Trabajo Social", del Seminario Latinoamericano de Trabajo Social. "La Formación de los Trabajadores Sociales en la Actual Coyuntura Latinoamericana". Del 21 al 25 de Noviembre. de 1991. Pag 5.

No obstante los intentos de diferenciar la Sistematización de otras formas de recuperar las experiencias de trabajo con fines de conocimientos, se reconoce que aún queda pendiente seguir trabajando con mayor precisión los atributos que dan identidad propia a dicho proceso.

QUE NO ES SISTEMATIZAR:

- Narrar experiencias (aunque esto sea útil para sistematizar, se debe ir mucho más allá de la narración).
- Describir procesos (aunque es necesario hacerlo, se debe pasar del nivel descriptivo al interpretativo).
- Clasificar experiencias por categorías comunes (puede ser una actividad que ayude al ordenamiento, pero no agota la necesidad de interpretar).
- Ordenar y tabular información sobre la experiencia.
- Hacer una disertación teórica ejemplificando con algunas referencias prácticas (porque no sería una conceptualización surgida de la interpretación de esos procesos).

La interpretación crítica en la sistematización no es una mera explicación de lo que sucedió, para justificarlo. Al contrario, es una comprensión de cómo se pusieron en juego los diferentes componentes y factores presentes en la experiencia, para poder enfrentarla ahora con una visión de transformación.

Por ello, la interpretación no se puede reducir solo a la particularidad de lo que se hace directamente, sino que deberá relacionar nuestra práctica concreta con el contexto, los desafíos vigentes, las otras fuerzas en juego, etc., para entonces, pretender comprender más profundamente los aspectos relevantes de nuestra experiencia

Es importante la claridad que hay que tener sobre el concepto de sistematización, ya que esto va a incidir en la visión del proceso y en sus aspectos teóricos y metodológicos.

Es importante resaltar el carácter transformador de la sistematización.

"No sistematizamos para informarnos de lo que sucede y seguir haciendo lo mismo, sino para mejorar, enriquecer, transformar nuestras prácticas".

Entonces qué puede ser la sistematización.

La sistematización es un proceso teórico y metodológico, que a partir del ordenamiento, evaluación, análisis, interpretación y reflexión crítica pretende construir conocimiento y cambio de las prácticas sociales, mejorándolas y transformándolas.

IMPORTANCIA

Se resaltan aquí varios aspectos planteados sobre la importancia de sistematizar:

En primer lugar, sistematizamos para comprender y, en consecuencia, mejorar nuestra propia práctica.

Revertir esos nuevos conocimientos en nuestra acción.

La difusión de la sistematización permite que otros líderes, inmersos en realidades parecidas y enfrentando problemas similares, puedan aprender de nuestra experiencia, permitiéndoles no partir siempre de cero y no repetir los errores que podemos haber cometido.

Por otra parte, la sistematización permite, a los líderes en la acción enfrentar un riesgo que se presenta frecuentemente: caer en el activismo y la repetición mecánica de ciertos procedimientos.

En la medida que la sistematización obliga a reflexionar constantemente sobre el trabajo, a repensar permanentemente en el sentido que tiene el quehacer, ayuda a reconocer sus avances y límites, superando así las posibles desviaciones.

Otra interpretación que se relaciona con los motivos y, al mismo tiempo, con los productos de la sistematización, se refiere a las posibilidades de aporte a la producción de conocimiento científico y saber comunitario.

En ese sentido, sistematizamos nuestras experiencias para aprender críticamente de ellas y así poder:

Mejorar nuestra propia práctica.

Compartir nuestros aprendizajes con otras experiencias similares. La sistematización proporciona sugerencias, intuiciones, pistas, provocaciones, desde sus propios aprendizajes, que incentiven a otras experiencias, pero que en ningún caso se habla de una replicabilidad mecánica. Ese intercambio de saberes es muy importante. Pero es importante que sea un intercambio de aprendizajes ya interpretados y no un intercambio descriptivo de narraciones.

Para contribuir al enriquecimiento de la teoría.

En el campo del trabajo con comunidad, donde la iniciativa y creatividad de la comunidad y del facilitador se manifiestan, se ponen en práctica nuevas técnicas, nuevas metodologías, se hacen novedosos intentos por conseguir la participación de la comunidad en trabajos colectivos, de ahí la importancia de sistematizarlos y evaluarlos.

La sistematización es de gran utilidad para la comunidad y para las instituciones que fomentan el desarrollo comunitario. Es de beneficio para la comunidad, porque ésta, con la sistematización, evidencia y percibe más claramente los logros de su acción colectiva, se estimula su capacidad de análisis para comprender el proceso de trabajo seguido y su habilidad para investigar su realidad.

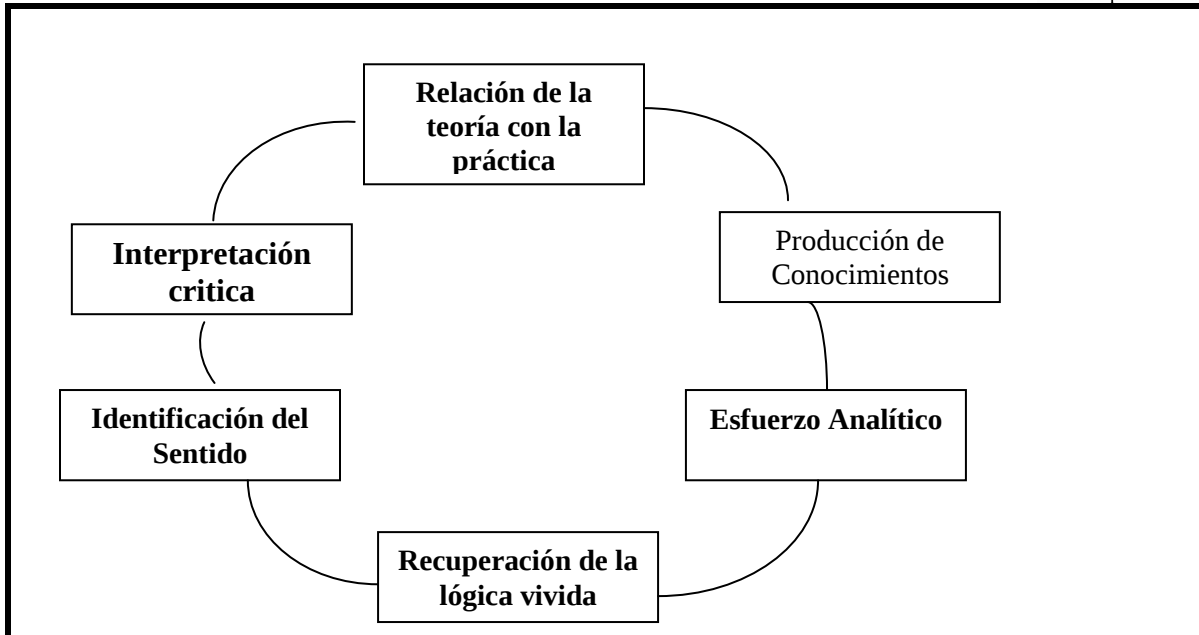
Para los funcionarios, la sistematización a través del ordenamiento, organización e interrelación de los elementos da una visión a nivel macro de su orientación filosófica, metodología utilizada e implicaciones y proyecciones a corto y largo plazo.

Es así como la sistematización, en la medida en que produce un conocimiento nuevo, desde una intervención que articula la práctica profesional y la práctica de los grupos populares, aporta a una revisión crítica de los conceptos con que venimos operando, y puede entrar en un diálogo fructífero con los marcos teóricos vigentes, enriqueciéndolos con nuevos contenidos procedentes de la realidad específica en que trabajamos.

2.1.- Conceptualización

Elementos claves en la sistematización

- La dinámica de la practica
- La temporalidad
- La contextualización
- Un sujeto activo.



2.2.- Modelos

Existen diversos modelos o métodos para sistematizar experiencias.

El problema no es cuál es el mejor o el peor, sino cuál es el más pertinente para la experiencia concreta que vayamos a sistematizar.

Antes de empezar con el proceso metodológico de la sistematización el cómo realizarla-, es conveniente tener en cuenta unas "condiciones previas" de una sistematización de experiencias:

1. Conciencia real de la importancia de la sistematización.
2. Mirar que la experiencia se pueda sistematizar (se pueda delimitar un objeto de sistematización).
3. Analizar que la sistematización sea posible (que se pueda recuperar, que haya apoyo institucional, etc).
4. Conformación de un equipo de sistematización

Una vez que se sea consciente que la sistematización sí es posible realizarla, se puede trabajar la "fase de desarrollo de la experiencia" (delimitación del objeto, definición del marco teórico y metodológico, recuperación y descripción de la experiencia, análisis, evaluación, escritura del informe y publicación).

La sistematización como producción e incremento de saber es fundamentalmente un proceso metodológico mediante el cual los protagonistas se preguntan por la naturaleza, características y resultados de sus acciones, recuperando una relación con ellas a través del saber que producen; como práctica metodológica supone una "serie de pasos de construcción de datos, de categorización e interpretación de la información de la realidad, para ir dando respuestas a preguntas que se han formulado desde un marco de análisis mayor".

En el dilema de qué metodología utilizar, qué pasos dar, cuáles técnicas usar, etc., no hay recetas y hay una multiplicidad grande de posibilidades. Lo que si tenemos que tener claro es los criterios por los cuales se escoge una determinada metodología o una técnica específica para aplicarla con un particular procedimiento.

Estos criterios se deben tomar en cuenta en dos sentidos:

1. La secuencia global del proceso, que debe cuidar que tenga coherencia global en conjunto.
2. Las herramientas, que pueden ser casi infinitas y para cada momento del proceso. (Para hacer registros, recuperación histórica, hacer análisis, síntesis, para comunicar, para socializar, etc.)

LA SISTEMATIZACION EN PROCESOS DE DESARROLLO COMUNITARIO

La sistematización participativa es importante para fortalecer procesos comunitarios o de otro tipo, para potencializar la construcción de actores sociales, ya que forma personas más críticas, reflexivas, organizadas, etc.

Y el proceso se retroalimenta permanentemente de la reflexión producto de la sistematización, ya que su organización, evaluación, reflexión, permite volver a la acción con mejores elementos.

Hay que anotar que el tipo de sistematización a emplear en esta propuesta es el participativo, esto es, que se realiza conjuntamente entre actores comunitarios e institucionales.

Así, tomando como base otras metodologías y de experiencias en procesos participativos, se plantea una propuesta metodológica.

APORTES DE LA SISTEMATIZACIÓN DE LA PRÁCTICA AL TRABAJO SOCIAL.

Cuando se declara que es importante sistematizar, de manera casi natural surge la pregunta:

¿Qué sentido tiene sistematizar en Trabajo Social?. Es decir ¿Para qué sistematizar?

Las contribuciones que este proceso puede brindar al fortalecimiento de la identidad profesional son definitivamente complementarias a las de la actividad investigativa. Debe entenderse claramente que ninguna reemplaza a la otra, cada una tiene sus propios alcances y también limitaciones según sea su intencionalidad.

Se afirma con gran convencimiento que sin investigación se corre el riesgo de perder perspectiva y profundidad con relación a los temas que interesan a la profesión; y sin sistematización se desprecia un espacio privilegiado para conocer desde la práctica.

Se trata de actividades de producción de conocimiento distinta pero complementaria. “El gran reto que se plantea, es ligar cada vez más a la sistematización con la investigación social crítica, ya que tienen que enfrentar juntas los retos que hoy se presentan”.

Es necesario dejar de enfatizar solo en un polo del proceso del conocimiento, para poner en tensión a ambos: La teoría y la práctica, lo objetivo y lo subjetivo, lo cualitativo y lo cuantitativo, lo particular y lo general. Es ahí donde se da el proceso de conocimiento y es ahí donde se va encontrando un método científico.

El desafío, entonces, es de ambas: de la investigación y de la sistematización. En la medida en que se complementan (en el sentido que una puede plantearle preguntas a la otra, esta puede levantar hipótesis, etc.), la búsqueda será más enriquecedora”

Contribuciones a la práctica profesional

Es importante reconocer que las experiencias de intervención profesional organizadas en programas o proyectos constituyen propuestas de cambio con una clara intencionalidad que se ponen a prueba a través de la aplicación de un conjunto organizado de pasos o etapas denominado método de intervención. En ese sentido la dinamicidad del proceso de intervención que se propone operar cambios en la realidad en que actúa, es de por sí fuente de conocimiento.

Las prácticas de promoción y desarrollo social no están constituidas de pura acción por más que su denominación no ayude a comunicar que, hacer es también pensar, y por tanto son procesos que se sustentan en conocimientos teóricos que producen nuevos conocimientos; evidentemente ello no es

automático ni espontáneo, requiere de la aplicación de ciertos procedimientos metodológicos.

“Cuando se habla de acción se refiere a la intervención consciente, planificada y responsable sobre determinados aspectos de la realidad para - juntos con otros –modificarla, transformarla. En esa medida es inseparable de la reflexión, del conocimiento y del pensamiento. De lo contrario, no se trata sino de activismo o “movimiento reflejo”. En una acción social entendida de esa manera, los que intervienen están constantemente haciéndose preguntas – aunque no sea de forma explícita - que permiten comprender lo que están haciendo y lo que está pasando, con el objeto de intervenir mejor y de que la acción sea más eficaz”

La sistematización como proceso ordenador y esclarecedor de las experiencias, aporta al desarrollo de la intervención profesional en tanto:

- Permite reflexionar y comprender como se desarrolló la experiencia, responde a preguntas centrales como por ejemplo

¿Por qué la experiencia se dio de esa manera?,

¿Por qué se siguió esa secuencia en el trabajo?

¿Qué criterios orientaron la toma decisiones teóricas metodológicas y técnicas?

Con relación a la trayectoria del proyecto la sistematización contribuye a la comprensión de la experiencia en tanto responde a preguntas en torno a los cambios que se produjeron en el área de incidencia como en el enfoque, estrategias y los estilos de intervención previstos.

También la sistematización permite confrontar la propia intervención con otras experiencias ya sistematizadas, siempre con el sustento teórico pertinente.

- Posibilita superar el activismo, es decir esa práctica rutinaria donde el agente que la ejecuta pierde toda perspectiva y es absorbido por los acontecimientos cotidianos, sin la proyección del para qué y el hacia donde se apunta. La sistematización nos permite advertir que el hacer por si mismo no tiene sentido, la reflexión permanente evita la repetición mecánica de actividades y procedimientos; es decir la pérdida de perspectiva de la práctica.

- La Sistematización permite una comunicación más fluida de los procesos y los resultados de intervención, facilitando confrontar las experiencias particulares con otras quizás con mayor trayectoria. Evita partir siempre de cero, facilita el conocer para adecuar e innovar en la práctica, exigencias fundamentales en una época de rápidos y constantes cambios en todo orden de cosas
- La Sistematización al relacionar el proyecto de acción (núcleo de la experiencia) con el proceso social en el que está inserto, "permite entender y explicar cómo estas prácticas particulares se articulan con otras y pueden ir convergiendo en un proyecto social alternativo, señalándonos así el rumbo de nuestro trabajo si queremos contribuir a la construcción de una nueva sociedad, desde nuestras experiencias" 10
- Los diferentes espacios de participación de los sujetos en el proceso de Sistematización o de devolución de resultados, fortalecen su integración al proceso de promoción y desarrollo social, afirmando su identidad y autoestima; en otros términos la Sistematización es también instrumento de Educación Social.

Esto es así en tanto la sistematización permite recuperar el protagonismo central a las personas y grupos que participan en la experiencia; ello hace posible que puedan ver sus esfuerzos, logros y limitaciones, siendo un buen referente para avanzar en sus propuestas de desarrollo.

La Sistematización como proceso de recuperación reflexiva de la práctica permite su redimensionamiento, la ubica en otro nivel como práctica pensada y productora de conocimientos.

Como dice Jara "En síntesis, el proceso de sistematización permite pensar en lo que se hace, el producto de ella ayuda a hacer las cosas pensadas"

Contribuciones a la Teoría.

Existe aún el mito de que los profesionales de la acción social, que intervienen directamente en la solución de los problemas y las necesidades sociales, no tendrían mucho que aportar en el diálogo y la construcción de la teoría; y por tanto deberían esperar pacientemente la voz de quienes tienen un rol activo en su formulación, vale decir los que actúan en el campo se convertirían en meros receptores para aplicar conocimientos y nada más; sin embargo la realidad demuestra que, los profesionales que intervienen tienen posibilidades de dialogar con la teoría más allá de hacer sólo uso de ella.

- Los conocimientos que se producen mediante el proceso reflexivo y analítico de la Sistematización aportan a un entendimiento conceptual de los fenómenos y procesos que se vinculan a la intervención profesional.

Estos aportes al constituir un nivel inicial de teorización pueden convertirse en insumos importantes para la producción de conocimientos teóricos realmente adecuados a nuestra realidad y que permiten perfilar la intervención frente a los problemas concretos.

Es en esta perspectiva que la práctica puede nutrir la teoría, ésta puede adquirir otras dimensiones en tanto los conceptos se enriquecen con nuevas evidencias y se demuestra su validez empírica.

Así “la sistematización representa un aporte a la producción de conocimientos desde y sobre lo particular y lo cotidiano, enriqueciendo, confrontando y cuestionando el conocimiento existente sobre esos procesos sociales, para que sea cada vez más adecuado a las condiciones rápidamente cambiantes de la realidad en nuestros países”

- El acopio de resultados de Sistematizaciones sucesivas en una misma línea de intervención frente a problemáticas similares que puedan ser comparables y acumulables, constituye un buen recurso para la producción teórica.

Este proceso en tanto es riguroso y controlado permite pasar de un primer nivel de conocimiento y comprensión de una realidad o proceso particular a un segundo nivel de mayor perspectiva en el que las comprobaciones constantes y evidencias reiteradas permitirán formular ciertas generalizaciones.

“La sistematización como actividad de producción de conocimientos desde la práctica, aspira a enriquecer, confrontar y modificar el conocimiento teórico actualmente existente, contribuyendo a convertirlo en una herramienta realmente útil para entender y transformar nuestra realidad. Así, la sistematización produce una “reconceptualización” mediante la cual las concepciones teóricas vigentes son redefinidas desde la práctica, desde los nuevos conocimientos que se elaboran a reflexionar sobre la acción.

Estos nuevos conocimientos, serán luego difundidos y a su vez, confrontados con otras experiencias, en un proceso en espiral, flexible y dinámico, donde lo aprendido es siempre base para nuevos conocimientos.

Así la sistematización y la socialización del nuevo saber producido mediante ella (...) irá conformando un cuerpo de conocimientos, producto de la

práctica, que estará en condiciones de confrontarse con la elaboración teórica actualmente existente.”

- Para el Trabajo Social como profesión la Sistematización permitirá como señala Ximena Valdés "sacar su intervención de su invisibilidad, también permitirá - como lo hizo en Chile- remitir las preguntas sobre la identidad del trabajo Social a su quehacer y no sólo a su intencionalidad, en tanto obliga a responder desde las práctica varias interrogantes:

¿Quiénes somos los Trabajadores Sociales?,

¿En qué se distingue nuestro trabajo del que realizan otros?,

Tenemos algo propio que decir?

¿Cuál es nuestro aporte específico?

La Sistematización lleva a buscar las respuestas en lo que se hace y a distinguir las diferentes modalidades de intervención social profesional, aportando cada una elementos de conocimiento específico para construir, a partir de allí, un cuerpo general de conocimientos del Trabajo Social (Nidia Aylwin 1988), lo que viene a fortalecer su identidad como profesión y disciplina“

La sistematización debe formar parte de la metodología de intervención profesional de los trabajadores sociales, no en el sentido que ella sea una forma de actuación profesional frente a los problemas y necesidades sociales, sino porque está ligada intrínsecamente a la intervención; y es ella la que permite unir reflexión y acción, siendo como lo señala acertadamente Jara

“Un factor indispensable y privilegiado para nuestra propia formación. Nuestras experiencias se convierten, gracias a ella, en la fuente más importante de aprendizaje teórico - práctico que se tiene: para comprender y mejorar nuestras prácticas, para extraer sus enseñanzas y compartirlas con otros, para contribuir a la construcción de una teoría que responda a la realidad y por tanto permita enrumbar la práctica a su transformación”